

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones a las siguientes diputadas y diputados: diputado Carlos Alberto Puente Salas, diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, diputada Fabiola Loya Hernández, diputado Alfredo Porras Domínguez, diputado Fernando Galindo Favela, diputado Juan Carlos Romero Hicks, diputado Fortunato Rivera Castillo.

Se solicita a la comisión de cortesía designada cumplir con las medidas de sana distancia, para prevenir riesgos de contagio. Se pide a la comisión que cumpla su cometido.

(La comisión cumple el encargo)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Si es tan amable, señor secretario, de ponerse de pie. Ciudadano... así como también a la asamblea, la consideración de ponerse de pie.

Ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de continuar y profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2021?

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Sí, protesto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. Por favor tomen asiento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En cumplimiento al acuerdo aprobado, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, para referirse al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2021.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Buenos días, diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; diputado Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; diputada Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; diputadas y diputados de la LXIV Legislatura.

La obligación constitucional de los secretarios de Estado de comparecer ante esta soberanía para dar cuenta del estado que guardan los asuntos correspondientes a sus respectivos ramos, no es solo un asunto de rendición de cuentas.

Estoy convencido de que es un elemento fundamental de la vida democrática del país...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, señor secretario. Atentamente solicito a las compañeras y compañeros diputados presentes en este salón de sesiones, escuchen con atención al orador y si alguno de ellos necesita tratar algún asunto, cuente con las oficinas de su grupo parlamentario para poderlo desahogar sin perder el respeto debido a quien comparece el día de hoy. Adelante, secretario.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchas gracias, diputada. Decía que estoy convencido que mi comparecencia aquí es un elemento fundamental de la vida democrática del país. Un diálogo abierto y constructivo entre los Poderes es sin duda la ruta más adecuada para abordar los problemas más acuciantes de la nación.

Esto es cierto en cualquier momento, pero lo es aún más en las situaciones más retadoras. Hoy es uno de esos momentos. Estamos viviendo una situación inédita. Usualmente, las crisis económicas se detonan por la falla en algún mercado, una burbuja especulativa, un desequilibrio en las finanzas internacionales, etcétera.

Esta es la primera vez en la historia en que el impacto en la economía se da por una decisión consciente de los ciudadanos y gobiernos, que impulsaron el confinamiento social como mecanismo para evitar el contagio de la pandemia.

Por ello, también es la primera vez que tanto la trayectoria de la economía como la duración de la recesión están determinados por la duración y trayectoria de la pandemia. La historia reciente ha probado que cuando aparece un nuevo virus, se trata de inferir su comportamiento a partir de los casos tempranos y de las características de virus similares.

En el caso del Covid-19, Wuhan representaba el caso temprano y la AH1N1 representaba el ejemplo más cercano de virus al Covid. Esta información inicial, más la trayectoria de los primeros casos ayudaron a identificar riesgos y respuestas a nivel global. El riesgo inmediato más grave, como lo evidenciaron Wuhan, Madrid, Lombardía y Nueva York, fue la saturación de los sistemas de salud.

La respuesta fue un confinamiento duro y el escalamiento de la capacidad hospitalaria, en particular, la de las unidades de terapia intensiva y la del equipamiento médico y personal. Los expertos en salud fueron muy enfáticos en el sentido de que mientras más drásticos fuera el confinamiento, más exitosa sería la lucha contra el Covid, pero, todos sabíamos que esto tiene un costo: mientras más drástico es el confinamiento, mayor es el impacto en la actividad económica.

Las medidas establecidas para proteger a la población y administrar el impacto sobre los servicios de salud, dieron lugar a una reducción profunda de la actividad económica que en nuestro país representó una contracción anual de 18.7 por ciento del PIB en el segundo trimestre de 2020.

En particular, el impacto del confinamiento ha sido más severo para los sectores que dependen de la interacción física de clientes y proveedores, como el transporte, el turismo y algunas ramas del comercio. Por eso, aunque todos estamos expuestos al Covid, quienes están más expuestos son quienes no pueden realizar trabajo a distancia y un número importante de estas personas vulnerables deben realizar un trabajo diario.

Por eso, el Covid afecta más a los más pobres, a los que tenían menos recursos para paliar el confinamiento y a los que no se podían dar el lujo de trabajar desde casa.

Por eso, la respuesta en materia de política económica no tenía solo que ver con garantizar la estabilidad financiera y mantener en orden las finanzas públicas, la respuesta tenía que pasar forzosamente por la red de protección social. Es decir, los programas que atienden a los adultos mayores, los programas de becas, etcétera.

Aún cuando se ha tratado de generalizar la respuesta óptima a la pandemia, no puede ser la misma en un país como Alemania, que tiene un ingreso per cápita cercano a los 50 mil dólares por año y prácticamente sin trabajo informal ni pobreza, y que enfrenta tasas de financiamiento negativas a las de países como Haití y Burundi, con un ingreso per cápita de 790 dólares y 271 dólares, respectivamente, que tiene la mayor parte de su población en condición de pobreza y sector informal.

México, como el conjunto de los países de ingresos medios, se encuentra justo entre esos dos extremos del espectro económico.

Las tareas emprendidas por el gobierno de México durante 2020 y la propuesta contenida en el paquete económico 2021 tienen como propósito apoyar, por un lado la atención a la población mediante un sistema de salud con capacidades más amplias y robustas, y por otro impulsar un conjunto de acciones en materia de política social y de inversión e infraestructura que apuntalen las capacidades de la economía y den tracción a una recuperación sostenida.

No resulta una tarea sencilla cuantificar el impacto económico del Covid ni en México ni en el resto del mundo, pero nuestro país operó fundamentalmente a través de cuatro canales. En el orden en que fueron apareciendo fueron: en primer lugar, impactos en el sector financiero y de tipo de cambio en el mes de marzo, después en el sector petrolero en el mes de abril.

A partir del mes de abril, cuando empezó la jornada de Sana Distancia, impactos en la economía en general mediante la contracción económica y la pérdida de empleos, y finalmente el conjunto de estos tres canales generó una presión sobre las finanzas públicas. Permítanme ahondar en cada uno de estos cuatro impactos.

En primer lugar, se incrementó abruptamente la incertidumbre a nivel global sobre el panorama económico de corto plazo con efectos inmediatos sobre la estabilidad financiera y la operación de los mercados bursátiles.

Así, se originó una reasignación de inversiones efectiva, relativamente más seguros, fundamentalmente el dólar y euro, impulsando una creciente volatilidad en los mercados de capitales y deuda en todo el mundo. Esta recomposición de portafolios afectó duramente a las economías emergentes con un impacto importante en sus mercados de deuda soberana y en la depreciación de sus monedas.

Un importante apoyo para suavizar las condiciones de los mercados financieros fue la respuesta coordinada de las autoridades monetarias y fiscales. La inyección de liquidez y la disminución de las tasas de interés de referencia que realizaron los bancos centrales resultaron muy oportunas.

En nuestro país, la coordinación entre el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se orientó a estabilizar el mercado de cambios mediante subastas de coberturas de dólares y liquidadas en pesos.

Asimismo, con los diversos reguladores del sector financiero se trabajó en un conjunto de medidas para proveer liquidez a los hogares y empresas al permitirles posponer pagos de capital, de intereses en sus créditos bancarios, aunque esta pareciera ser una medida menor de carácter contable ha sido aprovechada en una proporción mayor, incluso a la que nosotros esperábamos. Al cierre de agosto, alrededor de 9 millones de créditos de familias y de empresas se han reestructurado aprovechando esta facilidad.

En segundo lugar, la incertidumbre respecto a los requerimientos globales de hidrocarburos en un entorno donde hay una menor oferta y demanda de bienes y servicios, poca claridad respecto al tamaño de dicha disminución y su duración, con lo cual los principales productores de petróleo ante una perspectiva muy difícil de valorar que incluso dificultó su coordinación en el seno del grupo de la OPEP Más y llevó los precios del petróleo por primera vez en la historia a registrar niveles, incluso, negativos por un breve periodo a mediados de abril.

En tercer lugar, la drástica reducción de la actividad económica puso las finanzas públicas bajo estrés, particularmente, lo relacionado con el reducido dinamismo de los ingresos tributarios y el aumento como proporción del PIB de la deuda pública.

En este sentido, ha sido necesario establecer medidas para proteger la estabilidad macroeconómica y no comprometer la sustentabilidad de las finanzas públicas en el largo plazo. La lucha contra la corrupción y el compromiso del gobierno de México con los principios de austeridad han permitido contar con fuentes extraordinarias de ingreso para financiar acciones en materia de bienestar y generación de infraestructura.

En particular, las atribuciones con las que el Congreso de la Unión ha dotado a la autoridad fiscal para luchar contra la evasión y la simulación fiscal, han permitido que aun en condiciones difíciles, como las actuales, el Estado mexicano cuente con los recursos suficientes para atender los temas más urgentes.

Por ejemplo, con la eliminación de la compensación universal se ha asegurado mayor control sobre los montos devueltos que ahora están sujetos a esquemas de revisión más estrictos.

Durante el periodo enero-julio, la compensación universal generó recursos por 33 mil millones de pesos, la eliminación de la compensación universal. Y podría representar una ganancia de alrededor de 56 mil 400 millones de pesos para todo el año 2020.

Por otra parte, con la entrada en vigor de la reforma fiscal, en enero de este año, misma que equipara como delincuencia organizada la defraudación fiscal, algunos contribuyentes con irregularidades han optado por alcanzar acuerdos con la autoridad.

En cuarto lugar, la atención de la emergencia sanitaria ha requerido la ampliación del gasto en salud, así como incremento sustancial del gasto orientado a las funciones de desarrollo social y económico, con el propósito de apoyar la economía de los hogares y las empresas, especialmente de aquellos más vulnerables a los efectos de la pandemia, por lo limitado de sus capacidades financieras y productivas, para enfrentar de manera prolongada un choque de esta naturaleza.

De entrada, un conjunto importante de la población y de las microempresas no desempeñan actividades que pueden realizarse de manera remota o que aprovechen plataformas electrónicas de comercialización de bienes y servicios. De tal suerte que puedan prescindir total o parcialmente de su presencia en el lugar de trabajo o en la producción, distribución o comercialización de bienes y servicios.

Al mismo tiempo, muchos de estos mismos hogares y no incluyo a empresas, cuentan con reservas financieras relativamente menores como para hacer frente al deterioro sostenido de sus fuentes de ingresos.

Por ello, el fortalecimiento de los elementos de la red de protección social, como son los programas empujados a los adultos mayores y a los jóvenes, así como las becas, microcréditos y los apoyos a productores agrícolas han sido el eje principal para contrarrestar los efectos perniciosos de la...

La realidad financiera... que da marco a la operación de la deuda en México es muy distinta de las economías avanzadas, por eso la respuesta es diferente.

Permítanme darles algunos ejemplos. Por ejemplo, si esta semana el gobierno federal emitiera un bono a 10 años, este tendría que pagar un cupón de aproximadamente 5.6 por ciento por año.

En Canadá, el mismo bono sería emitido con un cupón anual de solamente .25 por ciento, es decir, un cuarto de punto porcentual. Y probablemente, la tasa de interés real asociada a ello sería negativa.

Para nosotros, la emisión de un monto de alrededor del 20 o el 30 del PIB que hicieron las economías avanzadas, representaría el pago adicional de intereses de 350 mil millones de pesos.

Ustedes se preguntarán si esta es una cantidad manejable o no, déjenme ponerla en contexto. Esta cifra equivale al presupuesto del IMSS distinto a las pensiones. Es mayor al total del gasto dedicado a la educación media superior y superior. Es decir, el costo sería extraordinariamente alto para el país.

A esta diferencia en el costo de financiamiento hay que agregar que nuestra recaudación de impuestos, como proporción del PIB, es significativamente menor a la registrada en los países de ingresos altos, por lo que el margen de maniobra es mucho menor y nos obliga a ser prudentes en la gestión del endeudamiento.

Esta condición llama fuertemente la atención respecto de las capacidades de financiamiento de nuestra economía y la necesidad de robustecer varios elementos de la estructura tributaria.

Si bien la coyuntura actual no es propicia para incrementar el catálogo de impuestos por y elevar sus tasas, particularmente cuando amplios sectores de la sociedad están viendo mermados sus ingresos, es una gran oportunidad para reflexionar con gran responsabilidad sobre la estructura tributaria que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más equitativa y hacia un país con menores desigualdades entre los lugares y entre las regiones.

Con respecto al paquete 2021, en este año, durante el 2021, la atención de la pandemia continuará determinando la ejecución de la política económica en un marco de estabilidad macroeconómica y un manejo de las finanzas públicas, que no comprometa su sostenibilidad de largo plazo

Algo que se ha reconocido en los últimos meses es que no hay disyuntiva entre la salud y la contención de la pandemia y la economía. Si la pandemia no se mantiene contenida, la economía no puede crecer de manera constante.

Esto es lo que llevó hace unas semanas a Barry Eichengreen, un reconocido economista de la Universidad de California, en Berkeley, a caricaturizar la situación, señalando que la salida de esta crisis la pueden predecir mejor los epidemiólogos que los economistas.

En relación con lo anterior, justo esta semana vamos a dar los primeros adelantos para la adquisición de las vacunas para el Covid 19, la derivada del marco COVAX, dos contratos con empresas farmacéuticas y dos contratos bilaterales adicionales con países.

Anticipamos que la distribución de la vacuna inicia durante el primer trimestre del 2021.

La reactivación asimétrica iniciado en la segunda mitad del 2020 tomará ímpetu conforme la contención del Covid 19 en México y en el mundo permita la remoción paulatina de las medidas de confinamiento y, por tanto, una mayor utilización de la capacidad productiva instalada y una creciente demanda efectiva por bienes y servicios.

No hay disyuntiva, como decía, entre economía y salud. La economía solo crecerá de manera sostenida, si mantenemos contenida la propagación del SARS-CoV-2.

En particular, es fundamental que el sector financiero continúe impulsando condiciones para captar y orientar el financiamiento hacia los hogares, empresas y proyectos productivos. Asimismo, resulta primordial que la inversión pública y privada en infraestructura impulse la generación de empleos y derrame ampliamente sus efectos sobre el resto de los sectores públicos.

Las proyecciones de finanzas públicas de 2021 utilizan una tasa de crecimiento del PIB del 4.6 por ciento. Asimismo, emplean un precio de la mezcla mexicana de exportación de 42.1 dólares por barril, en línea con la evolución reciente del precio spot y de los futuros y con estimaciones de analistas para los crudos WTI y Brent.

Además, se utiliza una plataforma de producción de petróleo de un millón 857 mil barriles diarios que considera el nuevo entorno de demanda y precios, así como el renovado énfasis de la eficiencia en la producción de petróleo y de abastecimiento de combustibles por parte de Pemex.

Es importante destacar que la producción de agentes privados se estima en 61 mil barriles diarios, la cual es mayor en 28 mil barriles diarios a la estimada para el cierre de 2020. Bajo este rubro se consideran los contratos de licencia y producción compartida adjudicados en las dos rondas de licitaciones.

Por último, se prevé una inflación anual de 3 por ciento en línea con las proyecciones o el objetivo del Banco de México, y una tasa de interés del 4 por ciento, lo cual supone una reducción adicional de 50 puntos base durante 2020, y estabilidad de la política monetaria durante 2021.

Un tipo de cambio promedio de 22.1 pesos por dólar, por lo que se asume una trayectoria decreciente a lo largo de 2021 en línea con la recuperación económica.

La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2021, refuerza el marco vigente para optimizar las tareas de recaudación, aprovechar los recursos no renovables con los que cuenta nuestra nación y usar los recursos financieros que se han acumulado en el tiempo para hacer frente al mayor reto de salud y en materia económica de la historia reciente.

Para 2021, se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 538 mil millones de pesos, magnitud menor en términos reales en 3 por ciento respecto a los ingresos presupuestarios aprobados en 2020, pero superiores en 6.4 por ciento respecto a los estimados para el cierre del año, una vez que se excluyen los ingresos no tributarios y no recurrentes.

Este incremento real se explica principalmente por la tasa esperada de crecimiento de la economía, la estrategia reforzada de combate frontal a la simulación y evasión fiscales y el aumento esperado en la producción y precio del petróleo, así como las ventas de combustibles. Esto último conforme se normalicen las condiciones de movilidad y tránsito de personas y mercancías.

En materia de política de ingresos, no es el momento de extender el catálogo de impuestos o incrementar las tasas vigentes. Lo que sí buscamos es facilitar y transparentar la aplicación del marco tributario, así como establecer los mecanismos que hagan más eficaz el proceso de recaudación. En este sentido, la miscelánea fiscal contiene únicamente precisiones menores.

No pretendemos que la política fiscal tenga un carácter procíclico como en episodios previos de crisis financiera de finanzas públicas, así impulsamos medidas tributarias que no presionen la posición financiera de los hogares y las empresas, mientras que en materia de gasto fortalecemos lo relacionado con la red de bienestar social.

En lo relacionado con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, se ha privilegiado una conformación balanceada y sensible respecto a la red de protección social, que debe reforzar para beneficiar a los grupos más vulnerables de la población. La configuración propuesta atiende la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica y sienta las bases para un desarrollo más equitativo y durable.

En este sentido y durante 2021 continuará el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, con el propósito de potenciar las capacidades del sector y reducir el déficit en materia de acceso y servicios a la población. El presupuesto del sector Salud tiene un crecimiento en términos reales de 9.2 por ciento, respecto al aprobado en el año 2020.

La crisis del Covid-19 ha requerido reescalar los servicios de salud del país mediante la reconversión de hospitales, la construcción en nuevas unidades médicas y la contratación adicional de 50 mil profesionales de la salud.

Asimismo, a partir de enero próximo el país empezará a preparar el doble de los especialistas de lo que se hace hasta ahora, ampliando los espacios para residencias en México y las becas al extranjero.

En materia de educación se mantendrán las becas a niños y jóvenes de todos los niveles escolares y se orientarán los recursos necesarios para que la operación del sistema educativo, en su conjunto, incremente su calidad y eficiencia determinadas.

El presupuesto de las universidades públicas no será afectado. Permítanme repetirlo, el presupuesto de las universidades públicas no será afectado. Los ajustes necesarios en el presupuesto serán en otro rubro, de tal forma que las universidades públicas mantengan, en términos reales, su presupuesto del año 2020.

Por otra parte, el proyecto de presupuesto considera recursos para robustecer los programas para el bienestar de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, mediante los cuales no solo se resuelven temas de justicia social, sino que se liberan recursos de los hogares para atender diversas necesidades.

Se potencia la inversión en infraestructura para dos objetivos principales: vigorizar la recuperación mediante la mejora de la conectividad interna y con el exterior, particularmente en la región Sur-Sureste. Dos, asegurar la continuidad y asequibilidad de los recursos energéticos, elementos que continuarán siendo el principal motor de la economía global en las décadas por venir.

En este sentido, el gasto en inversión se incrementa en 5.3 por ciento en términos de reales. Con estos recursos se mejora el sistema de carreteras, aeropuertos e instalaciones marítimas, necesarios para impulsar un mayor crecimiento en el futuro y para que en el presente se dinamice el sector de la construcción, su generación de empleo y su derrama sobre el resto de los sectores productivos.

Al día de hoy se han recuperado casi 180 mil empleos en el sector construcción, la parte formal de los que se habían perdido durante la etapa del cierre duro de la pandemia.

En términos reales, el PIB de 2021 se compara al PIB que registramos en 2016, toda vez que los sectores que por su efecto en el bienestar de la población se han protegido en el proyecto de presupuesto, ya sea con incrementos o mantenimiento en términos reales, una asignación similar a la del año previo, los recursos orientados al resto de los rubros han sufrido una contracción significativa.

Por último, es importante señalar que casi un 30 por ciento de todo el gasto va dirigido a estados y municipios, por un monto de 1.8 billones de pesos. Es decir, más del 50 por ciento de la recaudación federal participable.

Así, el paquete económico 2021 evidencia un esfuerzo sustancial orientado a fortalecer el nivel de transferencias a las entidades federativas y los municipios.

En materia de federalismo fiscal, es importante destacar que en esta coyuntura se han hecho importantes esfuerzos por parte del gobierno federal para mantener el nivel de las transferencias.

En concreto, se ha ampliado la capacidad de las reservas del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el FEIEF, y se ha transferido a las entidades federativas la administración del 100 por ciento del impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles, a fin de establecer los incentivos económicos adecuados en materia de recaudación y control de obligaciones.

Asimismo, se mantiene una colaboración muy estrecha y cercana con los gobiernos estatales y municipales, para fortalecer la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno y acompañar directamente desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los esfuerzos que se están llevando a cabo para reactivar el crecimiento desde el ámbito local.

En su conjunto, el gasto programable neto aumenta 1.3 por ciento en términos reales, respecto al gasto aprobado en el año 2000. Los mayores ingresos tributarios y petroleros que se esperan en el 2021, respecto al cierre de este año, permiten que las participaciones, aportaciones y otros rubros de gasto orientados a estados y municipios representen el 29.7 por ciento del gasto neto total.

Por su parte, la disminución de las tasas de interés y el manejo eficiente de los pasivos públicos permiten que el costo financiero se reduzca 2.5 por ciento respecto a la estimación de cierre para el 2020, 3.8 al considerar la cifra aprobada para este año. Así, el gasto no programable en su conjunto disminuye 4.6 por ciento en términos reales, respecto al aprobado en el 2020.

De manera prudente decidimos prefinanciar la mayor parte de las necesidades de deuda en moneda extranjera. Así, cuando la pandemia golpeó ya teníamos contratado más del 80 por ciento de las necesidades de financiamiento externo para 2020.

En el mes de enero de este año, emitimos bonos en los mercados internacionales por 2 mil 300 millones de dólares y mil 750 millones de euros. Estos recursos fueron contratados con las tasas de interés más bajas que se tenga registro en toda la historia del país, tanto en dólares como en euros.

En el mes de marzo, la crisis de Covid y las condiciones de alta volatilidad que se registraba en los mercados financieros nos obligaron a ajustar nuestro programa anual de financiamiento. Decidimos reducir temporalmente el financiamiento en pesos y aumentar el financiamiento en dólares, sin exceder el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso.

Así, en el mes de marzo hicimos una colocación por 6 mil millones de dólares, la emisión más grande hecha por el gobierno mexicano, con una demanda de 4.75 veces sobre el monto colocado.

Asimismo, el pasado 14 de septiembre finalizamos la contratación de financiamiento externo con la emisión del primer bono soberano, ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, por un monto de 750 millones de euros.

Cabe mencionar que este bono fue recolocado a una tasa cupón; es decir, una tasa de interés de solo 1.35 por ciento, la segunda tasa más baja registrada en la historia del gobierno federal. La demanda por este bono fue de más de 6.4 veces el monto colocado, lo cual refleja la enorme confianza que los inversionistas internacionales tienen en México.

Por último, quisiera mencionar que este constituye el primer bono soberano en el mundo, ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Con ello, México reafirma su compromiso con la Agenda 2030 y confirma su liderazgo con la emisión de instrumentos innovadores en los mercados internacionales.

En resumen. El Paquete 2021, al tiempo que fortalece el gasto en las principales funciones que ayudan a la recuperación y al desarrollo de largo plazo, plantea un balance primario en equilibrio y una reducción en los requerimientos financieros del sector público de 4.7 por ciento, 3.4 por ciento del PIB. Condición que permite disminuir el saldo histórico de los requerimientos financieros de 54.7 por ciento del PIB en 2020 a 53.7 por ciento en 2021, con base en las proyecciones actuales de las principales variables macroeconómicas. Y colocar este indicador más amplio de la deuda en una senda decreciente a partir de entonces.

Por último, y con el propósito de asegurar la disponibilidad de recursos que se requieren en esta etapa de reactivación económica, se propone un balance público, sin incluir la inversión del gobierno federal y de las empresas productivas del Estado, en déficit por 0.7 del PIB, magnitud consistente con la disminución proyectada del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público. Esto permitirá dar un impulso a la economía y reducir la brecha respecto al potencial de la economía, que está sustentada en la evolución esperada de los ingresos tributarios y la perspectiva de los precios del petróleo, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su reglamento.

En concordancia con lo dispuesto en dicha ley, se prevé una trayectoria descendente durante el resto de la administración para el balance solicitado, hasta regresarlo al equilibrio. Esta evolución corresponde con cinco factores: uno, la eventual normalización de la actividad económica tras la disponibilidad de una vacuna contra el Covid-19. Dos, las mejores condiciones en el mercado petrolero. Tres, los beneficios de corto y largo plazo derivados del desarrollo de infraestructura. Cuatro, el impulso que brindará el Tratado de Libre Comercio al comercio y la inversión; y, finalmente, la profundización del sector financiero asociado al crecimiento del ahorro que, se espera, genere la reforma de pensiones.

Respecto a esta iniciativa de reforma, reconocemos que es perfectible, y queremos trabajar con el Congreso de la Unión para conformar un instrumento que permita a las generaciones de trabajadores acrecentar de manera sostenida los recursos para disfrutar de una pensión digna.

La economía mexicana enfrenta actualmente el reto más complejo desde la gran depresión en materia de protección del bienestar social e impulso a la actividad económica. La respuesta a este reto debe ser amplia y contundente.

En materia de política de ingresos, reitero que no es el momento de extender el catálogo de impuestos o incrementar las tasas de interés. No obstante, por un principio de justicia social, equidad y eficiencia económica, resulta fundamental facilitar y transparentar la aplicación del marco tributario, así como establecer los mecanismos que hagan más eficaz el proceso de recaudación.

Ningún país es responsable de la crisis sanitaria, pero sí somos responsables de que el impacto sea el menor posible dado los recursos disponibles. Debemos aprender a convivir con el virus, garantizando primeramente los recursos que nos permitan mantener los niveles de holgura en hospitales y camas de terapia intensiva que hemos alcanzado.

En materia de gasto, las iniciativas para 2021 privilegian el gasto esencial para el bienestar, el presupuesto en materia de salud, el de los programas sociales y el gasto en infraestructura crece en términos reales, mientras que el gasto en educación y el apoyo al campo y los sectores productivos, mantienen su magnitud en términos reales.

Este es un esfuerzo significativo una vez que se considera que la proporción del presupuesto para tal sobre que el gobierno federal puede modificar asignaciones es, de apenas, de alrededor del 19.5 por ciento. Casi el 81 por ciento restante, representa gastos de cumplimiento obligatorio o caen fuera de las atribuciones del sector central federal.

La posición estructural de las finanzas públicas no permite márgenes de maniobras amplias. Si bien, no hay presupuesto perfecto, por medio de esta Paquete Económico 2021 el gobierno de México presenta una propuesta que refuerza el marco de estabilidad macroeconómica y responsabilidad fiscal, y tiene una marcada vocación social al establecer las bases para ampliar la red de protección social del país, particularmente en salud y construir capacidades que permitan acelerar la recuperación de la economía.

La pandemia impone una fuerte carga sobre las capacidades del sistema de salud, el bienestar de los hogares y condiciones de dinamismo de las actividades productivas. Por ello, es importante trabajar para salir de esta difícil situación, pero esto también pasará.

Nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar en múltiples frentes con los Poderes de la Unión, las entidades federativas, los empresarios, el sector social de la economía y la academia para establecer las condiciones que fortalezcan al sistema de protección social y amplíen, profundamente, las capacidades del aparato productivo impulsando la creación de empleo y permitan un crecimiento sostenido en los ingresos de los hogares.

Por último, el paquete económico que se analiza es una de las tantas herramientas que permiten llevar a cabo estas tareas de fortalecimiento económico. La Constitución Política y las instituciones que emanan de ella, ponen a nuestra disposición diversas herramientas normativas y operativas para coordinar tareas y abonar a la construcción de un país donde la prosperidad y el bienestar sean amplios y compartidos.

Yo estoy convencido desde hace mucho que la responsabilidad fiscal no está peleada con la conciencia social. Por eso, hemos implementado acciones para proteger principalmente a los que menos tienen y para apuntalar las capacidades productivas de la economía.

No podemos perder de vista que la lucha contra el Covid tiene que ser la principal prioridad de la política pública el próximo año, pero, también hemos aprendido que el Covid no es asunto de unas cuantas semanas, como pensaban los epidemiólogos a nivel mundial a principios de marzo, sino es algo con lo que tendremos que convivir en el mediano plazo.

Justo porque reconocemos que es un tema de mediano plazo, tenemos que hacer dos cosas: la primera, adaptar la economía y los espacios de trabajo y la convivencia diaria para ajustarlos al Covid, y la segunda, tenemos que retomar ya la agenda que ayude a construir un México más próspero y justo, mediante el fortalecimiento de las redes de protección social, un sistema financiero incluyente y profundo y un país que dé oportunidades reales a todos; a la población urbana, a la población del campo, a los jóvenes, a los adultos mayores, a los indígenas y en particular a las mujeres.

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenemos la plena disposición para colaborar con el Congreso de la Unión y avanzar en una discusión productiva de las prioridades que en materia de política pública debe atender el país.

En este sentido, quedo atento de sus comentarios y con la plena disposición para clarificar ampliamente cualquier duda. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De conformidad con el resolutivo tercero, inciso b), del acuerdo aprobado para la realización de esta comparecencia, se les otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios hasta por diez minutos, en orden creciente, y a la diputada o diputados sin partido, hasta por cinco minutos. En tal virtud, tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario, admiro la fortaleza para resistir los embates de la cuarta transformación, reconozco su capacidad, pero, navega contra corriente.

En México la política económica sigue la misma tendencia decreciente desde que se instauró el nuevo modelo económico inventado por el presidente. Echando a perder se aprende, dice el refrán y el presidente lastimosamente está echando a perder el país con sus teorías de laboratorio aplicándolas nada menos a la economía número 15 del planeta, según el Banco Mundial. Y, peor aún, no aprende o no quiere aprender de sus errores, veremos al final de su mandato en qué posición quedamos.

En el crecimiento económico Chile, Perú, Ecuador y Colombia tendrán una recuperación más rápida y tienen proyectado para el 2021 un crecimiento económico mayor en comparación con México, esto de acuerdo a proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

¿Qué se estará haciendo mal, señor secretario? ¿Cómo se pretende crecer económicamente si se le mete dinero a un barril sin fondo, a proyectos que no tendrán futuro, a caprichos presidenciales, a programas clientelares, al béisbol antes que a ciencia y tecnología? Todos ellos no tendrán un retorno de inversión porque no existe suficiente inversión e infraestructura para el desarrollo.

Se agotará la fuente, la confianza de los inversionistas, de las propias Mipymes a quien tanto exprimen y niegan el apoyo. Señor secretario, ¿por qué el gobierno deja a su suerte a las Mipymes si representan aproximadamente el 50 por ciento de la economía y el 70 por ciento de los empleos en México?

¿Cómo se pretende generar más empleos si la Secretaría encargada de este tema tiene una reducción presupuestal de más del 17 por ciento para el 2021? Porque no generar certidumbre y confianza para la inversión.

Hay que recordar que el gobierno no genera riqueza, es la iniciativa privada quien invierte, genera empleos, paga impuestos, seguridad social y, por si fuera poco, pagan nuestros salarios como servidores públicos. México necesita un presupuesto orientado a estimular la economía, la actividad productiva y lamentablemente no lo tenemos.

Hoy tenemos una de las tasas de inversión pública más bajas desde hace 20 años. Apenas el gobierno invierte 2.7 por ciento del PIB. Por su parte, los privados inyectan a la economía del país un poco más del 18 por ciento, lo que suma 20 puntos del PIB.

En empleos, hoy en México se requieren más de 2 millones de empleos formales, solo este año 5 millones de empleos informales más por recuperar este año, más los que vienen en 2021 que se requieren para las familias mexicanas.

Más de 10 mil negocios no tuvieron la fortuna de reiniciar sus actividades de acuerdo a los datos del IMSS. Se ha tenido una recuperación, pero, se debe de dejar claro, señor secretario, que no es gracias a un plan de reactivación

económica por parte del gobierno. Este repunte es más atribuible a la reapertura de las empresas que se niegan a morir y a la población que sale todos los días a luchar por llevar los alimentos al hogar.

Desaparecerán 110 fideicomisos, que les están dando alrededor de 165 mil millones de pesos. Después de aproximadamente 10 parlamentos abiertos, donde se expuso la necesidad de preservar estos recursos no se tomaron en cuenta.

El Fondo Metropolitano pretenden extinguirlo, como si no fuera suficiente que el país invierte solo la mitad de lo recomendable por la OCDE, 80 por ciento vive en zonas urbanas.

El Fideicomiso para el Bienestar y la Salud, con 97 mil millones, el cual cuenta con un fondo para gastos catastróficos, que se otorga en estados y municipios para apoyar a ciudadanos con enfermedades costosas, cáncer, problemas de hígado, también lo pretenden extinguir.

Si hoy en día se tienen problemas con el abasto de medicamentos, sobre todo con niños con cáncer, esto me parece un acto inhumano.

El Fideicomiso para la Atención a Víctimas, ¿qué decir de ello? Cuando nos encontramos en lo que será el sexenio más sangriento de la historia, más de 50 mil homicidios en menos de 2 años, eliminar este fideicomiso sería tanto como un acto criminal.

El Fonden, dejan la responsabilidad a los estados y municipios, se quitan esa responsabilidad. Espero no tengamos ante estos cambios climáticos desastres naturales donde no se tenga capacidad de reacción, de la cual después se estén arrepintiendo, señor secretario.

Quisiera hacer una pregunta directa, señor secretario, me gustaría que nos pudiera decir ¿cómo van a ejercer la bolsa de los fideicomisos que pretenden extinguir? ¿Bajo qué reglas de operación? ¿Quién lo va a ejercer?

Porque eso de decir que será para el tema de Covid queda muy al aire, suena muy discrecional el asunto, de muy buenas intenciones nada más, en el dictamen no se aprecia eso. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Morales Vázquez.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Buenas tardes, señor secretario de Hacienda y Crédito Público, maestro Arturo Herrera Gutiérrez, le damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo, para dar paso al ejercicio republicano de rendición de cuentas.

Señor secretario, compañeras y compañeros diputados, el mundo lleva nueve meses viviendo con la pandemia por el Covid 19. En diciembre del 19, China registró la aparición de un virus hasta ese momento desconocido, pero que conmocionó a la ciudad de Wuhan. El virus se extendió por el mundo, afectando a Europa, América del Norte y América Latina. Cumplimos más de seis meses de que inició la jornada nacional de Sana Distancia, el 23 de marzo y de que se declaró la emergencia sanitaria por el Covid 19.

Las políticas de distanciamiento social que aplicaron diversos países, incluido el nuestro, provocaron a nivel global paros en las actividades económicas industriales, incrementos en las tasas de desempleo, especulaciones e

inestabilidad financiera, parálisis en el sector turístico, caída en la demanda de energéticos y disrupciones en las cadenas globales de valor.

Sin embargo, lo más triste y lamentable son las pérdidas de vidas humanas, más de un millón de personas han muerto en el mundo por el Covid 19.

Lamentamos la pérdida de vidas humanas en nuestro país y acompañamos en su dolor a las familias que perdieron a un ser querido. Toda nuestra solidaridad con ellos.

Señor secretario, compañeras y compañeros, la pandemia por el Covid 19 ha tenido un considerable impacto negativo en la economía de los países, tanto desarrollados como también en los que están en vías de desarrollo. El mundo se enfrenta a una situación de incertidumbre sin precedente.

México atraviesa una situación económica compleja a consecuencia de esta pandemia. El producto interno bruto del país lamentablemente cayó en rangos similares a los de otros países. Al ser un país conectado globalmente, la economía mexicana, que tiene un fuerte componente manufacturero, exportador e integrado a las cadenas globales de valor, se vio inevitablemente afectado.

Sin embargo, los indicadores de actividad económica empiezan a mostrar signos de recuperación. De acuerdo con el indicador global de actividad económica del Inegi, la economía creció 8.9 por ciento en junio y, con respecto al mes anterior, 5.7 en julio con respecto a junio.

Es fundamental reconocer las medidas que implementó el Estado mexicano para mitigar los efectos económicos de la pandemia por el Covid-19. Y resalto que fueron medidas del Estado mexicano porque las implementaron el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Banco de México y también la iniciativa privada, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El Congreso aprobó reformas legales para armonizar la entrada en vigor del T-MEC, por ejemplo, y además de que sostuvo una agenda de reuniones de trabajo con servidores públicos y representantes del sector empresarial industrial de la iniciativa privada de nuestro país.

El Banco de México autorizó medidas fundamentales para el comportamiento ordenado de los mercados financieros, que en conjunto apoyan el sistema financiero hasta por 750 mil millones de pesos, lo equivalente al 3.3 del producto interno bruto del 2019.

También es importante resaltar las medidas adoptadas por bancos, empresas y organizaciones de la sociedad civil que han contribuido a mantener el funcionamiento de la economía de nuestro país.

Reconocemos a todas estas instituciones, a los servidores públicos y a todos los mexicanos que han contribuido a mantener a este país caminando.

La situación es complicada y sabemos que las presiones son muchas. En el debate público se ha criticado y señalado que el gobierno federal no se ha endeudado para enfrentar esta situación. Sin embargo, hay que ser responsables, hay que matizar y ser muy cuidadosos a la hora de considerar estas políticas contracíclicas.

Primero, México es un país con poco espacio fiscal, como usted ya lo ha señalado, señor secretario. La recaudación tributaria como porcentaje del producto interno bruto está por debajo del promedio de los países de América Latina y es el último lugar de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo.

Segundo, el costo de contratar deuda es más alto para México en comparación con otros países como Japón o Alemania, que tienen tasas de interés más bajas, incluso algunas de ellas negativas. Lo anterior hace y marca una gran diferencia.

En ese sentido, reconocemos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el manejo responsable, y a usted, señor secretario, por ser prudente, ordenado y serio al conducir las finanzas públicas y la política de no endeudamiento de nuestro país.

También queremos hacer, por su conducto, un reconocimiento al Servicio de Administración Tributaria y a su titular, la doctora Raquel Buenrostro; así como al procurador fiscal, al doctor Carlos Romero Aranda. Porque la recaudación tributaria se ha mantenido con una ligera disminución a pesar de la pandemia por el Covid-19.

De enero a agosto los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 2 mil 262 millones de pesos, cifra superior 59 mil 880 millones de pesos, con relación al mismo periodo de 2019, pero 5 por ciento menor a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación.

Para lograrlo, implementaron tres medidas de acción. Primera, aumentar la eficiencia recaudatoria. Segunda, reducir la evasión y elusión fiscal. Y, tercero, el combate a la corrupción.

Así, en el periodo de enero a agosto de este año, por eficiencia recaudatoria, se obtuvieron 45 mil millones de pesos adicionales y por fiscalización y cobranza a contribuyentes, especialmente a grandes contribuyentes, se obtuvieron 158 mil millones de pesos adicionales.

Por los esfuerzos adicionales que hizo el SAT, la recaudación secundaria pasó 89 mil millones de pesos, en 2019, a recaudar 225 mil millones de pesos en lo que va de este año.

Por otra parte, derivado de la reforma constitucional que aprobamos para prohibir la condonación de impuestos, la Procuraduría Fiscal presentó denuncias contra 42 empresas que facturan operaciones simuladas, inexistentes o ficticias. Reconocemos este gran esfuerzo que contribuye a fortalecer el brazo financiero del Estado mexicano.

Compañeras y compañeros, bajo este contexto global de incertidumbre por la pandemia del Covid-19, nos pronunciamos por un manejo de las finanzas públicas responsable y prudente. Proteger a los más pobres y desfavorecidos, quienes son los principales afectados en situaciones como la que vivimos en la actualidad, debe de ser nuestra prioridad. Las necesidades son muchas y los recursos son pocos, por lo que tenemos que ser cuidadosos y responsables en la definición del próximo Presupuesto de Egresos.

Trabajemos unidos para impulsar sociedad, gobierno, unidos, la reactivación económica de nuestro país.

Señor secretario, cuente con el apoyo y respaldo para definir y asignar los recursos a las áreas y sectores que más lo requieren en esta situación de emergencia sanitaria por la que estamos atravesando. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Puente Salas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Señor secretario, hemos estudiado a detalle la propuesta presentada por el Ejecutivo al Congreso para la conducción económica del país para el próximo año y no la vamos a acompañar. La votaremos en contra.

No compartimos la visión que marca el presupuesto y estas son las principales razones. Primero, no creemos que atienda la emergencia que vive el país, porque ni siquiera la reconoce. Este es un presupuesto de una administración ordinaria, para un escenario inercial.

La premisa está equivocada, suponer que no pasa nada o que lo pasa no nos obliga a considerar medidas de emergencia implica que el gobierno mexicano ha renunciado a contar con los instrumentos para cuidar la salud de la población y dejar que el personal médico siga pagando la factura más inhumana de esta pandemia. Pero también significa no hacer nada frente al hecho de que 15 millones de personas caerán en la pobreza y este país alcanzará el umbral histórico de 60 por ciento de pobres al final de la administración que usted aquí representa.

Significa bajar los brazos frente a la necesidad de articular una estrategia para la recuperación, y suponer que el tren, el aeropuerto, la refinería y la política de asignaciones directas, por obra y gracia divina, nos permitirán superar la emergencia.

Segundo. El año pasado, en la discusión del presupuesto y antes de la pandemia alertábamos ya de la tendencia de caída y señalábamos, además, que la renuncia del secretario Carlos Urzúa exhibía los límites y las contradicciones de la estrategia económica en el gobierno.

Hoy insisten en eso. El gobierno, como único agente económico que inhibe el papel de la inversión privada nacional y extranjera. El gasto público, pretendiendo que sea el factor fundamental para el crecimiento del PIB, siendo además un gasto público concentrado en programas sociales y grandes obras de infraestructura, cuya viabilidad económica no ha sido demostrada.

Señor secretario, con todo respeto, pero también con toda firmeza, le digo que es necesario despolitizar la política económica, pues el contenido del presupuesto les puede alentar a pensar que ganarán la elección, pero también piense en la alta probabilidad de quedarse como gobierno en un proyecto transexenal, pero con un país quebrado.

Se descarta acudir al déficit fiscal y, por ende, al endeudamiento, pero se sacrifican los capítulos de gasto en aras de fondar los programas prioritarios, aun a costa de la salud, de la misma administración pública.

Ello explica la política de austeridad y le daba sentido a la forma agresiva con que se ha implementado, al tiempo que hoy explica su profundización hacia el austericidio y las nuevas disposiciones jurídicas que legalizan el uso de ahorros, fondos y fideicomisos, a efecto de que sean canalizados, por el presidente, a sus programas de manera discrecional y sin pasar por la autorización del Congreso.

Tercero. Este presupuesto no da certeza para enfrentar este cambio de era, el cambio de todos los paradigmas o, mejor, nos confirma que seguimos avanzando por el rumbo equivocado, sin políticas, sin ideas, sin recursos para enfrentar algo que ni siquiera tiene nombre.

No se trata ni de una recesión ni de una depresión, cómo hay que bautizar una caída mundial del PIB de dos dígitos, a la que va a seguir una recuperación que no será en forma de V ni de palomita de Nike, quizá de W o probablemente de K, o sabe de qué otra letra.

Estamos ante un ente biológico que desorganiza y trastoca toda previsión humana. No estamos ante una situación ordinaria. No estamos ante una caída de dos dígitos del PIB a la cual seguirá un rebote seguro. Hasta el rebote está

en duda, no solo su dirección, su elasticidad, dinámica y estructura de la trayectoria y que, además, habrá quien nos evalúe y califique y con ello seguramente modifique grado de inversión para México.

Este presupuesto no solo exige límite a la política de financiamiento y de gasto, sino a los límites de la política misma, porque ante lo que estamos es frente al hecho de que el gobierno, al que usted sirve y representa, pasará a los anales asociado a la caída del PIB más profunda de la historia nacional.

Por eso la responsabilidad de los gobiernos junto con sus bancos centrales se ha refinado, utilizando todo el instrumental teórico y el bagaje de la experiencia de gestión de todo tipo de crisis anteriores, por ello no es casual que la crisis económica no se haya convertido aún en crisis financiera o bancaria. No permitamos eso. Cueste lo que cueste, señor secretario, evitar la crisis bancaria en el sistema mexicano. Este presupuesto es un presupuesto cobarde, que pospone la toma de medidas necesarias que, usted lo sabe, a mitad del próximo año tendremos que revisarlo y ajustarlo.

Señor secretario, en el Grupo Parlamentario del PRD consideramos que es irresponsable esta propuesta. No atiende la emergencia, pretende hacer creer que no pasa nada y se apoya en prácticas contrarias a los principios de todo buen gobierno. Una política económica que pretende ser evaluada por la felicidad y no en los datos del PIB. Que se sustenta en rifar algo que luego se va a vender.

Austeridad que deja apenas la fachada de las instituciones de oficinas de gobierno, que desmantela la administración pública, de transferencias irresponsables, salvamentos imposibles y una responsabilidad simulada para no rescatar a los de arriba sino a los de abajo, esperando que de repente llueva de abajo para arriba, no merece una calificación menor a la de irresponsabilidad.

Señor secretario, ¿se acuerda de la fábula de las tres cartas que deja un gobernante a su sucesor, y que este debería abrir sucesivamente si las cosas le iban mal? Pues así sucedió, con lo que el mandatario se enfrentó a la primera misiva. El mensaje era escueto pero rotundo. Decía: échale la culpa a tu predecesor.

Aquello surtió efecto durante algún tiempo, pero no fue suficiente para resolver los problemas, por lo que el gobernante tuvo que abrir la segunda carta. Esta rezaba: échale la culpa a la crisis general, di que es tan grande que a pesar de las acertadas medidas que tomas para enfrentarla las soluciones se tardarán en llegar.

Así lo hizo, con fortuna desigual, porque el argumento convenció a los pocos convencidos que quedaban, y no satisfizo a los muchos afectados que criticaron su reacción tardía y el desacierto de sus decisiones. El presidente no tuvo más remedio entonces, rasgó la tercera carta, que lacónica sentenciaba: ve escribiendo tus tres cartas a tu sucesor.

En su primer año la cuarta transformación abrió la primera carta que le dejó la administración de Peña Nieto. Por eso insiste en cada mañanera que todo es culpa de los anteriores gobiernos. Al parecer ya abrió la segunda carta, dos años. Y cuando vio el contenido lo cambió sobre la marcha y dijo: esta crisis nos cayó como anillo al dedo, qué mejor pretexto. Es hora de actuar en función de lo que se quiere heredar, antes de que se escriba la tercera carta al sucesor.

El PRD le invita a discutir una propuesta integral de salvación nacional, porque en esa tesitura estamos, secretario. De mantener su propuesta y política en un año volveremos a vernos con cientos de miles de muertos por el Covid, con 15 millones de pobres más, con la planta industrial desmantelada, con la industria turística en ruinas, ya que el presidente piensa que la empresa es del empresario, sin darse cuenta de que la planta productiva y nuestra capacidad industrial no es más que nuestra capacidad colectiva de producción, es un producto nacional creado mediante la concurrencia de todos y a lo largo de décadas.

Señor secretario, una de las lecciones más importantes que nos debe dejar la pandemia a nivel global y nacional es que todas y todos somos parte de un mismo sistema, tanto en lo económico como en lo social.

Entendiendo esto, podríamos sentar las bases para enfrentar los retos inmediatos y lo que nos depara el futuro. Pienso, por ejemplo, en todos aquellos pequeños y medianos empresarios que representan cuando menos a medio millón de unidades económicas que son las principales fuentes de empleo de este país y que se sienten completamente abandonados ante la falta de políticas que les ayuden a sobrevivir para no perder lo que con años de esfuerzo han construido y es que, detrás de cada empresario hay empleados y sus familias. El cierre de una empresa, secretario, deja en indefensión a trabajadores, amas de casa, niños, niñas, ancianos desprotegidos.

Que le quede muy claro, la riqueza de un país moderno son sus empresas, pues éstas generan productos, bienes, servicios, de los cuales también se financia el gobierno a través de los impuestos, derechos y contribuciones.

Usted debe recordar la frase de Alejandro Martí, un hombre que pidió a su hijo después de un secuestro: si no pueden, renuncien. Nosotros no estamos en esa ruta o en esa pretensión. Al país no le sirve un secretario de Hacienda débil. El PRD no pretende debilitar al secretario, si ustedes dicen diferenciarse del pasado, ¿por qué no dar el debate sobre la propuesta del ingreso mínimo vital, sobre el plan de reactivación económica y rescate de la pequeña y mediana empresa? ¿Por qué no discutir sobre un mayor déficit o sobre la contratación de deuda?

Un manotazo en Palacio Nacional terminó con el debate de que se definieron los mecanismos de evaluación sobre los programas y proyectos prioritarios del gobierno. La sociedad no aceptará un nuevo manotazo para terminar la discusión sobre estas propuestas. Si ustedes son diferentes a los tecnócratas, escuchen, evalúen...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: -Termino, termino, presidenta-. Dispóngase con sensibilidad a escuchar al Coneval, a la UNAM, a otros organismos y académicos y expertos. Lo invito a que integre un equipo, por no decir un gabinete económico de crisis, estudie la situación y la respuesta a ella, el esfuerzo del PRD estará ahí junto a ustedes para la integración de un presupuesto de reconstrucción nacional. Gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ortega Martínez.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, doctor Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social le damos una cordial bienvenida y le saludamos con mucho agrado.

Hemos escuchado con atención su intervención sobre el análisis del Segundo Informe de Gobierno en materia hacendaria, el cual cumple con los principios de honestidad, justicia, libertad, democracia y sobre todo realidad. Esos son los principios que son los pilares de esta cuarta transformación, principios que ejemplifican la honestidad en el servicio público.

Como usted ha señalado, en el cierre por diseño de economía mundial en el año 2020 ha generado una cadena de secuelas que han afectado las estructurales sociales y las condiciones de infraestructura sanitaria, y ha hecho imperiosos los replanteamientos sobre los modelos económicos y las acciones contracíclicas desarrolladas por los gobiernos de todo el mundo, sin exceptuar a México.

Durante estos siete meses de la declaración de emergencia sanitaria, la cuarta transformación ha dejado claro que su modelo está basado en considerar las medidas necesarias para hacer frente a la contingencia sanitaria y sensibilizar el uso de los recursos públicos.

En Encuentro Social sabemos que las decisiones que usted ha tomado y el presidente, no han sido fáciles. Por ello, secretario, reconocemos las acciones y los esfuerzos que se han llevado a cabo para enfrentar la emergencia sanitaria.

Se han apoyado a los más desprotegidos, a quienes no pueden laborar por condiciones de salud y vulnerabilidad, pero, también se han apoyado a las microempresas mediante líneas de créditos, tasas bajas y con facilidades de pago.

Secretario, es vital para nuestra economía insistir en la recuperación de las actividades económicas mediante el incremento de la inversión pública que permita fortalecer la confianza en la construcción y en la industria manufacturera. Así como en el sector agropecuario, seriamente golpeado en esta pandemia y en los presupuestos anteriores. Si recuperamos los empleos de manera rápida, fortaleceremos el tejido social en México y evitaremos brotes de problemas de inseguridad en todo el país.

Señor secretario, si bien la economía mexicana viene enfrentando grandes desafíos como lo son la contracción nacional cerca del 8.5 por ciento, la contracción en sector industrial del 14.4 por ciento, la pérdida de aproximadamente 1.1 millón de empleos formales, la disminución de cerca de 2.53 millones de pesos de la inversión extranjera directa, en comparación con el primer trimestre de 2019, el decremento de los ingresos petroleros en un 39.2 por ciento al primer semestre de 2020, confiamos en la capacidad del presidente y en su capacidad para coordinarse con el sector empresarial, con la sociedad civil y con los gobiernos estatales, así como con todos los sectores para que al mismo tiempo que aumente la recaudación se distribuya el gasto de manera equitativa.

Estamos conscientes que estos desafíos que se vislumbran para el último trimestre del año y durante el 2021 serán asumidos pensando en el equilibrio entre la economía y la salud, sin caer en la contratación desmesurada que en administraciones anteriores se realizaban a destajo.

Doctor Arturo Herrera, permítame mencionar que el pueblo mexicano trabaja día a día con esmero. El pueblo de México no se rinde, cree y confía en esta cuarta transformación, cree y confía en el presidente de la República, cree y confía en que las decisiones que está tomando son las decisiones correctas para sacar adelante al país, pero, también cree y confía en sus instituciones y que tendremos el presupuesto necesario en el siguiente año para reactivar los empleos y la economía, y trabajar con estabilidad, armonía y bienestar.

Hoy, dejamos claro que los esfuerzos nacionales no han sido ni serán en vano, se avanza lento y paso a paso.

Por ello, en Encuentro Social reconocemos que estamos en una crisis transitoria y confiamos en la toma de decisiones sensibles a las necesidades de la gente. Son decisiones pensadas en la justicia y no en ser políticamente aplaudidas.

Por esta razón, en Encuentro Social es nuestro deber señalar los aciertos importantes en este segundo año de gobierno, que está plasmados en el Segundo Informe de Gobierno. Pero también, debe de señalar que el contar con un programa emergente ha permitido hacer frente a esta crisis transitoria, principalmente, adelantando en dos ocasiones los apoyos a quienes más nos necesitan: las personas adultas mayores y personas con capacidades diferentes.

La estabilidad cambiaria que ha frenado los efectos nocivos y claros desajustes a nivel mundial, hoy esa estabilidad ha dotado de confianza a los mexicanos y a los mercados mundiales.

La reactivación gradual ha permitido una mejora parcial de la economía. Si bien aún falta mucho, estamos seguros de que caminamos en la dirección correcta para fortalecer la economía.

Las acciones que se han tomado para reactivar la economía mexicana han permitido la recuperación de cerca de 80 mil empleos formales, lo cual brinda seguridad a las familias que se han visto afectadas, familias que no puede hacer su trabajo vía remota.

Estos han sido puntos clave en este segundo año, que presenta una oportunidad para construir un Estado de bienestar, sin injusticias y sin privilegios, pero, sobre todo, con justicia social.

En el PES tenemos una agenda legislativa clara, en donde la reactivación gradual de la economía debe de ser bajo los criterios de justicia social y donde insistimos en reducir la inseguridad social, procurando siempre la seguridad de las niñas, adolescentes y mujeres.

Estamos convencidos de que garantizar los derechos sociales es prioridad, ya que a través del cumplimiento de estos estaremos aportado a la seguridad económica, igualdad y libertad.

Por ello, se debe contar con las herramientas e instrumentos suficientes para continuar garantizado el abasto de alimentos, recuperación de los empleos y la reactivación de la producción.

Solicitamos que se acelere la recaudación del comercio exterior y se celebren convenios tendientes a favorecer el turismo seguro. También sostenemos que el T-MEC debe impulsar más actividad comercial con nuestros socios de América del Norte, para que sea una palanca de desarrollo real, así como impulsar el sector agropecuario, que es fundamental ahorita en nuestra reactivación económica.

En Encuentro Social siempre nos hemos distinguido por hacer y decir lo socialmente correcto y es nuestro deber solicitarle tres cosas. Continuar con la consolidación del marco económico de la cuarta transformación bajo un esquema de igualdad, competitividad y responsabilidad social. Crear para este año y el que viene un programa de recuperación económica, donde ningún mexicano se quede fuera del proyecto de nación, un programa inclusivo para las Mipymes y, sobre todo, para el sector empresarial y el sector agropecuario. Continuar con un programa que incentive la formalidad y la reduzca.

Y, sobre todo, solicitamos -como Partido Encuentro Social- que los fideicomisos, que mañana se estarán discutiendo y se estarán extinguiendo, se queden con lineamientos y se establezca una mesa de trabajo el día de hoy, aprovechando que está usted aquí, con todos los coordinadores parlamentarios para dejar establecidos en ese dictamen, lineamientos establecidos y criterios. Pero, sobre todo, presupuesto para hacer frente a lo que quedará ahí en vacíos.

Y, sobre todo, -secretario- pedirle por último, los desastres naturales están a la orden del día y los estados y municipios no cuentan con el recurso suficiente para hacer frente a esto. Requerimos y que nos diga usted aquí, cómo vamos a cubrir esos vacíos en el siguiente presupuesto, cómo vamos a dejar esos lineamientos en el siguiente presupuesto.

Pero, sobre todo, cómo vamos a ayudar al sector agropecuario, a nuestros campesinos, a nuestros ganaderos, que están ávidos de tener un presupuesto que les ayude a fortalecer este sector, y que es el único que no ha dejado de

producir alimentos. Es el único que día y noche está trabajando para que en nuestras mesas haya alimentos, pero es al que hemos dejado desprotegido.

Queremos que nos diga cómo vamos a reactivar ese sector agropecuario, cómo le vamos a hacer para aprovechar que ellos puedan exportar y que podamos fortalecer este sector y que podamos generar empleos y fortalecer nuestra economía.

Estamos por un país próspero, con bienestar social. Pero, sobre todo, en Encuentro Social hacemos lo socialmente correcto por el pueblo de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Cabrera Lagunas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano decidió dividir el tiempo de su participación de diez minutos en dos partes. Tiene, por tanto, la palabra el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, hasta por cinco minutos. Permítame, un momento, diputado. Atentamente, les recuerdo a las compañeras y compañeros de Encuentro Social, que cuiden la sana distancia para evitar cualquier problema de salud que pudiéramos tener.

Perdón, perdón. Encuentro Social, una disculpa muy sentida, y más doble disculpa muy sentida a Movimiento Ciudadano. En ambos casos, por favor, que cuiden su salud, la de ustedes y la de todos nosotros. Adelante por favor, diputado Tonatiuh Bravo.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Con su permiso, diputada presidenta. Estimadas y estimados legisladores, señor secretario de Hacienda, distinguidos funcionarios, subsecretarios que nos acompañan el día de hoy, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, les expresamos nuestra bienvenida a este recinto legislativo.

Las medidas de austeridad que ha impulsado el actual gobierno federal desde el inicio de su gestión, si bien requerían, por supuesto, de hacer frente a dispendios y corrupción, han impedido el adecuado funcionamiento del aparato burocrático federal, al haber establecido un marco de austeridad que ha generado un efecto contraproducente, una especie de desdén por la profesionalización de las instituciones públicas, patente en el desmantelamiento de organizaciones gubernamentales y asfixia presupuestal.

Lo anterior, en nuestra opinión, es un grave error y resulta inexplicable, dado el contexto, pues requerimos un Estado fuerte y sólido que atienda las dos crisis que enfrentamos.

Estas dos crisis, la sanitaria y la económica, ambas provocadas directa o indirectamente por la pandemia, las tenemos muy claras y las tenemos también en su máxima expresión, como usted lo ha reconocido en su intervención. Pero hay otra crisis que el gobierno federal no ha querido reconocer: la crisis social, evidente –por ejemplo– en el aumento del índice de violencia y particularmente contra las mujeres.

Por eso, hoy más que nunca las mexicanas y mexicanos necesitamos del compromiso, apoyo y protección del Estado en sus distintos niveles de gobierno. Por un lado, entidades y dependencias de la administración pública federal deben estar a la altura de las circunstancias en cada una de las áreas de acción. Por otro lado, la relación entre el gobierno federal y las entidades federativas para mitigar los problemas que tanto daño hacen a la ciudadanía debe estar en sus mejores momentos.

Lamentablemente, los hechos reflejados en el Segundo Informe de Gobierno no nos muestran un panorama optimista. Los estados reciben cada vez menos recursos de la federación. Sostener las participaciones, pero quitar

fondos que eran para municipios y para estados en forma alterna, como el Fondo Minero, y otros más, no hacen sino que haya un decrecimiento del 19.6 en el año 2007, pasando a una tasa de 3.7 al cierre del primer semestre de 2020. La tasa real de incentivos económicos pagados a las entidades federativas.

Lo anterior, evidentemente es un atentado contra la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno y no contribuye a que haya finanzas sanas y subnacionales. El recorte del 75 por ciento a los capítulos 2000 y 3000 han generado una parálisis en las dependencias y entidades de la administración federal. El recorte de algunos de los programas y algunas de las dependencias está precisamente colapsando algunos de estos. Y qué decir del abandono a todos los programas del campo, que mantiene en riesgo la autosuficiencia alimentaria y la producción básica de alimentos.

Ahora se pretende, con el argumento de la emergencia sanitaria, cancelar los fideicomisos. Nosotros creemos que se puede combatir la corrupción sin extinguir los fideicomisos, porque extinguir los fideicomisos traerá consecuencias graves a diversos sectores.

Por eso no tenemos sino que expresar nuestro apoyo a las víctimas, a periodistas y defensores de derechos humanos, a investigadores y académicos, a universidades y centros e institutos de investigación, creadores, artistas y cineastas.

Nuestro apoyo a entidades federativas y municipios, frente a la desaparición pretendida del Fonden. Nuestro apoyo a migrantes y productores rurales, las zonas conurbadas con la pretensión del cierre del Fondo Metropolitano.

Queremos señalar, enfáticamente, que urge recuperar la economía. Los países que mejor lo han hecho son los que primero han controlado la pandemia. Es imposible mejorar la economía sin controlar la pandemia.

Señor secretario, con respeto y energía consideramos que debe replantearse el rumbo. Apoyar con estrategia y pertinencia la reactivación económica. No estamos planteando rescates financieros a cargo del erario, solo apoyos que se requieren para el crecimiento económico.

Reivindicamos un nuevo pacto fiscal y, por supuesto, reconocemos las acciones de mejora en la contribución fiscal, en los sistemas de compras de la Secretaría de Hacienda. Pero sí necesitamos replantear el rumbo económico de nuestro país. Dejo en el uso de la palabra a la diputada Fabiola Loya. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Bravo Padilla. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, diputada presidenta, con su venia. Señor secretario, sea usted bienvenido nuevamente a la casa del pueblo, para realizar este ejercicio de diálogo sobre el paquete económico del siguiente año fiscal.

Observamos, señor secretario, un Presupuesto de Egresos con carácter inercial, en el que no advertimos una política clara que atienda a la crisis sanitaria y económica que atraviesa nuestro país y que seguirá enfrentando de forma más cruda el siguiente año. Es decir, no vemos una respuesta contundente ante esta emergencia y ante los 12 millones de mexicanos y mexicanas que resultarán con pérdidas de empleo después de esta pandemia.

Vemos también, con mucha tristeza, que es un presupuesto que muestra lo peor del centralismo mexicano, orienta recursos para los proyectos, insignias de este gobierno. Si bien sabemos que hay una caída en los precios del petróleo a nivel mundial, ¿por qué se proyectan más recursos para la refinería de Dos Bocas? Y cuando ahora se

debe apostar a las energías limpias. O, ¿acaso el Tren Maya va a reactivar la economía del país con su aumento de más de 1000 por ciento y pasando por encima de nuestro medio ambiente?

También advertimos, señor secretario, que es un presupuesto que se olvida de los estados y los municipios. Al gasto federalizado se le reducen casi 183 mil millones de pesos, que corresponden al 8.9 por ciento con respecto a este año del 2020. Lo que representa una presión enorme a las finanzas públicas de los estados y municipios, quienes durante estos meses están enfrentando la pandemia con recursos propios, y que han enfrentado el tema sanitario, económico y social.

Lastimosamente vemos que a 18 entidades se les reduce el gasto federalizado, sino que además vemos la desaparición de programas y fondos. Por qué se decide, señor secretario, desaparecer el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, si este va dirigido para el fortalecimiento de las corporaciones policiacas, en medio de un país en que nos matan a las mujeres, 10 mujeres al día, solamente por el hecho de ser mujer.

Sabemos, señor presidente... señor secretario, perdón, que el Fondo Metropolitano impulsa proyectos de 74 zonas conurbadas del país, quienes concentran el 63 por ciento de la población y el 70 por ciento del producto interno bruto de este país.

Por qué, señor secretario, eliminar el Fondo Regional, si esto afectaría a entidades federativas de mayor rezago, como Oaxaca, al dejarle sin financiamientos para programas de infraestructura, de educación y de salud.

Vemos al día de hoy, señor secretario, un subejercicio en materia de salud de más de 11 mil millones de pesos en los primeros 6 meses del año. Por otra parte, vemos un incremento en materia de salud, pero que no es suficiente para garantizar la salud universal, creando el Instituto de Salud y Bienestar hace unos meses.

Y mucho menos vemos un presupuesto que refleje enfrentar la crisis sanitaria. Y no vemos por ningún lado el tema de la vacuna que, aunque ya lo mencionó, no está en este anteproyecto de presupuesto.

Vemos que en materia económica se abandona al campo mexicano, que va de mal en peor. Han desaparecido los programas concurrentes en los últimos años. Vemos que el crédito a la palabra hoy no aparece en este anteproyecto de presupuesto. Y con mucha tristeza vemos que en la desaparición de los fideicomisos también está el Fondo a la Financiera Rural.

En Movimiento Ciudadano creemos que se necesita, señor secretario, hoy más que nunca impulsar proyectos de inversión regional y local que incentiven la competitividad económica, la sostenibilidad y capacidades productivas de nuestros estados y municipios.

En este contexto, lamentamos que desaparezcan estos fideicomisos, donde ayer, en un albazo, desaparecen, pretenden desaparecer también el Fondo a la Salud del Bienestar, que esto no significa más que el fondo de gastos catastróficos.

¿Qué les vamos a decir a los niños y a las niñas que padecen cáncer? ¿Qué les vamos a decir a aquellas mujeres, señor secretario? Quiero decirle que, en toda esta crítica, México necesita acciones contundentes para reactivar a todos los sectores productivos del país y que en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tenemos la apertura y lo hemos demostrado durante estos dos años.

Y, en esta discusión, ya para terminar, que se viene ante el proyecto de Egresos de la Federación, estamos dispuestos al diálogo, pero siempre anteponiendo los intereses de las y los mexicanos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Loya Hernández.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con la venia del pueblo de México. No tenemos ninguna duda que somos la vanguardia y la locomotora ideológica de la cuarta t. Estamos al 100 por ciento con nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. No le vamos a fallar al pueblo de México.

¿Cómo nos dejaron a la patria y al país? Esos que ahora reclaman que sigamos o que regresemos a lo que ellos hicieron y que tanto daño le hicieron a pueblo mexicano. En los ingresos nos dejaron un país con la recaudación igual que Guatemala, por debajo de Nicaragua, abajo del promedio de América Latina. Ya no digamos ahí donde nos llevaron, que a los países más ricos a la OCDE, del 32 por ciento, y ahora reclaman más dinero.

Les dieron potestades recaudatorias a los estados, ¿y qué hicieron los estados? Por medio a perder votos los condonaron, y ahora quieren más dinero. Nada más saben estirar la mano.

En los municipios, en 1994 el predial representaba el 3.6 del PIB, ahora representa el 0.3. En deuda no tienen vergüenza en el reclamo que hacen, sobre todo el sexenio de Calderón y de Peña Nieto, nos dejaron endeudados con 11.6 billones de pesos, un costo de la deuda de 700 mil millones de pesos. ¿Qué haríamos con eso? Y ahora reclaman más presupuesto.

Nos dejaron llenos de factureras falsas para evadir pago de impuestos, 1.6 billones de pesos. No, hay que tener algo de decencia para seguir planteando que regresemos a eso.

En lo laboral nos dejaron el otusourcing, la subcontratación. ¿Cuántos mexicanos, sólo por precarizar el salario? Esta práctica lesiva para el trabajador se instaló con Zedillo y se legalizó con Calderón.

¿Cómo nos dejaron el sistema de salud? Destrozado, en la ruta de la privatización. ¿Cómo nos dejaron el sistema educativo? ¿Cómo nos dejaron el tema de bienestar social? Más de 70 millones de mexicanos pobres, sin esperanza, sin recibir un ingreso. Así nos dejaron.

Nos dejaron una burocracia formada en el neoliberalismo, que todo es negocio, todo es transa. En inseguridad nos dejaron un país lleno de sangre y de violencia en ascenso. En la economía nos dejaron 62, 64 por ciento de la mal llamada economía informal, porque no fueron capaces de crear empleos.

¿Cómo estamos? Estamos realizando una revolución profunda, pacífica para mejorar al pueblo de México y a todos los mexicanos. Con un profundo y amplio apoyo popular, sin ninguna duda. Atendiendo correctamente la crisis de salud generada por el Covid-19, resistiendo la crisis económica, manteniendo estables las variables macroeconómicas.

Se está continuando o estamos convocando, combatiendo al mal mayor generado por el neoliberalismo, que no hay duda que los que subieron y otros que van a subir acá son culpables de ello.

¿Cuál es el mal mayor del neoliberalismo? Dejaron una corrupción instalada institucionalmente e instalaron en el modelo neoliberal la corrupción como el primer, como el principal engranaje de movimiento de todo el sistema y la economía. Y, eso nos llevó a una desigualdad social, a una brecha de desigualdad verdaderamente amplia, de las más grandes del mundo y ahora la estamos combatiendo, porque apoyando a los que menos tienen, a casi 25 millones de familias y hogares en México les llega por lo menos un programa social. ¿Cuándo en el modelo

neoliberal hubieran pensado eso? No, para ustedes es el 1 por ciento al que hay que apoyar, eso es lo que representan.

¿Qué otra cosa estamos haciendo y tenemos? No hay ninguna duda, tenemos paz social en México, no hay. Imagínense en el modelo neoliberal lo que hubiera ocurrido, levantamientos por todos lados, inconformidad y eso es uno de los bienes mayores que la 4T está logrando a través del Ejecutivo y su gabinete, paz social.

¿Qué debemos de hacer? Y, aquí invitamos a nuestro amigo el secretario y a su equipo que nos atrevamos, porque no tenemos ninguna duda, estamos haciendo una revolución con la diferencia que es pacífica.

Hay que revisar el tema de la deuda, el tema de intereses y el tema de quitas y el tema de a dónde se fue. Hay que acabar con la subcontratación laboral. Ese es un mal del neoliberalismo. Tenemos que defender a los trabajadores. No hay que temer a la desaparición de las Afore. Ahí hay 4.4 billones de pesos de los trabajadores, que los están usando las Afore y los bancos, el capital financiero, cuando podría irse al capital productivo.

Hay que caminar hacia un modelo de desarrollo social, radicalmente democrático. Llamar a los empresarios para que ahora, los que ganaron en 36 años, ahora les toca cooperar para que ganen los que menos tienen y emparejar. Y cambiar la visión empresarial, que solo es la utilidad y la ganancia a toda costa.

Hay que potenciar la inversión en educación y apropiación e innovación tecnológica, sin ninguna duda. Y hay que ayudar a cumplir los 100 puntos del presidente y los objetivos de la cuarta transformación. No tenemos ninguna duda que en eso somos equipo y estamos para ayudar y apoyar.

Y debemos de sostener aquí también, que tenemos el mejor gobierno ante la peor crisis. Y por eso, el paquete económico que nos han mandado es un paquete equilibrado y que estamos para respaldarlo y apoyarlo.

Decirle, secretario, que es muy importante que se haga una revisión en las secretarías donde hay parálisis, porque la burocracia que se formó en el neoliberalismo dominó a los funcionarios que llegaron a esas secretarías. El ejemplo más claro es la Comisión Nacional del Agua y que celebramos que ya tomaron medidas.

Invitamos a nuestro presidente de la República para que no aflojemos el paso. Somos la cuarta transformación y vamos a transformar a México, sin ninguna duda. No le vamos a fallar. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Sandoval Flores.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Caray, para el compañero del PT todo está mal y lo que funciona es corrupto. No le entendemos nada. Con la anuencia de la Presidencia. Señor secretario Arturo Herrera Gutiérrez, México enfrenta una crisis doble. Por un lado, una crisis sanitaria que aun no puede ser controlada. A todos nos lastima los más de 77 mil muertos que ha causado esta pandemia. A todos nos preocupa y ocupa la atención de las más de 735 mil mexicanas y mexicanos infectados por el virus y que tienen en grave riesgo su economía familiar. Lo que inició como una crisis sanitaria es hoy además una crisis económica.

La pandemia ha impactado duramente en la economía del país, al grado que el crecimiento económico se desplomó en el segundo trimestre, a un menos 18.7 por ciento. Pero, nuestra economía venía registrando ya números negativos, prácticamente desde un año antes de la suspensión de las actividades no esenciales. La economía tenía

una trayectoria decreciente y la pandemia sin duda que la agravó. Hoy, más que nunca, se requiere del gobierno sensibilidad para escuchar, humildad para reconocer y responsabilidad para actuar.

La estrategia económica no ha funcionado. Las finanzas públicas están en una situación crítica, sin fondos de estabilización, con menos ingreso y más gasto, con un presupuesto inercial que no apuesta por un enfoque productivo para el país.

Con un trato inequitativo en el desarrollo de la infraestructura entre el norte y el centro del país con relación al sureste del país. Y ahora con la intención de desaparecer los fondos y los fideicomisos, el panorama –amigos y amigos– es desolador.

El gobierno no atinó en las pocas acciones que emprendió para reactivar la economía de nuestro país. Los datos más recientes dados a conocer por el Inegi, muestran que la actividad económica de México registró una caída del 9.8 en julio, respecto al mismo mes del 19. Y muestra también que las actividades primarias, o sea el campo, creció el 10.6, al tiempo que las actividades secundarias y terciarias se redujeron en el 11.5 y 10 por ciento, respectivamente.

Es una diferencia de más de 20 puntos porcentuales. Nuevamente el sector primario, o sea, el campo da la cara y sostiene la economía, una gran parte de la economía de México.

A pesar de la falta de apoyos concretos para insumos, maquinaria y combustibles, los agricultores mexicanos, los ganaderos mexicanos siguen poniendo su trabajo y esfuerzo diario para sacar adelante a millones de familias en este país y poner en la mesa de la alimentación de todas las familias lo que producen.

Es una mentira que este gobierno ponga primero a los pobres, porque en el campo vive la gente con mayores condiciones de pobreza, y año tras año se ha reducido el presupuesto a este sector, han desaparecido programas fundamentales que eran para los productores mexicanos.

Ahora se contempla la eliminación de 17 programas del sector agropecuario, desaparecen el Crédito Ganadero a la Palabra, desaparecen Desarrollo Rural y el Programa de Concurrencia, no hay un solo peso para apoyar a la banca de desarrollo que atiende al campo. No hay un solo peso para crédito barato, para reestructurar la cartera vencida de los productores que la están pasando hoy en día muy mal.

No hay dinero para ingreso objetivo, no hay un solo peso para el seguro catastrófico. No hay recursos contra riesgos del mercado que sufren todos los productores en el país. No hay un solo peso para las mujeres productoras rurales, que tanto hoy aportan a la economía familiar y del país. No hay dinero para los jóvenes que hoy son los más afectados, porque la pandemia y la crisis económica ponen en grave riesgo a esa generación.

En 2 años de esta administración ha disminuido más del 42 por ciento el presupuesto a la Secretaría que atiende al campo. Estamos en favor de los apoyos sociales, nosotros mismos cuando gobernamos incentivamos, impulsamos decididamente a apoyos sociales. Pero, señor secretario, se tiene que gobernar para todos. El apoyo social no debe de estar peleado con el impulso a la productividad. De cada 100 pesos que maneja la Secretaría de Agricultura, solamente 3 pesos son para la actividad de fomento agrícola, ganadero, pesquero y acuícola.

Señor secretario, los mayores críticos de la política económica del gobierno son los mexicanos, son millones de jefas y jefes de familia que se están quedando sin empleo. Millones de micro, pequeñas y medianas empresas que están cerrando o que están próximas a hacer el cierre de su empresa. Son también las grandes empresas que han tenido que recortar el personal y también cancelar proyectos que generan empleo e infraestructura en el país.

Estos mensajes generan el peor riesgo para la inversión y para la falta de certeza. Son también las cámaras que no fueron escuchadas con las propuestas de reactivación económica. Son los más de 10 millones de mexicanos que engrosarán las filas de pobreza extrema en los próximos meses. Son los campesinos que cada vez reciben menos apoyo.

Sin embargo, las cosas no mejoran. El proyecto de Presupuesto que se envió es demasiado optimista, es inercial, tiene un enfoque electoral, ni siquiera garantiza recursos para atender la contingencia sanitaria, no contempla un plan de reactivación económica. Estímulos fiscales, no hay uno solo para pequeños, micro y medianos empresarios. Sí se incrementa el endeudamiento.

Que quede claro, se descuida la seguridad, es un presupuesto centralista. ¿Cómo están las cosas? Hoy los gobiernos estatales y municipales están pasando por sus peores tiempos en sus finanzas públicas.

En el Grupo Parlamentario del PRI nos oponemos a una política económica que gasta mal. Nos oponemos a una estrategia de recaudación que se basa en el terrorismo fiscal. Este gobierno premia con más presupuesto a obras que en este momento no son importantes para el país.

Las y los diputados del PRI hemos propuesto acciones concretas para reactivar la economía, para asegurar la atención a la salud, a indígenas, a campesinos, a colonias populares. Para mejorar la seguridad, para detonar el empleo. Que quede claro una vez más: no nos oponemos a que se siga apoyando en programas sociales. Nos oponemos a que se siga castigando al campo mexicano.

Tenemos que dar la lucha todos para que en esta Cámara podamos reasignar y poderle apostar a esquemas de financiamiento para el campo, a apoyos para la producción y comercialización, porque sabemos bien que el campo es un motor para la economía del pueblo mexicano.

Millones de mexicanos hoy necesitan respuestas concretas. La política de Estado que da apoyos sociales, pero fomenta el encarecimiento de la canasta básica es una política social que no sirve. Sin justicia, amigas y amigos, sin justicia para el campo no habrá, no habrá desarrollo para México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Hernández Deras.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. Compañeras y compañeros diputados, por favor recordar la sana distancia y hacernos también el favor de dejar libre la parte que corresponde a la Secretaría, porque su manta está rebasando el límite de la madera, se está yendo hacia el vidrio. Ayúdenos, por favor, con eso.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Con su permiso, señora presidenta. Honorables diputadas y diputados del Congreso de la Unión. Señor secretario de Hacienda, doctor Arturo Herrera, bienvenido. Pueblo de México. Hay que discutir con la mayor profundidad lo que será el escenario económico de México para el fin de este año y el que nos espera para el 2021, es obvio que requiere de amplitud de miras.

El contexto nacional e internacional es altamente complejo, el factor del Covid-19 ha generado un escenario complicadísimo, invadiéndolo de incertidumbre y desconfianza para nuestra economía y para las economías del mundo.

Qué difícil calcular los ingresos fiscales del país en este entorno. Ya se ha subrayado, en el proyecto enviado por el Ejecutivo, que habrá menos consumo y, por lo tanto, menos impuestos relacionados con el mismo, y menos

ingresos petroleros también. Y pues esto nos obligará a pedir, evidentemente, mucho más dinero prestado para poder salir adelante el próximo año.

Los ingresos para el 2021, estamos hablando de 6 billones 295 mil millones, nominalmente el monto más alto en la historia del país, pero en términos reales son menos recursos que los presupuestados para el 2020.

Llegar a esa cantidad es muy difícil para esta Cámara de Diputados, ya que partimos de un pronóstico nada halagüeño. Este año las estimaciones serias y rigurosas apuntan un crecimiento negativo del producto interno bruto de menos 8.5 por ciento y obviamente esa no es la mejor plataforma para alcanzar el 4.6 que se pretende de crecimiento para el año 2021.

La principal variable económica, que es la del potencial crecimiento del 4.6, está muy forzada. Sin duda, en el debate cierre del 20 y proyección del 21 están altamente influenciados por el Covid, sin duda alguna.

Nosotros queremos subrayar que las políticas económicas del gobierno federal para enfrentar la pandemia del Covid-19, que sigue haciendo estragos en nuestro país, además de los lamentables fallecimientos, nos ha generado millones de desempleados.

Las dolorosísimas muertes de más de 80 mil mexicanos, muchos de ellos familiares y amigos nuestros pesan, y según las proyecciones económicas expuestas en los criterios de política económica, las muertes que vienen seguirán influyendo en las expectativas.

Usted mismo, señor secretario, hoy aquí ha sido muy enfático. Nuestras expectativas económicas planeadas para el año 2021 dependen de que la pandemia se controle razonablemente. Pandemia y vacunas, 2 elementos que no eran factores de discusión para los programas económicos en los gobiernos durante los últimos 10 años, y ahora son vitales.

Lo quisiéramos saber con más detalle, cuál es la estrategia para controlar razonablemente el Covid, de tal manera que influya en los resultados esperados del paquete económico. ¿Solo más confinamiento, señor secretario? ¿Solo más confinamiento? Por cierto, qué lamentable que vivamos una desordenada coordinación y hasta confrontación con las entidades federativas y municipios.

Así las cosas, tal parece que con la política de gasto en esta emergencia estamos esperando que sean solo los particulares los que inviertan para la recuperación de los empleos. Y por otra parte, los gobernadores y los alcaldes se las arreglen como puedan para la pandemia y la inseguridad, en el entendido de que sus haciendas ya no tienen más dinero ni guardaditos.

Ahora entendemos todos que nos encontramos frente a un gran desafío, un desafío que reta con una fuerza brutal no solo a nuestra economía, sino a las estructuras mismas del Estado en todos sus niveles, y desde luego este desafío tiene contra la pared al sector productivo y social de México.

En esas condiciones, calcular con la mayor precisión lo que tendremos como ingreso para el 2021 es un gran reto, si lo queremos presentar ante México y ante el mundo como un elemento de confianza para todos. Todos estamos expectantes de cuánto ingresaremos y cómo lo gastaremos.

Por eso es necesario cuestionar si realmente las bases del programa económico son sólidas. Resaltan a la vista, por ejemplo, tres números estructurales. El monto de la deuda pública a contratar son 756 mil millones, en números cerrados, 172 mil más que lo autorizado para 2020. Esto tiene una lógica impecable. Si tendremos menos impuestos y menos petróleo, lo que queda es pedir prestado, contra lo que se dijo durante años por el presidente.

Olvidando su postura de no endeudar más al país, ahora los registros indican que la deuda creció entre 2018 y 2020 casi un billón y medio de pesos.

Los requerimientos financieros del sector público se dispararon de 46 a 55 puntos del producto interno bruto, 9 puntos más. Una súper millonada, más de billón y medio de pesos. El otro gran tema, el monto de los ingresos por la extracción del petróleo. Esta es una de las principales claves del desarrollo en el que finca el presidente de la República la expansión económica de México. En su conjunto, los ingresos petroleros pronosticados estaban francamente, dese nuestra perspectiva, fuera de toda razonabilidad.

Pronosticaron 200 mil barriles más que los extraídos en promedio durante los primeros seis meses de 2020, no tiene sustento ni evidencia sólida para nosotros. El dato poco realista de ingresos petroleros nos llevará con el tiempo en el 21 o a pedir más préstamos o simplemente a recortar el gasto sobre la marcha en el año 2021.

En el proyecto de la Ley de Ingresos se calcula, como ya vimos, menos ingresos fiscales no petroleros, destacando una disminución por los impuestos al consumo, pero compensados, sin tanta explicación, por un incremento de los aprovechamientos por casi 50 mil millones en la subcuenta de otros, no hay más explicación, entendemos que será férrea fiscalización.

Esta es nuestra realidad. Las principales fuentes de ingresos de país están franca y documentadamente acotadas y limitadas por factores internos y externos. El gasto público está, ahora mismo, con muchísimas presiones. Tenemos que rifar aviones para obtener unos extras.

Qué panorama tan distinto al del 18, cuando el propio presidente de la República declaró, en algunas, en varias ocasiones que recibía al país en buenas condiciones. Ahora, estamos altamente estresados por la crisis del Covid, la crisis económica y la rampante inseguridad pública.

El gobierno de la república increíblemente no acepta y menos promueve planes de rescate para los trabajadores como en otros países. Dinero solo para los programas sociales, pero no para las pequeñas y medianas empresas y sus trabajadores que están solos en la lucha.

Muchísimos estamos convencidos que la fortaleza fiscal de los países se finca, en gran medida, en los empleos. Todos los trabajadores con empleos se convierten, en automático, en contribuyentes cautivos y con liquidez. Además, consumen y esparcen la economía interna. No entendemos por qué no se quiere ayudar a los trabajadores. No se entiende por qué no hay un plan de política contracíclica en una época de dura crisis para generar miles de inversiones y con eso, empleos. Casi somos el único país que no rescata a sus pequeñas y medianas empresas y sus trabajadores.

Nosotros no proponemos medidas antirrecaudatorias, eso sería una irresponsabilidad, pero, sí creemos que hay que revisar el IEPS y los ajustes que proponen el aumento de los precios de las gasolinas. Hay que reconocerlo, el régimen fiscal que se impuso y que vive viene del anterior gobierno, desde el año 2013, y claramente requiere una revisión.

En este marco, discutir el rango del crecimiento de la economía no es ocioso, este gobierno declaró enfáticamente crecimientos anuales de hasta el 6 por ciento, y ahora se han registrado desde el 19, cinco caídas consecutivas del producto interno bruto, hasta llegar a un desplome de 18 puntos.

Hablando un poco de gastos, señor secretario, de lo primero que tendríamos que discutir es solicitar la inversión en el sistema de salud colapsado, el desabasto de medicamentos, personal médico insuficiente y una gran parte golpeada arteralmente por la pandemia del Covid-19.

El Insabi no arranca, no tiene ni rumbo ni reglas. Y quisiéramos con toda seriedad que se sostuvieran gastos como el del Fortasec y otros gastos sensibles, como Escuelas al Cien y Fondo Metropolitano. Todo para el fortalecimiento del federalismo de estados y municipios.

Por lo expuesto en esta soberanía, señor secretario, esperamos que como resultado de una discusión seria, profunda del Paquete Económico 2021, podamos modificar partes que consideramos que pueden rehacerse y mejorarse responsablemente, y que le den un impulso a la inversión y al empleo, un crecimiento sostenido que genere bienestar y seguridad permanente para todos los mexicanos.

No estamos de acuerdo con la desaparición de los fideicomisos, y aquí estamos manifiestos y creemos que el pueblo de México...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Sí, presidenta. Termino. Queremos decir finalmente, que el pueblo mexicano lo que está exigiendo es salud, empleo y seguridad. Eso es lo que pedimos los mexicanos. Muchas gracias, secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Trejo Reyes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Con el permiso de la Presidencia. Ciudadano secretario Arturo Herrera, sea bienvenido a la casa del pueblo. Compañeras y compañeros legisladores, me sorprende y antes de dar los fundamentos por los cuales el Grupo Parlamentario de Morena defiende el paquete económico, quisiera hacer unas precisiones en torno a algunos comentarios de nuestros compañeros diputados.

Dice el diputado del PRD, Ortega, que no van a apoyar este proyecto porque no va con las mayorías. Yo creo que este proyecto va con las mayorías y más bien ya no va en apoyo a ellos, como cuando fue el Pacto por México, que lo aprobaron el PRD. Ahora vienen a darnos recetas de todo, vienen a decirnos, si así fuera estuviéramos en otro escenario.

Algunos compañeros vienen a defender aquí el campo y no son más que terratenientes y latifundistas que siempre recibieron los apoyos de los programas federales, de los proyectos para infraestructura del campo y no a los verdaderos campesinos.

La política de ingreso-gasto del gobierno de la cuarta transformación se ha caracterizado por ser objetiva, justa, pero, sobre todo, responsable y el ejemplo más grande de responsabilidad se haya en la rendición de cuentas sobre el manejo de la economía que nos presenta el Ejecutivo federal en el Segundo Informe de Gobierno.

Nos queda claro que el manejo de la política económica, de los indicadores macroeconómicos está en buenas manos, señor secretario, y no es una alabanza como lo venían haciendo anteriormente a otros sexenios a los secretarios que venían a comparecer, porque aquí vamos a dar datos y, sobre todo, desde estos dos escenarios en donde nos encontramos, actualmente, en una situación de crisis que se les olvida a los compañeros argumentar que la crisis económica a nivel internacional venía ya desde el 19, con el choque entre las dos economías más grades del mundo, como eran China y Estados Unidos.

Y, posteriormente, nos llega la crisis de salud, la crisis del Covid 19. Y ante eso, aun así, se ha mostrado una gran responsabilidad en el uso de las finanzas públicas y, sobre todo, en el beneficio de la mayoría de las y los mexicanos, y no solamente en unos cuantos, como antes se hacía.

En el 2019 fueron esas tensiones comerciales que ya mencionaba. Incluso, en el contexto de emergencia sanitaria, cuando comparamos el periodo de enero a junio de 2019, con el mismo periodo del 2020, encontramos lo siguiente:

Primero, que los ingresos no petroleros crecieron en un 3 por ciento. Segundo, que los ingresos del gobierno federal aumentaron en 4.3 por ciento. Y, tercero, que los ingresos tributarios se ampliaron en 0.1 por ciento, todos ellos en términos reales.

Contar con estos resultados cuando se enfrenta el mayor reto sanitario y económico global, de los últimos 100 años, ha requerido de altura de miras y de la mejor versión, no solamente del gobierno sino también de todas y todos los mexicanos.

El reto continúa, pero de lo que estamos seguros es que, con estos resultados, la política de ingresos, basada en la austeridad republicana, la honestidad y el combate a la corrupción, debe de continuar en el 2021.

Por lo anterior, es coherente que el objetivo para el siguiente año siga siendo fortalecer los ingresos del sector público, a través de la optimización del monitoreo y la supervisión de los canales de captación de los recursos, del robustecimiento del marco normativo vigente para cerrarle espacios a la evasión y elusión fiscales. Y, tercero, el mantenimiento de los impuestos o tasas vigentes.

Ahora bien, en cuanto a la política de gastos, durante el segundo año de gobierno, resalta la eficiencia en el uso de los recursos, así como la priorización en la liberación de estos para el apoyo de los sectores más vulnerables ante la pandemia.

Se subraya el hecho de que durante el periodo de enero-junio del 2020, el gasto programable incrementó en 4.4 por ciento real anual. Ello no debido a un aumento del gasto corriente, sino a un incremento del gasto de capital del 23.1 por ciento.

Por su parte, al seguir una política de control en las finanzas públicas, en el primer semestre del 2020 no se aumentó el endeudamiento más allá de lo que se había aprobado. Sin embargo, debe decirse que como consecuencia de la depreciación que se experimentó en este periodo de pandemia, la deuda nacional se incrementó en 4 puntos porcentuales del PIB, lo que equivale a un aumento de un billón de pesos. Nada comparable a lo que hacían otras administraciones.

Gracias a estas medidas, el gobierno no comprometió el futuro de nuestro país. Enhorabuena por ese esfuerzo, no como antes lo hacían constantemente, endeudándonos a todas y todos los mexicanos.

No obstante, quiero hacer énfasis en dos de ellos, de estos resultados que han permitido sostener y más que impacta la operación de los programas prioritarios. El primero es que se evitó el despido de personal de la administración pública federal, aunque sí limitó su crecimiento. Y el segundo, es que al dictarse una restricción a las dependencias y entidades de ejercer el 75 por ciento del presupuesto disponible en los materiales, suministros y servicios generales, así como la cancelación de 10 subsecretarías, se pudieron generar ahorros tan necesarios en estos momentos.

En este sentido, que resulta altamente relevante continuar con esta estrategia de gasto para el 2021, en donde se mantenga un control del gasto consistente con un equilibrio primario que dé muestras del esfuerzo por mantener la deuda pública, sin que ello represente una reducción significativa del gasto neto.

Por lo anterior, encontramos en este dictamen la viabilidad, porque plantea para el 2021 un gasto de inversión pública superior al 5.3 por ciento real respecto al 2020, y que esto coadyuvará a lograr un crecimiento económico superior al 4 por ciento, a fin de apoyar el rápido restablecimiento de las actividades económicas en un corto plazo.

Asimismo, es positivo que se proponga continuar con el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos en el sistema de salud, a fin de resolver tanto la emergencia sanitaria como el déficit acumulado en el sector durante sexenios anteriores.

Por ello, la propuesta de aumento real anual del 9.1 por ciento en el ramo de salud, el 5 por ciento para el IMSS e ISSSTE, en su conjunto. Es un apoyo totalmente oportuno y sensible a las necesidades del pueblo.

Compañeras y compañeros legisladores, el reto que enfrentamos es grande, ya que se debe equilibrar la necesidad de impulsar la economía y atender la emergencia sanitaria, al tiempo de que se mantiene la disciplina fiscal y se mesura en el uso de la deuda pública.

Si uno siempre hace lo que siempre ha hecho, uno siempre va a tener lo que siempre ha tenido. No se confundan oposición, nosotros estamos haciendo las cosas diferentes y las estamos haciendo bien.

Por eso, el Grupo Parlamentario de Morena apoya esta propuesta del Paquete Económico 2021. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Campos Equihua. Para profundizar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno en lo relativo a la política económica, se llevará a cabo una primera ronda de intervenciones que se desarrollará de la siguiente manera:

Para realizar preguntas por parte de los grupos parlamentarios, se otorgará hasta tres minutos. Para dar respuesta por parte del señor secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos. Y para hacer uso de réplica de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos.

Atentamente solicito su comprensión porque el tiempo de limpieza y sanitización de la tribuna y el micrófono, es de algunos segundos, por no decir minuto, que bien valen la pena para proteger la salud de todas y de todos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para realizar su pregunta.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, a todas las mexicanas y mexicanos que nos siguen por las diferentes plataformas del Congreso. Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, reciba un cordial saludo y sea usted bienvenido, todo su equipo, aquí a la casa del pueblo.

En México, de manera especial, durante el último año se ha experimentado una clara exposición de la importancia de la intervención gubernamental y de su peso en la economía. Sin embargo, como bien lo menciona el documento que nos fue enviado hace exactamente tres semanas y que hoy vivimos, se trata de un documento que va a ser histórico, por lo que estamos pasando en sus dimensiones sanitarias y económicas nunca antes vistas desde el siglo pasado, esto debido a la influenza española y a la gran depresión.

Reconocemos que hoy más que nunca es imprescindible un buen manejo de las finanzas públicas y de la preservación de la estabilidad macroeconómica.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se plantea una reducción de las participaciones y de las aportaciones para entidades federativas y municipios. El documento señala que el pago de participaciones, y que en promedio se presenta un 55.9 por ciento del total, depende de la dinámica observada en la recaudación federal participable y se redujo su participación del 58.7 por ciento en el 2016, al 56 por ciento en el 2020.

Mis preguntas, señor secretario, serían las siguientes. ¿Qué medidas se tienen pensadas para trabajar y recuperar a mediano plazo los niveles de recaudación? ¿Cómo se podría trabajar y apoyar desde la federación, para que las entidades federativas y municipios mejoren los procesos dirigidos en este fin?

En la función de protección ambiental se prevé una reducción del 3.6 por ciento real, esto de pasar de 13 mil 589 millones de pesos del PEF 2020, a 13 mil 544 millones de pesos en este proyecto.

Un aspecto que nos preocupa es la protección de la biodiversidad biológica y del paisaje, de manera especial en el Programa Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se espera una reducción del 15 por ciento real y de la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, al que fueron asignados 100 millones de pesos en el pasado año y que ya hoy no aparecen en este proyecto.

Entendemos la situación y el contexto de máximo cuidado y eficacia de los recursos, sin embargo, en el Partido Verde Ecologista de México siempre nos preocupamos por procurar el cumplimiento de los programas enfocados al cuidado ambiental y a la sustentabilidad y sostenibilidad. Por lo que nos gustaría conocer con más detalle las razones por las que se dieron estos cambios, para la búsqueda de soluciones dentro del marco de discusión del próximo PEF. Agradezco de antemano sus respuestas. Es cuanto, secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Gallardo Cardona. Para dar respuesta tiene el uso de la palabra, el secretario Arturo Herrera Gutiérrez. Adelante, por favor.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias por las preguntas que me hizo el diputado Gallardo. Son tres preguntas, dos de carácter recaudatorio y una de ellas ligada a cómo puede la federación colaborar con las capacidades técnicas para que las entidades y los municipios mejoren su recaudación, y una más que tiene que ver ciertamente con los temas medioambientales.

Empiezo por la primera. Una de las características más importantes que hemos podido observar durante este periodo es que, a pesar de que ha habido una caída muy importante de la actividad económica, la recaudación no ha caído en las mismas características.

Nosotros estuvimos estudiando los impactos que hubo en la crisis de 1995 y de 2009, que son las más similares, y la elasticidad de ingresos, es decir, el porcentaje de caída fue alrededor de 2.8 en 1995, lo cual quiere decir que por cada peso de actividad económica que se redujo, los ingresos se redujeron casi 3 por ciento.

Hoy ha caído muchísimo menos. ¿A qué se debe esto? Se debe, fundamentalmente, a que a través del Congreso de la Unión a nosotros nos han sido dadas nuevas potestades fiscales. Alguna de ellas, la más reciente, por ejemplo, es la que vuelve un delito penal la utilización de facturas falsas.

Déjenme utilizar el ejemplo de esto, porque es muy importante, esa reforma que entro en vigor este año fue publicada el año pasado y, sin que hiciéramos ningún acto de auditoría, en diciembre del año pasado se acercó un grupo productor a pagar 2 mil millones de pesos que habían evadido a través de un esquema de facturación.

Es decir, es claro que había una acción deliberada para no pagar impuestos. Déjenme poner esto en contexto. Para que alguien pague 2 mil millones de pesos, una tasa de ISR pongamos cercana al 30 por ciento, quiere decir que cuando menos tuvo utilidades de 6 mil millones de pesos y probablemente ventas por alrededor de 10 mil millones de pesos. Es decir, no estamos hablando de un grupo pequeño.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Yo creo que tenemos que hacer dos cosas: una, seguir fortaleciendo las capacidades de fiscalización en un marco de transparencia. Y después, yo creo que vamos a tener que iniciar un proceso de reflexión, de cuales deben de ser las fuentes permanentes de ingresos del país.

Con relación a su segunda pregunta, hay un tema en particular que es muy, muy importante y es el ingreso predial. El ingreso predial en México es relativamente bajo con relación a lo que se observa en países de desarrollo similar, y parte de eso está asociado a las economías de escala para manejar el impuesto.

No es lo mismo la Ciudad de México, con más de 8 millones de habitantes, que algunos municipios en Oaxaca que tienen 2 mil o 3 mil habitantes. Lo que algunas entidades ya están haciendo, y nosotros creemos que puede ser un ejercicio interesante, es una especie de subrogación inversa, donde la administración del Catastro y las acciones de cobranza se hacen por el Estado, por encargo del municipio, el Estado regresa la totalidad de los ingresos al municipio, tal vez menos los costos de operación de ello.

En eso hemos estado discutiendo nosotros, a partir de hace dos semanas, con los secretarios de Finanzas de las entidades, a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Y finalmente la última pregunta, que tiene que ver con el sistema de los recursos para la rama ambiental. Como se puede ver, en los programas ambientales hay un crecimiento importante en ellos. Yo creo que difícilmente podría coincidir más con usted en el tema de la necesidad de proteger la diversidad, tanto la fauna como la flora. En los recorridos que estamos haciendo nosotros y viendo los proyectos de infraestructura que hay, estamos específicamente preguntando cuáles son los impactos y las medidas de mitigación.

Nuestros números reflejan un aumento, pero con mucho gusto le puedo pedir a mi equipo que vayan al detalle de cómo se desglosa programa por programa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario Herrera. Tiene tres minutos para la réplica el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Con su venia, presidenta. Agradezco, secretario, la puntualidad de sus respuestas. Es evidente que nuestro país debe retomar las fuerzas para consolidarse dentro del contexto económico como en el social. Hoy en día los mexicanos tenemos más confianza en nuestro gobierno federal, tenemos la claridad de que se están haciendo las cosas bien en nuestro país y, obviamente, en su secretaría.

Desde la Cámara de Diputados, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se compromete a legislar con responsabilidad para lograr las reformas pendientes que nos llevarán a alcanzar la estabilidad hacendaria, económica y social, así como para mantener el desarrollo a base de erradicar la corrupción, que tanto ha lesionado nuestras arcas nacionales.

Sabemos que estamos ante un escenario adverso, debido en gran parte a la crisis sanitaria que hoy estamos pasando. Pero también sabemos que contamos con la voluntad y los medios para consolidar la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país. Es por esto que aprobaremos un presupuesto pensado en beneficiar a los que más lo necesitan, o sea a los grupos más vulnerables de nuestro país.

El compromiso que adquirimos como diputados federales es para que a México le vaya bien. Por eso debemos orientar nuestros esfuerzos en alcanzar el bienestar social bajo los principios de justicia y honestidad, premisas de nuestro gobierno federal. Mantendremos la reactivación económica y fortaleceremos la hacienda pública. No permitiremos más endeudamientos. Muchísimas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Gallardo Cardona.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para realizar su pregunta.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario, yo soy una representante de la sociedad mexicana. Por lo tanto, mi papel es representar los intereses de México, no los de un hombre en Palacio Nacional.

Sin lugar a dudas, uno de los principales debates que en materia económica hemos tenido durante estos meses, tanto en la opinión pública como en el ámbito empresarial, es la negativa de este gobierno para generar un plan fiscal contra-cíclico para reactivar la economía.

Durante este año se han perdido millones de empleos y han desaparecido empresas, la economía se ha contraído afectándose las principales actividades económicas. México, a diferencia de otras economías, por cierto, con niveles de deuda muy similares a los nuestros fue la que menos recursos ha destinado a la reactivación económica.

Los argumentos del actual gobierno para no lanzar este programa es que no quería endeudarse ni tampoco quería rescatar empresas. Nadie le pidió rescatar empresas, sin embargo, esta decisión lo único que logró es que la economía se desplomara, el desempleo alcanzará cifras históricamente altas y la pobreza y la desigualdad se incrementarán, y miles de Mipymes y Pymes desaparecieron, y ahora una crisis de deudores está en puerta. Y al final, la deuda neta del país sí creció.

Le pregunto secretario: ¿los requerimientos de los financiamientos del sector público, es decir, la deuda total, pasaron de 10.8 billones de pesos en diciembre de 2018 a 12.3 billones de pesos a julio de 2020, es decir, un incremento de 1.5 billones de pesos en solo 19 meses, es decir, casi 2 mil 777 millones de pesos diarios.

En este sentido, ¿qué hicieron con ese recurso? Si además ya se habían gastado los ahorros del fondo petrolero. Tan solo el mes de julio del presente año, el balance público del déficit o deuda reportado por la Secretaría de Hacienda es de 414 mil millones de pesos, lo que representa casi el triple del registrado de enero a julio.

Finalmente, ¿por qué dice el presidente que no nos hemos endeudado si ahora debemos más, nos gastamos los ahorros petroleros y hay más pobreza y desigualdad, y la economía está deprimida? También le pregunto, secretario: ¿en dónde están los supuestos ahorros que para nosotros han significado por las miles de muertes de mexicanos y de mexicanas, significa el austericidio? ¿Por qué razón se redujo en más de 100 mil millones de pesos la inversión pública que ya se tenía aprobada por esta Cámara de Diputados?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Almaguer Pardo, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Muchas gracias, presidenta. Es cuanto. Tenía yo como 20 preguntas, pero, ya ve que en tres minutos es difícil. Gracias, secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Almaguer Pardo. Para dar respuesta tiene el uso de la palabra el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con muchísimo gusto le respondo a la diputada Almaguer, que me hizo tres preguntas. La primera es, ¿qué se hizo con el incremento de la deuda? La segunda, ¿por qué se dice que no se ha endeudado? y la tercera, ¿qué se hicieron con los ahorros?

En materia de deuda hay dos temas que vale la pena precisar. La mayor parte de las personas, las empresas, contabilizamos la deuda exactamente por cuál es el aumento en los pasivos que tenemos. Los países la contabilizan de una manera distinta, lo hacen con relación a su capacidad de pago. Es decir, la relación deuda sobre PIB.

Y, México tiene una distinción todavía aún mayor, es el único país que en la deuda que se reporta, la que nosotros les enviamos a ustedes, se reporta la deuda neta. Es decir, es la deuda bruta menos los activos en efectivo que existen que sería a través de distintos...

Cuando pregunta a dónde fueron los recursos adicionales del incremento de la deuda. No fueron a ningún lugar, diputada, en nuestro país, a diferencia de las economías avanzadas, no la totalidad de la deuda está en nuestra propia moneda.

Alrededor del 75 por ciento de la deuda está en pesos, pero hay un 25 por ciento adicional que está fundamentalmente en dólares, después en euros, en yenes y hay una pequeñísima parte en francos suizos.

Entonces hagamos el ejercicio siguiente, diputada. Cuando empezó la pandemia el tipo de cambio estaba a 17, 18.5 pesos por dólar, al 23 de marzo de este año llegó a 25 pesos por dólar. Es un incremento de más del 30 por ciento en el tipo de cambio.

Entonces la parte que está en dólares la revaluación de eso que explica el 60 y tantos por ciento de la deuda, explicó en marzo alrededor de un incremento de un billón de pesos. En la medida en que el tipo de cambio ha venido disminuyendo de 25 pesos por dólar, como estuvo el 23 de marzo a 22 pesos por dólar, como está hoy en la mañana, esa revaluación ha ido disminuyendo y hoy el impacto es un poco más de 500 mil millones de pesos.

Entonces, la mayor parte del impacto viene por una valuación en la parte que se encuentre una moneda distinta del peso. Ahora bien, cómo se va determinando la trayectoria del endeudamiento, se calcula un déficit que sea consistente con la tasa de crecimiento del PIB.

Es decir, si el PIB crece 3 por ciento y la deuda crece 2 por ciento, entonces, la relación deuda sobre PIB, disminuye. El otro componente que se explica, por qué ha aumentado, la razón es la caída del PIB y no estamos escondiendo nada, nosotros estamos esperando una caída de alrededor del 8 por ciento del PIB.

Finalmente, en los ahorros hacia dónde se han llevado. Se han llevado fundamentalmente al gasto en salud. Nosotros hemos tenido que incurrir en gastos muy, muy importantes, solamente y lo mencioné yo, contratamos 50 mil nuevos profesionales de la salud, médicos, enfermeras, camilleros, etcétera. Pero, además llevamos alrededor de 31 mil millones de pesos a los programas de apoyo crediticios, como los que se dieron a través del IMSS, para las empresas que estaban registradas o los que se dieron a través de la Secretaría de Economía.

Los ahorros, producto de la política de austeridad, no fueron a ninguna bolsa, fueron a financiar los proyectos que más lo requerían.

La inversión física, por cierto, porque lo mencionó de pasadita, aumentó en un 9 por ciento en términos reales de enero a agosto de este año. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Con su venia, diputada presidenta. Bueno ya que vino a reconocer que sí hay deuda, secretario, entonces también le pido que reconozcan ante México que hay deuda y no sigan mintiendo y engañando a México con que no se ha contraído ninguna deuda.

Dice usted que contrataron 50 mil personas: médicos, enfermeros, médicas, enfermeras y lo que nosotros conocemos es un cuerpo médico, un personal hospitalario quejándose constantemente de lo que no tiene. Somos el país, secretario, no lo olvide, que más personal médico ha perdido, enfermeras y doctores y viceversa.

Los apoyos crediticios que usted nos viene a decir aquí, no se vieron reflejados en ningún rescate, en ningún avance, como ustedes le llamaron, o como le llamó el presidente desde Palacio Nacional. No existe el impacto de esos apoyos crediticios.

Ha habido una incompetencia evidente, secretario, en el manejo desde la Secretaría de Hacienda. Y, yo estoy segura que no es un asunto por falta de su competencia personal, sino porque no tienen, en este gabinete de la cuarta transformación, capacidad de decidir los secretarios y las secretarías. Es una orden de un solo hombre que dicta, igual que nos enviaron el paquete económico, dónde, cómo y quién muere y quién no muere en México.

Esta, la cuarta transformación, por el austericidio, será el gobierno que arrastre más de 70 mil, hasta ahorita, personas fallecidas, por la incompetencia, por el austericidio. Será el gobierno en donde murieron niñas y niños por no proveerles medicina para el cáncer, mujeres y todos los que no les llegó medicina y todo el personal hospitalario que no tuvieron el apoyo de este gobierno.

Esta hacienda y esta administración, señor secretario, ha violado la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria una y otra vez.

Les pedimos que sean responsables y dejen de gobernar y dejen de tomarle dictado al presidente, desde Palacio Nacional, y vean por los intereses de las y los mexicanos. Es cuanto, secretario. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Almaguer Pardo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para realizar su pregunta.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta. Doctor Arturo Herrera, bienvenido a la casa de los mexicanos. Ser un aliado significa ser responsable en la manera de llevar un gobierno conjunto con el presidente de la República, pero también ser aliado es ser una voz crítica al interior del gobierno y no por ser disidente o por querer generar una crisis al interior. Más bien, es una forma de ayudar a que todas las voces sean tomadas en cuenta en la construcción de la cuarta transformación.

En el PES sabemos que hacer lo socialmente correcto era necesario para poner orden en las finanzas públicas, sin contratación de deuda, manejo responsable del gasto y seguir eliminando gastos superfluos y excesivos que existían en el gobierno.

Lamentablemente la pandemia vino a exponer las fallas sistemáticas que existían, pero que representan una gran oportunidad para lograr el cambio y la transformación que todos anhelamos.

Estamos confiados que todos los sectores construimos este país, y es por ello que entendimos que en esta pandemia se decidió no contratar deuda como antes, pero también es de reconocer la solidaridad que los empresarios tuvieron ante esta situación complicada.

La situación actual que se vive nos llama tal vez a considerar algún tipo de incentivo fiscal, como por mencionarle alguno, si me lo permite, señor secretario, como el poder agilizar las solicitudes de devolución de impuestos, derecho al que tienen, que lo he mencionado anteriormente, todos y cada uno de los contribuyentes que son cumplidos.

Si realmente hiciéramos un acto de confianza al contribuyente, como en su momento lo mencionó nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, creo sin duda, que habría un mayor cumplimiento por parte de la ciudadanía que cambiaría ese gran paradigma existente de la obligación fiscal a uno de aportación fiscal.

Aquél contribuyente que le apuesta que con el pago de sus impuestos en tiempo y forma, pueda lograr tener un mejor país, a esos contribuyentes, señor secretario, cumplidos, es a los que me refiero. Por eso nos atrevemos, desde el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hacerle esta breve y simple pregunta: ¿Qué acciones o programas pretenden implementar para ayudar a las Mipymes, ya que ellas concentran poco más del 72 por ciento de la generación de empleos y su contribución al PIB es del casi el 52 por ciento?

Le recuerdo, señor secretario, que de ellas dependen gran parte de la recuperación económica del país. Sin olvidar, por supuesto, a un sector que está muy lastimado, muy dañado, que es el sector primario. Muchas gracias por su atención, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Lozano Rodríguez. Para dar respuesta tiene el uso de la palabra, el secretario Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Agradecer las preguntas que me hizo la diputada. Voy a responderlas en el orden en que se hicieron.

En primer lugar, las devoluciones del IVA han aumentado de enero a agosto en alrededor de 9.2 por ciento. Es decir, de acuerdo con nuestras cifras, la cifra, hay un monto significativo con respecto al año pasado. No son estrictamente comparables porque el año pasado todavía estaba operando la devolución de cuando estaba el régimen de conciliación universal.

No es la primera vez que escuchamos esta preocupación. Entonces, yo lo que le aseguro es que voy a citar esta misma semana o en los próximos días a la jefa del SAT, para que vayamos viendo en detalle cómo están los números y de manera muy transparente hacerlos públicos.

Voy hacer ahora referencia a los programas y acciones que van para las Mipymes. En primer lugar, de manera muy breve volver a mencionar los que ya había mencionado, alrededor de 30 mil millones de créditos que fueron hechos a través de dos canales: el canal de la Secretaría y el canal del IMSS.

Pero tal vez quisiera aprovechar esta oportunidad, para hacer referencia a dos programas que son menos conocidos. Hay un programa muy específico de Nafin, que se llama así de hecho, Nafin Mipyme, donde se potencian los recursos que se ponen a través de diversas bolsas para los proveedores que son fundamentalmente Mipyme, de tres o cuatro rubros específicos.

Por ejemplo, con los estados hay 14 mil millones de pesos que se ponen en esa bolsa y a través de Nafin se prestan. Para los hoteles hay 11 mil millones de pesos, ligados al Tratado de Libre Comercio, son 12 mil millones, y para suministros, que son a los productores pequeños de las cadenas con recursos que se pusieron del sector privado, hay 43 mil millones de pesos. En total, hay 47 mil 0.4 millones de pesos, solo a través de este programa destinado de Nafin para las Mipymes.

Pero hay un programa más a que ya hizo referencia algunos de sus colegas que lo antecedió en el uso de la palabra, que tenía que ver con estos créditos a través de las actividades del Banco de México.

El Banco de México hizo dos facilidades distintas. Una, en la que redujo lo que en otros tiempos se llamaba el encaje legal, que permitió regresar alrededor de 300 mil millones de pesos tanto a la banca comercial y la banca de desarrollo, condicionadas a que fueran a las Mipymes. Después abrió unas facilidades adicionales que en su conjunto ambas dan alrededor de 750 mil millones de pesos.

Ahora, esas facilidades no se han venido utilizando como nosotros hubiéramos querido y lo que estamos implementando desde el gobierno federal es un esquema de garantías, a través de la banca de desarrollo, para que puedan operar de manera oportuna.

De tal forma que ya nada más entre esas dos estamos hablando de 750 mil, más 47 mil millones, más los 30 mil que ya había mencionado. Solamente para puntualizar más en ese sentido las acciones para apoyo a la economía al 31 de agosto de 2020 o a través de los créditos Mipymes teníamos una meta de 270 mil millones de pesos y se han colocado 263 mil millones de pesos con alrededor de 249 mil empresas apoyadas. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Doctor Arturo Herrera, muchísimas gracias por su amable respuesta. En la cuarta transformación reconocemos el rezago económico en el que se encuentran algunas comunidades del país.

Mucho del dinero presupuestado anualmente no llegaba a los programas de inversión, a los proyectos de infraestructura y de desarrollo que se aprobaban.

Pruebas las hay por cientos en el país, y por supuesto que también en mi estado hay obras que llegaron inconclusas. Pero hoy, a pesar de una situación sanitaria inédita que ha impactado a la economía nacional, esta cuarta transformación distribuye los recursos para apoyar a la gente más vulnerable.

Creo que debemos valorar la creación de un plan de estímulos y créditos a las empresas que no han podido acceder aún en los meses pasados. Es necesario y urgente reconocer el esfuerzo que se ha tenido para avanzar pese a los infortunios de la presente, pero también donde nos falta apretar el paso y donde no podemos fallar.

Dentro de los temas relevantes en el Segundo Informe, y que son importantes de señalar, se encuentran el continuar con la distribución y el abasto de alimentos, el cual se ha mantenido ininterrumpidamente en las zonas de mayor necesidad.

El beneficio que recibieron 73 mil 732 familias indígenas, a través del programa de paquetes alimentarios básicos y del kit de mitigación de riesgo, en aproximadamente mil 300 comunidades de 21 estados, sin dejar de lado que el sector de la construcción, principalmente a través del Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras

Municipales, ha sido fundamental para la recuperación del empleo y el acceso también a los servicios de salud, educación y fomento a la economía local.

Esto también tuvo un beneficio para los jornaleros de la zona. En Matamoros, Tamaulipas, de donde soy originaria, se invirtieron casi 500 millones de pesos vía Sedatu, y eso da prueba de que la obra de infraestructura educativa, deportiva, en mercados ha llegado.

En la cuarta transformación, señoras y señores diputados, en la cuarta transformación no vamos a dar un paso atrás, nadie se puede quedar atrás del proyecto de desarrollo de la nación. A todos ustedes por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Lozano Rodríguez.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para realizar su pregunta.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Con la venia de la Presidencia. Bienvenido, doctor Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público. Agradecemos su presencia y disposición para comparecer ante el pleno de la Cámara de diputados, para informar sobre el estado que guarda la administración pública dentro de las áreas bajo su responsabilidad.

El día de hoy tomo la palabra en esta tribuna para ser portavoz no solo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, donde participo, sino también a nombre de los gobiernos de los estados y particularmente de las y los presidentes municipales de todo el país. Quiero dejar claro, mi participación y mi cuestionamiento serán basados en una visión municipalista. Quiero hablar en defensa de los municipios.

La buena marcha económica de un país siempre residirá en la fortaleza y estabilidad de sus estados y municipios. Ahí en sus territorios se genera la riqueza que contribuye en gran medida al fortalecimiento de las finanzas nacionales. Del análisis del presupuesto para el año entrante queda claro que para este gobierno de la cuarta transformación los estados y los municipios no son una prioridad. Siguen recortando los recursos destinados a estos niveles de gobierno. Queda claro también que en la asignación de partidas presupuestales son considerados como última opción. Para decirlo claro y con todas sus letras, los municipios y los estados no son una prioridad.

Señor secretario, cómo le vamos a explicar a los municipios que otra vez no hay dinero para impulsar su desarrollo y cubrir sus necesidades, si ante la peor crisis de seguridad de nuestra historia reciente eliminamos el Fortaseg, con el que dotaban de patrullas, armamento y capacitación a los cuerpos policiales de sus entidades.

En el propio informe de gobierno del presidente de la República, estamos en una glosa, hay datos que confirman lo que acabo de afirmar. En el apartado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podemos apreciar que la tasa real de incentivos económicos pagados a entidades federativas pasó del 19.6 en el 2017, a 3.7 al cierre del primer semestre del 2020.

Esto es, sin duda, un nuevo atropello al pacto fiscal. Es claro que en cada nuevo presupuesto siguen los recortes a las entidades y municipios. Hoy la nueva puñalada en materia presupuestal la pretenden dar con la desaparición de los fideicomisos y de los fondos metropolitanos, instancias en que los municipios y entidades federativas recibían recursos.

Ante este trato de parte de la federación, no es casualidad que diez gobernadores ya abandonaran la Conferencia Nacional de Gobernadores. Le quiero preguntar —con esto termino—: ¿usted considera que este indicar es evidencia

de que cada vez existe un mayor centralismo presupuestario? ¿Qué medidas consideran para solucionar esta problemática? ¿Considera oportuno revisar y crear un nuevo Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en que se respete el federalismo y la equidad presupuestaria? Por sus atentas respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Del Toro. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Agradezco las preguntas del diputado Higinio Del Toro, no solamente porque son muy importantes en cualquier país, pero, sobre todo, en un país federal como lo es México, pero también, porque me ayuda a aclarar algunos de los puntos que más se han insistido y sobre los que se han expresado comentarios, incluyendo esta misma tarde, sobre la distribución de los ingresos.

Entonces, empezaría por la parte más federal. La iniciativa que hemos enviado presenta participaciones federales en el Ramo 28 que van a ser un 6.5 por ciento más altas de lo que se estaba esperando sea el cierre del año 2020, y aquí hay que recordar una cosa, las participaciones federales no se dan a discreción de la federación, se dan a través de la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley de Coordinación Fiscal existe una fórmula muy específica que mapea de la recaudación a lo que distribuye a los estados. De tal forma que, aunque pusiéramos 0, tenemos que distribuir lo que aparezca ahí o, aunque pusiéramos el doble, tendremos que distribuir lo que la fórmula dé.

En total, por fondos y participaciones lo que se deberá de transferir a los estados, que es alrededor de 1.8 millones de pesos, representa más del 50 por ciento de la recaudación federal participable, y si tomamos el total de los ingresos del país, incluyendo los que vienen por aprovechamientos, petróleo, etcétera, prácticamente uno de cada tres pesos va a los gobiernos soberanos, y esto quisiera, si no le importa aprovechar que es el mismo tema, porque alguno de sus predecesores, cuando fue el posicionamiento dijo que la recaudación federal participable y los ingresos participables habían venido cayendo.

En 1980 eran 1.9 por ciento, en el año 2000 eran 2.7, en el año 2018 eran 3.6, y para el año 2019 ha sido de 3.8 por ciento. De tal forma que los recursos no solamente han venido cayendo, han venido creciendo de manera importante, pero eso únicamente lo que compete a las fórmulas.

Nosotros, hemos estado trabajando con ellos a través de otros mecanismos. No todos los recursos que van a las federaciones salen del Presupuesto, por ejemplo, para el estado de Jalisco se apoyó para la Línea 2 del Metro a través de los recursos del Fonadin. Estamos apunto de apoyarlos nuevamente para los recursos que tienen en el periférico, pero hay operaciones adicionales a través de desdoblamientos y de concesiones.

Pero curiosamente yo diría, hoy el problema más serio que enfrentan las entidades tiene que ver, no directamente con los recursos asociados al presupuesto, sino con algunas de las características en la que fue diseñada la Ley de Disciplina Financiera.

La Ley de Disciplina Financiera establece que las entidades federativas tienen que pagar tres meses antes de la salida de su gobierno, la totalidad de la deuda de corto plazo. El año que entra da la casualidad de que prácticamente la mitad de los gobiernos estatales, 15 de las 32 entidades federativas, dejan los gobiernos y hay casi 29 mil millones de pesos en deuda de corto plazo.

Ese es el elemento más delicado que hay y en el que estamos trabajando con los gobernadores, con los secretarios de Finanzas, porque nos urge resolverlo a la brevedad. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario Herrera. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Nuevamente, con su venia, presidenta. Agradezco puntualmente, secretario, sus respuestas. Se acostumbra que en la réplica traigas preparado algo ya para contestar con base a lo que uno esperaría que respondieran y quiero desecharlo para hacer solamente uso de la voz e intuía que este tipo de respuestas se podrían dar.

Y, creo que se lo había comentado en una reunión de la Comisión de Hacienda, no sé qué tan complicado sea para un ciudadano común tener una cita con usted. Yo le puedo asegurar que sería muy complicado.

Sin embargo, los presidentes municipales todos los días se levantan en las mañanas en los edificios de Presidencia y atienden todos los días a cientos, a miles de ciudadanos que van con una respuesta, son el primer nivel de responsabilidad ante la ciudadanía y a ellos son a los que tenemos que informar que no hay recursos.

Aquí le podrán pasar múltiples papelitos, múltiples estadísticas y podríamos decir que la tasa va de crecimiento. La realidad es que desde la llegada de este gobierno federal los municipios reciben menos recursos, desaparecieron el Ramo 23, han desaparecido los fondos mineros, han desaparecido o quieren desaparecer los fideicomisos y quieren desaparecer Fortasec.

Ellos son los que todos los días tienen que atender a los municipios y a los que les tenemos que decir esto, o sea, a ellos poco les importan las estadísticas, los números, el creciente incremento de los probables recursos que hay.

Lo que me queda claro y, quiero aprovechar estos últimos minutos. y yo sí entiendo porque en un asunto de posiciones uno debe de entender que hay cosas bien hechas y hay cosas que no.

A mí me queda claro que los municipios deben de recaudar más, coincido con usted. Se acostumbraron a recibir solamente las participaciones y en esa reconversión deberían de ser apoyados. Pero, también, no puedo entender que desde este gobierno federal no se entienda que hay una gran crisis a nivel municipal.

Los municipios se están convirtiendo administradores solamente del recurso predial y usted lo sabe con números, prácticamente, cubren un porcentaje mínimo de los gastos que tienen que hacer. Cómo le hacemos si cada vez les vamos a decir que van a recibir menos recursos.

Y, todavía más, podrá ser mi posición contra la posición de la Secretaría de Hacienda, escuchemos qué están diciendo los académicos, los científicos, lo que está diciendo la comentocracia sobre este presupuesto.

Creo y lo digo respetuosamente, secretario, es un presupuesto que le está dando la espalda al país y, particularmente, se la está dando a los estados y a los municipios. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Del Toro Pérez.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para realizar su pregunta.

El diputado Óscar González Yáñez: Con el permiso de la Presidencia. Señor secretario de Hacienda, Arturo Herrera, sea bienvenido a este Congreso.

Hay algunas cosas que nos llaman la atención de lo que es el Presupuesto. Ejemplo, a mí me llama mucho la atención el tema de si llegaremos a la plataforma petrolera que se está planteando y si llegaremos al precio del petróleo que está planteando.

Yo ahí, tendría que pedirle, señor secretario, que nos hiciera una reflexión, no vaya a ser que programemos y después no nos alcance. Es algo que me brinca.

Y, por otro lado, también pedirle, amablemente, que inicie un proceso de depuración de funcionarios de Hacienda que todavía pertenecen al pasado neoliberal y que tienen una visión neoliberal.

La Secretaría de Hacienda no está al servicio del neoliberalismo, como reconocemos que no está al servicio del neoliberalismo el señor secretario.

Pero todavía hay gente que está ahí que tiene reticencias, en seguir atado al pasado. Pero también hay cosas muy lindas que hay que reconocer, y lo quiero hacer porque está aquí presente, que es como al procurador fiscal, que ha hecho un gran trabajo en la Secretaría de Hacienda en la recaudación. A Carlos Romero, porque ahora ya no hay quien tenga ese privilegio de no pagar impuestos. Ni los perdona el presidente porque ya cambiamos la ley y ahora sí tenemos un procurador que no anda con vacilación y sí va y atrae los recursos que necesita el pueblo de México, que antes no pagaban los ricos. Por eso le hago ese reconocimiento.

Señor secretario, me gustaría que nos hiciera una reflexión con el tema de los cigarros y los refrescos, a ver si les hacemos su ajuste a los cigarros y los refrescos, porque la otra vez no se los pudimos hacer, hubo mucha confusión ahí.

Y la otra, entrémosle al tema de las Afores. En la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo estamos convencidos que las Afores tienen que ser administradas por el Estado. De las Afores que hay, la que da mejor rendimiento es la del ISSSTE, que es la que podríamos considerar la que está más cerca, digamos, del Estado. Y además el Estado, el gobierno es el principal acreedor de las Afores, por eso lo podríamos hacer.

En el caso particular del Banco de México. A mí me hubiera gustado más solidaridad por parte del Banco de México en esta crisis. Las reservas más grandes en la historia de nuestro país, y no tuvimos solidaridad por parte del Banco de México, cuando pudimos haber movido 6, 7 mil millones de dólares de los de más de 170 mil, y nos hubiera ayudado bastante. Creo que debimos haber tenido más.

Y en el caso, nosotros le aplaudimos al presidente Andrés Manuel López Obrador, que no se haya endeudado y que haya privilegiado en esta crisis primero a los pobres y no a los ricos, que han saqueado a nuestro país. Es una buena política por parte de nuestro presidente.

Ahora resulta que tú haces tu negocio, saqueas al pueblo de México y, el día que te va mal, ahora te tenemos que salvar con deuda. No, señores, al que hay que salvar es al pueblo de México y es al que hay que ayudarle.

Me permito dejarle esas reflexiones, señor secretario, esperando algunos comentarios de usted. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado González Yáñez. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con su venia, ciudadana presidenta. Agradezco las preguntas del diputado Óscar González Yáñez. La primera tiene que ver con la plataforma petrolera, y si somos honestos, esta es probablemente la pregunta más frecuente que hemos recibido nosotros desde que presentamos el paquete

económico hace tres semanas, el 8 de septiembre. Y, de hecho, es natural el escepticismo, dado que la plataforma petrolera de Pemex había venido cayendo desde el 2004 hasta el año 2019 de manera constante.

Hay dos elementos que son muy importantes que sustentan la propuesta que nosotros estamos planteando. Primero, en el año 2019, se paró la caída abrupta que había tenido y se logró estabilizar alrededor de un poco más de 1.6, 1.65 millones de barriles por día.

Pero hay un elemento que generalmente no contaba porque era marginal y que ahora se ha convertido en importante. La plataforma petrolera que se reporta siempre, no es nada más la de Pemex, es la de Pemex más la de producción de los privados.

Ahora, ¿por qué era irrelevante? En el año 2016 los privados producían mil barriles por día, en 1.6, estaban produciendo menos de un milésimo de la producción. Para el año 2017 estaban produciendo 1.9 y para finales del año pasado estaban produciendo 15 mil barriles por día.

Este año ya van a estar produciendo, al final, alrededor de 35 mil barriles por día, y el incremento más importante va a ser el que se va a dar en la parte de los privados, cuando para el 2021, sobre todo a través de tres empresas, la más importante, ENI, la empresa italiana, van a estar produciendo alrededor de 60 mil barriles –perdón– van a estar produciendo alrededor de 60 mil barriles por día, un incremento del 80 por ciento en la parte de los privados.

Pasamos ahora el tema de la pregunta que hizo con referencia a si se deberían incrementar o no los impuestos a los cigarros y a los refrescos. Supongo que se refiere a los IEPS, y ahí hay tres reflexiones que haría yo rápidamente con relación a ello.

La primera, y el presidente lo ha establecido así y nosotros lo compartimos, él lo dice de una manera coloquial, no hay que aumentarse los impuestos. La forma en como yo lo traduzco, es que no se va a cambiar la estructura tributaria, esto quiere decir, que ni los impuestos aumentan ni van para abajo en este momento, lo cual no quiere decir que pronto deberíamos nosotros empezar un proceso de reflexión como país, de cuál es la fuente de financiamiento permanente que deba tener el Estado mexicano.

No es el momento de hacerlo porque nosotros no creemos que se deban aumentar los impuestos en medio de una crisis, pero sí creo que tenemos que pensar de dónde van a venir los recursos, cómo los vamos a repartir entre los distintos niveles de gobierno y tenemos que tener ya fuentes que no dependan tanto como dependen ahora del petróleo.

El petróleo en los últimos años ha estado lo mismo a 77 dólares por barril, hace casi exactamente dos años, que ha estado por algunos días por abajo de cero, y esos ajustes no se pueden hacer en el presupuesto.

Paso a la parte de las Afores y ahí, con mucho cariño no necesariamente coincido con usted. Primero, yo creo que hay un reto. Yo creo que a las Afores hay que mejorar la forma en que operan, y hacia allá estamos nosotros proponiendo.

Creemos que tiene que haber mayores aportaciones, porque no están fondeados suficientemente los recursos para garantizar un retiro, pues no tienen que bajar las comisiones. Tiene que permitírseles que inviertan en proyectos más diversificados porque, por un lado, van a aumentar el rendimiento para los trabajadores, no para ella. Por el otro lado, se traducen en proyectos de inversión.

Pero a mí me parece que a veces estamos enfocando demasiado la atención en la parte que está más o menos resuelta, porque del total de los trabajadores el 33 por ciento está... el 43 por ciento está en el sector formal, que es donde cotizan las Afores, el 57 por ciento está en el sector informal. Ahí es donde deberíamos estar pensando.

Finalmente, un comentario muy rápido a su pregunta sobre el rol del Banco de México. Yo tengo por costumbre, dada la autonomía del Banco de México, no hacer un comentario. Entonces me va a permitir, que pase. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario Herrera. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene la palabra el diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Óscar González Yáñez: Con el permiso de la presidenta. Sí, no hay problema que no me haga ningún comentario sobre el Banco de México. Realmente con su no comentario entiendo su respuesta, que coincide conmigo en su ausencia de solidaridad en esta crisis y su solidaridad con el presidente de la República.

Se pudieron haber movido 7 mil, 7 mil millones de dólares, de los demás de 170 mil de la reserva, se pudieron. Pero bueno, habría que entonces revisar la autonomía del Banco de México. A mí este hecho me hace pensar en la autonomía del Banco de México. Yo prefiero, aunque yo sé que hay compañeros que no les gusta, pues que regresara a la Secretaría de Hacienda. No para darle vuelta a la maquinita y generar billetes, sino para otras cosas, ni el manejo de la inflación.

Habría que revisarlo, pero esa autonomía nos ha generado, creo que en esta crisis hubiéramos tenido un mejor instrumento. Así lo veo yo.

En el caso de mis demás compañeros de otras fracciones, sobre todo a la oposición, yo les haría un comentario muy particular. Quieren parte del pastel para las áreas que consideran, pero no nos ayudan a hacer el pastel. No nos ayudan a hacer el pastel y quieren parte del pastel. Eso me parece poco ético, porque pueden tener razón en algunas áreas, pero creo que también tendrían que ayudar a construir el pastel.

También le pediría al secretario que pudiéramos hacer una pequeña reflexión. Coincido con el diputado Higinio, una pequeña reflexión sobre el tema de todos los fideicomisos.

Creo que no necesariamente el 100 por ciento de los fideicomisos tendrían que desaparecer. Creo que hay fideicomisos que juegan un papel muy particular, que deberían mantenerse. Pero también creo que hay fideicomisos en los que se ha abusado, ha habido corrupción y ha habido cuanta cosa.

Me gusta más la idea de reflexionar prácticamente cada fideicomiso y decir: este va para afuera, este para afuera, y darle al presidente lo que el presidente requiere. Si son 78 mil millones de pesos, podríamos pensar en 57, 58 mil millones de pesos, y creo que podríamos cuadrar más o menos bien el tema.

En el caso particular de las Afores, a mí sí me gusta que las maneje el Estado. A mí sí me gusta, porque el Estado es el principal acreedor, es el garante y es el que da mejor rendimiento.

Es cierto, nos tenemos que ir también a la economía informal. Sí, pero este tema lo traemos desde toda la existencia de nuestra nación, lo de la economía informal. En tanto, hay quien se aprovecha de ello y es el caso particular de las Afores.

Nosotros en la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, el Partido del Trabajo está con la política económica del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. La verdad, qué bueno que tenemos un presidente como Andrés Manuel, que prefiere y prioriza apoyar a los pobres de nuestro país y a los que más lo necesitan, y no a los que han saqueado tantos años a nuestro país.

Como cuando se hizo en otras crisis. Truenan los bancos, tenemos el Fobaproa y tenemos el Ipab, y ahora tenemos una gran deuda. Después, rescates carreteros, todo, y miren dónde estamos.

En cambio, ahora estamos haciendo un modelo diferente, donde privilegiemos a los pobres de nuestro país, a la gente que nunca les ha llegado un apoyo del gobierno y solamente les llegaba a los grandes ricos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Óscar González Yáñez: Muchas gracias, presidenta. Solamente decir que el Partido del Trabajo tiene un compromiso profundo con el pueblo de México y con el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, y con la política económica que está llevando a cabo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado González Yáñez.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para realizar su pregunta.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Con la venia de la presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Señor secretario, muy buenas tardes, y sea usted bienvenido. México afronta una situación inédita, la pandemia del Covid ha venido a profundizar la crisis económica e incrementar los niveles de pobreza y de desigualdad.

Como usted mismo lo ha reconocido, México enfrenta la crisis económica más severa desde la gran depresión. Esta crisis ha causado enormes daños al sector productivo. Cierre de micro, pequeñas y medianas empresas. En el campo no hay suficiente apoyo y se agudiza la pobreza. Y el estancamiento del turismo, entre muchos otros, sin que existan los apoyos por parte del gobierno federal para su recuperación.

Debe reconocerse que en el rumbo económico no es el esperado y las consecuencias de las crisis sobre el crecimiento, el empleo, los ingresos y los niveles de pobreza son devastadores. Basta señalar que la producción industrial disminuyó 1.8 por ciento en 2019 respecto al 2018, su peor año en una década. Mientras que en el primer semestre del 2020 acumuló una caída del 14.1 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, en el segundo trimestre del 2020 el producto interno bruto se desplomó 19 por ciento en términos anuales, la mayor caída en la historia desde este indicador macroeconómico. En virtud, la promesa inicial de crecer al 4 por ciento se ha esfumado.

Este año al menos 12 millones de personas se han quedado sin ingresos y sin certeza para mantener su empleo. Entre marzo y julio se perdieron 1 millón 117 mil 584 empleos formales más los miles de informales. Peor aún, el Coneval estima que más de 10 millones de personas podrán caer en la pobreza.

La caída de la economía mermó los ingresos presupuestarios del sector productivo. Y entre enero y junio de 2020 fueron inferiores en casi 169 mil millones de pesos con respecto a lo previsto, y menor en 3.7 por ciento en términos reales en comparación al primer semestre de 2019.

Los pronósticos en el paquete económico que se tiene, secretario, son muy optimistas. Porque ninguna institución financiera internacional o nacional estima que la economía vaya a crecer el próximo año un 4.6 por ciento. Además, según los analistas, la meta para el 2021, de 1.85 millones de barriles diarios, no se alcanzará, lo que podrá significar un boquete de más de 300 mil millones de pesos.

Señor secretario, frente a la crisis que se vive en el país, en todo el presupuesto de 2021 no se destina ni un solo peso a la reactivación económica, carece de programas y recursos para apoyar a quienes perdieron su ingreso, no incluye estímulos fiscales para las familias y deja en total abandono a la pequeña y mediana empresa y al campo en nuestro país. Otros países han implementado diversas medidas económicas y de apoyos fiscales para mitigar los efectos económicos de la pandemia, y en México aún no hay un plan integral y contundente para apoyar la crisis...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Termine la pregunta. ¿Cuál fue el monto de la deuda en el año 2019? ¿Cuál es la estimación de la misma para el año 2020? Y ¿cuál será el monto de la deuda para el año 2021? Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Treviño Villarreal. Tiene la palabra para responder el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Agradezco muchísimo... no sé dónde quedó el diputado Pedro Pablo. Y primero, y se lo dije, yo tengo muy buena relación con él. Entonces voy a empezar implicándolo, para que no se... Me dio mucho gusto ver qué tan bien cuidado viene, que no nada más trae tapabocas y trae careta. Y me parece que es además la forma de preparar mi respuesta. Porque la recuperación económica, y nosotros estamos convencidos de eso, por la naturaleza de esta crisis, no va a venir por los apoyos sectoriales, sino por qué tan rápidamente nos podemos adaptar a que la economía y la sociedad puedan convivir con el Covid.

Lo que está usted haciendo es parte de eso, lo que estamos viendo hoy, la última vez que yo comparecí aquí no estaba esto así o poco ya van tres veces que me pego al tratar de regresar a mí asiento, pero es parte, esos son los mecanismos a los cuales vamos a lograr que recupere la economía.

Déjeme darle algunos datos, por ejemplo, usted hizo referencia al turismo de manera puntual. Yo hice un recorrido por el sureste en nuestro país, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, entre jueves y el domingo, y una de las cosas que me dio gusto fue ver que en Cancún, que fue la ciudad más golpeada por el Covid y la que fue golpeada antes, y Quintana Roo es donde cayó, donde más empleos formales se perdieron con más del 20 por ciento, tenían ya cerca de 230 vuelos por día. El día de mañana se hacen los primeros vuelos de Alemania y pasado mañana se hacen los primeros vuelos de Francia y de Suiza a Quintana Roo.

Ahora, las razones por las cuales la gente va a empezar a volar a Cancún no es a partir de mañana ni pasado mañana, no es porque descubrieron que las playas son muy agradables, es porque se dieron cuenta que el Covid está contenido en Cancún. Entonces, lo más importante hoy para la recuperación económica es invertirlo a la salud.

La Secretaría de Salud tiene un aumento de más del 9 por ciento en los recursos que están destinados a ellos. El saldo de la deuda, a finales –regreso ahora a la parte de su pregunta–, el saldo de la deuda en el 2019 era de 10.8 billones de pesos, medido en pesos. De esos 10.8 billones de pesos, alrededor de 7.6, 7.8 era deuda efectivamente contraída en pesos, Cetes, etcétera. La otra parte que representaría alrededor de más o menos 3 billones de pesos es la valuación en peso de deuda contraída en dólares, en euros, en yenes y en francos suizos.

Esa parte de la deuda está creciendo por un problema de valuación, es decir, cuando el peso pasa de 18.5, como estaba en febrero, a 22, como estaba hoy o cuando pasa de 18.9, que es como la vamos a medir al cierre de diciembre, al nivel que esperemos y estamos pensando que va a ser alrededor de 22, eso explica la mayor parte del incremento que va a llegar, más o menos, a 12.6 billones de pesos.

Entonces, hay tres componentes: una es el endeudamiento neto que está aprobado en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación, y tomo esto como pretexto para aclarar tres cosas sobre las que se han comentado.

Una es, nosotros no vamos a tomar ni un peso más de los que estaban autorizados en la Ley de Ingresos de la Federación. No solamente porque estamos convencidos de que es lo correcto, sino porque sería ilegal que lo hiciéramos. Los incrementos relevantes en la deuda son por un tema de evaluación, no tienen que ver por deuda adicional tomada.

Aprovecho también porque en algunas de las intervenciones anteriores de algunos de sus colegas se preguntaban por qué no habíamos tomado más deuda para hacer un programa de estímulos.

México tiene una característica extraordinariamente inusual con respecto a otros países, el artículo 73 de la Constitución, y eso es recogido también en la Ley General de Deuda Pública, establece claramente que la deuda solamente se puede tomar para infraestructura productiva. Es decir, no se puede el país endeudar para un programa de estímulo, para un programa de apoyos salariales, etcétera.

Más allá de que lo quisiéramos o no, está prohibido, y está prohibido no por ley, está prohibido por la Constitución y es un mandato que es extensivo a nosotros, pero también a los estados y a los municipios. Muchas gracias. Qué bueno que se cuida mucho, diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer uso del tiempo de réplica tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Señor secretario, muy buenas tardes. El Presupuesto de Egresos es necesario, pero no es suficiente para impulsar el crecimiento económico de un país de 130 millones de personas.

Por eso, nuestra Constitución establece un modelo de economía mixta, donde se promueve la participación del sector privado, el sector social y el sector público en la economía. Así, el Presupuesto de Egresos debe sentar el tono y el contexto para dar certidumbre y atraer inversiones productivas que generen empleo y justicia social.

Eso no se cumple con el anteproyecto que recibió esta Cámara de Diputados, no hay una partida presupuestaria específica para la vacuna contra el Covid-19 y se reduce el presupuesto del Consejo Nacional de Vacunación.

No hay recursos para el financiamiento y aseguramiento del campo. Se reduce más del 80 por ciento la inversión en carreteras respecto al 2018. Se reduce también en 50 por ciento la inversión en el sector turístico más allá del tren Maya.

Desaparece el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública, el Fortaseg. Hay cero apoyos para pequeñas y medianas empresas. Especial preocupación hay en el sector energético.

Usted ha dicho, con razón, que la producción petrolera nacional cuenta con 60 mil barriles diarios de petróleo que produce el sector privado y que serán más de 200 mil barriles diarios para 2024. Esto es tan solo 5 años después de que se llevaron las rondas petroleras. Sin embargo, se han suspendido las rondas petroleras nuevas cerrando la

llave para la inversión privada que produce petróleo sin cargo al presupuesto de egresos, pero, que sí paga impuestos y derechos a favor del fisco y del país.

Lo mismo sucede con las energías limpias, en México se han construido 70 nuevos parques solares y 50 nuevos parques eólicos consecuentes con las subastas renovables de 2015, 16 y 17, y la apertura del mercado eléctrico mayorista. La subasta renovable recibió reconocimiento internacional por su transparencia y por sus bajos costos. Además, los parques solares y eólicos nuevos no reciben subsidio alguno, pues no forman parte de los permisos de autoabastecimiento existentes antes de 2014.

Asimismo, estos parques limpios nuevos no recibieron recursos presupuestales ni para su construcción ni para su puesta en operación, se les paga solamente por la energía que producen y pagan el respaldo al sistema eléctrico a través de las cuotas de potencia y de transmisión eléctrica que establece el regulador, también pagan impuestos y generan empleos.

Sin embargo, a partir de 2018 se han suspendido las subastas de energías renovables en México, a pesar de que tienen fundamento en la ley y que otros países del mundo las desarrollan con resultados positivos.

Señor secretario, las centrales eléctricas requieren cuatro, cinco o seis años para construirse, dependiendo de la tecnología o el combustible que utilizan. La exploración y extracción del petróleo requiere de 6 a 10 años para otorgar resultados palpables. La inversión de energía eléctrica es de mediano y largo plazo, las inversiones eléctricas en 2021 verán la luz en el sexenio que entra.

De no invertir en el Presupuesto de Egresos 2021 en proyectos energéticos, México no tendrá energía suficiente para crecer en los años por venir. Señor secretario, lejos de tener un presupuesto...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias, presidenta. Terminó. Señor secretario, el Presupuesto de Egresos castiga a la Comisión Federal de Electricidad con una reducción del 12 por ciento en ingreso. Y si por no tener apoyo el sector privado para producir más centrales de energía eléctrica, todo cae en el peso de la Comisión Federal de Electricidad y esta no tiene recursos para mantenimiento en obras existentes o para el mantenimiento de la red de transmisión eléctrica o para hacer las ocho centrales de energía eléctrica nuevas que necesitará el país, estaremos enfrentando una situación altamente desfavorable.

Con el concierto de todos los partidos políticos queremos contribuir a mejorar el Presupuesto de Egresos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Le reitero, diputado, que su tiempo se ha agotado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias, presidenta. Cierro. Con el concierto de todos los partidos políticos queremos mejorar el presupuesto en materia energética. Establezcamos una mesa de trabajo, señor secretario, para generar la energía eléctrica que México necesita. Será para el bien de las generaciones por venir. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ochoa Reza.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para realizar su pregunta.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados. Secretario, bienvenido porque la ley lo obliga a asistir, ya que en mi calidad de presidenta de la Comisión de

Hacienda y Crédito Público solicité, formalmente y de manera reiterada, una reunión por parte de usted ante los integrantes de la comisión.

Así como varias veces le solicité información referente a las decisiones de programas de apoyo que la Secretaría a su cargo presentó durante el tiempo que llevamos de pandemia. Nunca recibí contestación ni de usted ni de su equipo. Aquí le entrego los acuses. Gracias.

Me permito entrar en materia. Con ustedes la administración y la economía nunca despegó. Sus resultados están muy lejos del bienestar. Se han negado al diálogo de frente ante los representantes del pueblo.

De continuar con su inviable política económica, se corre peligro de que el promedio del crecimiento sexenal sea de cero en el 2024, no es nada más en el 21. Y la deuda del país represente el 70 por ciento del PIB.

Los mexicanos han perdido las esperanzas de crecer a las tasas que con alto margen de error ustedes pronosticaron. Se los dijimos y no nos escucharon. Lo que hoy deseamos es crecer por lo menos a tasas arriba del cero.

Si no se cumple el pronóstico de crecimiento del 4.6 por ciento, en un ejercicio de franqueza y objetividad, dígnanos, ¿de dónde saldrán los recursos para financiar el gasto programado en el 2021? ¿Contratando más deuda a la estimada en la Ley de Ingresos? ¿Con una política de fiscalización más fuerte como la que aplicaron este año, o se acabarán los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios?

México no es el país de las oportunidades que alegremente anticiparon, sino el de las esperanzas frustradas. Desafortunadamente son el gobierno del desempleo, de la inseguridad, de la falta de crecimiento y el fracaso de un sistema de salud, que ha cobrado la vida de miles de mexicanos y mil 320 muertes del personal de salud.

Con el paquete económico otra vez pierden la oportunidad de corregir el rumbo con propuestas sensatas y con compromisos firmes con los trabajadores y sus familiares, y con miles de negocios que generan muchos de los empleos que presume el presidente.

Ante el incremento de la inseguridad, desaparece el Fortaseg. Es un ataque al federalismo que merma los municipios de los recursos necesarios, que afecta a los ciudadanos.

No hay asignación de presupuesto para el programa de Escuelas al Cien. Se abandona a millones de niños. Lo mismo sucede con el Fonden...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Patricia Terrazas Baca: -Gracias, presidenta, termino-. Así como los desastres naturales. También, ¿no es este un nuevo impuesto, secretario, el impuesto de las gasolinas, el precio extraordinario?

Y termino, preguntando, en los gobiernos estatales se les disminuyen los recursos federales y se les restringe o es nula la inversión pública, en aras de seguir con proyectos faraónicos. Le recuerdo, la bolsa del dinero en la Secretaría de Hacienda es la bolsa del dinero de los mexicanos, no el dinero del presidente. Muchas gracias. Agradezco su visita.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Terrazas Baca. Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. ¿La diputada Terrazas? ¿Cómo está diputada? Es complicado ahora con todas estas cosas, ubicarse.

Primero le agradezco la forma en la que empezó, diciendo que estaba yo aquí por ley, porque fue exactamente la misma forma en la que yo empecé mi discurso, y si me permite, déjeme decir, donde hacía yo referencia a que comparezco a esta soberanía por una obligación constitucional, como usted lo señala, pero también señalé yo, que estoy aquí porque estoy convencido de que este es un elemento fundamental de la vida democrática del país, y que mediante un diálogo abierto y constructivo, estoy seguro que entre todos, todos los Poderes, podremos llegar a encontrar las soluciones más adecuadas para el país.

Le agradezco también, que me deje aquí los acuses de recibo, en la única ocasión que nos cruzamos usted me había pedido que no me olvidara de su estado, y no me he olvidado de su estado. Hace cuatro semanas estuve en Chihuahua, estuvimos inaugurando algunas obras de carácter federal de inversión que se hizo ahí. Yo tengo una relación muy buena y muy constructiva con el gobernador Corral, a pesar de que es sabida la muy buena disposición que existe entre el Ejecutivo federal y el gobernador Corral.

Paso a las preguntas específicas y algunos de los comentarios puntuales que usted nos señala. La primera decía, de dónde saldrán los recursos y que si habría más deuda. No hay forma de que contratemos más deuda. Sería ilegal contratar más allá de lo que el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación permite.

Uno de los elementos que siempre estamos cuidando es eso. Puede haber aumentos de deuda, como fue la respuesta que le hice a su colega anterior, por un problema de evaluación. De la misma forma que pueden ser disminuciones de deuda, si el peso pasa de 22 a 21. Pero ni cuando va para arriba ni cuando va para abajo es nuestro problema o es mérito de nosotros.

A lo que sí estamos obligados es a fiscalizar adecuadamente, y no solamente para asegurarnos de que haya recurso suficiente en el presupuesto, sino por un problema de equidad y esto es algo en lo que yo creo firmemente. No se vale que dos contribuyentes iguales, uno esté pagando sus impuestos y el otro no los pague.

Lo que nosotros hemos pedido a lo largo de los primeros dos años de esta administración, es que nos dieran instrumentos para asegurarnos de que todo mundo contribuya en lo que la ley establece. Esa es, fundamentalmente, la vía con la que estamos tratando de asegurarnos que tenemos los recursos adecuados.

Con respecto a los temas de las Escuelas al Cien, yo creo que hay un error, porque justo —y además se los hicimos del conocimiento, incluyendo al gobernador Corral y a los otros miembros, en lo que era en ese entonces la Conago—, hay 10 mil millones de pesos en las Escuelas al Cien y alrededor de 5 entidades que tienen los programas asociados a ello.

Los recursos de las Escuelas al Cien se ministran contra los programas específicos. No todas las entidades están en el Programa de Escuelas al Cien, pero de las que están —que son la gran mayoría— solamente cinco tienen lleno el pliego de solicitudes que va a escuelas específicas.

Finalmente, me gustó mucho la forma en la que cerró usted su intervención, diciendo que los recursos que son del gobierno, no son del presupuesto, no son del gobierno federal, son de todos los mexicanos.

Y coincido con usted en un doble sentido, si me lo permite. Primero, efectivamente, no son de nosotros. Y segundo, nosotros tenemos muy poco margen de maniobra sobre ello.

Tengo un minuto y medio, y le digo sí, exactamente a qué me refiero. El Presupuesto de Egresos de la Federación se compone por 6.2, 9, casi 6.3 billones de pesos. De esos, hay gastos obligatorios asociados. Por ejemplo, al gasto programable y costo financiero son 723 mil millones de pesos; Adefas, por 32 mil millones de pesos, y participaciones que van a las entidades federativas por 921 mil millones de pesos.

Además, los ramos autónomos, incluyendo la Cámara de Diputados, que presentó una propuesta de incremento al presupuesto de 6 por ciento, tienen alrededor de 144 mil millones de pesos.

De pensiones y jubilaciones, que no es algo que nosotros tocamos, es decir, asignamos lo que le toca pagar a las personas, anda alrededor de 1.06 billones de pesos. Y los recursos de las entidades y empresas que son IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE, suman 343 mil 110, 479 mil y 379 mil millones de pesos, sobre los que nosotros no decidimos nada.

Además de ello, para los ramos generales, aportaciones a las entidades federativas, hay 752 mil millones. Aportaciones al Ramo 25, 54 mil millones y Aportaciones a la Seguridad Social, 14 millones.

De tal forma que el 80.5 del presupuesto, efectivamente, no nos corresponde en una segunda acepción, porque ni siquiera tomamos una decisión sobre ello. Es únicamente el 19.5 por ciento, equivalente a 1.2 millones sobre lo que, en principio, tomamos una decisión. Pero es el presupuesto que se utiliza para manejar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los programas que tenemos, Adultos Mayores, etcétera.

Todo esto no suma ni siquiera el 20 por ciento. Así que, efectivamente, el dinero no es de la federación porque es de todos los mexicanos, pero tampoco es de la federación porque en realidad los márgenes de maniobra para decidir sobre él son muy estrechos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario. Para hacer uso del tiempo de réplica, tiene la palabra la diputada Cecilia Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada: Con su venia, diputada presidenta. A todos los ciudadanos de México. Secretario, bienvenido. Lo hemos escuchado con atención y, sinceramente, no hay nada nuevo. Lo que hoy nos ha dicho es lo mismo. El problema no es que se repita una y otra vez, sino que esto que se está haciendo no funciona.

¿Qué pruebas necesitan desde el gobierno para entenderlo? Se han perdido más de un millón de trabajos formales. Millones de personas del sector informal también han perdido su trabajo y sus fuentes de ingresos.

La micro, pequeña y mediana empresa, que genera la mayoría de los empleos de este país, están cerrando. Y no nos vengan a decir que la culpa de todo la tiene la pandemia.

El estancamiento económico empezó casi desde el primer día de la administración que usted acompaña. Ya en la pandemia, es cierto que ha sido un desafío y una pandemia mundial, pero hay de tragedias a tragedias.

Los esfuerzos para la recuperación económica son penosos, por decir lo menos. Las prioridades en el Presupuesto de Egresos dejan un rastro muy claro, la prioridad para el presidente se mantiene o aumenta solo en sus proyectos faraónicos prioritarios más de 100 mil millones, pero para las escuelas de tiempo completo, para el Fortaseg, para el Fondo Metropolitano o para el Seguro Médico del Siglo XXI, entre muchos otros, esos desaparecen.

Hablaba usted de una sopa de letras en la recuperación económica. Yo lo invito a que conozca la realidad de las familias que hoy están angustiadas porque no tienen para comer, no tienen dónde vivir y para vestir.

Urge rectificar con un plan económico con medidas que mitiguen la crisis. Países como Perú, Chile, Guatemala, por no hablar de economías más grandes, destinaron apoyos superiores al 10 por ciento de su PIB. En cambio, aquí ustedes solo han destinado apenas el 0.4 por ciento. Estos apoyos, además de ser insuficientes, requieren estar en la lista de los siervos de la nación, si no, quedas totalmente desamparado.

El día de hoy le hago a usted, al presidente y a los legisladores del grupo del gobierno un llamado para rectificar. En el grupo de Acción Nacional defenderemos la economía familiar y lucharemos hasta el final por que se apruebe el ingreso básico universal.

Debemos hoy, más que nunca, ser solidarios y apoyarnos los unos a los otros, para que podamos salir adelante. Sí se puede que las familias cuenten con un piso mínimo para sus necesidades más urgentes e inmediatas ante esta crisis económica. Sí, sí se puede el ingreso básico universal para salir adelante.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada...

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada: Muchísimas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Patrón Laviada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, del Grupo Parlamentario de Morena, para formular su pregunta.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Con su permiso, diputada presidenta. Ciudadano doctor Arturo Herrera Gutiérrez, sea usted bienvenido a esta soberanía. Compañeras compañeros diputados, el Presupuesto de Egresos de la Federación es un presupuesto acorde con las nuevas circunstancias, derivadas de la crisis de salud, que trae consigo una crisis económica. Contrario a lo que afirman los opositores a este gobierno, hoy vienen a darse baños de pureza, cuando en el pasado despilfarraron el dinero a su antojo de manera discrecional y se enriquecieron a través de actos de corrupción.

Señor secretario, reconocemos la fortaleza y dirección del sistema económico del país. Reconocemos el trabajo de su equipo, en primera línea a sus subsecretarios, pues recibir una crisis inesperada, sin manual de instrucciones, no es nada fácil. Y se necesita conocimiento, pero además sensibilidad política y compromiso con México. Incluyo en este reconocimiento al señor procurador Fiscal, Carlos Romero Aranda, quien ha pugnado por acabar totalmente con la defraudación y evasión fiscal. Cuya labor recaudatoria ha sido de más de 30 mil millones de pesos por acuerdos reparatorios, en beneficio de las finanzas públicas de nuestro país.

Asimismo, el derecho humano a la vida y a la salud son prioridades del gobierno federal. El rescate de este sector y su fortalecimiento, así como la continuidad de los programas sociales y la continuidad de los proyectos económicos, hace efectivo el derecho mínimo de subsistencia bajo decisiones de reasignación presupuestal, y que deben ser aceptadas y acompañadas por la ciudadanía, pues es la única forma de apostar de manera óptima al crecimiento de este país.

En el tema de los fideicomisos se ha generado polémica por parte de los actores de oposición de este gobierno, sin entender que no se trata de eliminar el apoyo a la ciencia, a la investigación, a la tecnología, a los desastres naturales cobijados por estos rubros, es decir, continuarán siendo apoyados por el gobierno federal. No es un deslinde legal, es una reorganización y una nueva administración de recursos.

Por ello, pregunto, señor secretario: ¿qué acciones y mecanismos tomará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reasignar los recursos de los fideicomisos? ¿Qué porcentaje será destinado a mejorar el sistema de salud, a vacuna universal gratuita contra Covid-19 para las y los mexicanos?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, el tiempo se ha agotado.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Y, ¿qué porcentaje se destinará para atender los rubros que atendían estos fideicomisos? Por sus respuestas, gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Huerta Corona. Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Diputada presidenta, si me permite. Gracias, diputado Benjamín Saúl Huerta Corona. Respondo de manera puntual su pregunta con relación al uso de los fideicomisos, el destino y además le agradezco, porque entiendo que ha sido una de las constantes en las preocupaciones, no solamente de los congresistas sino de los... también en la opinión pública, en los periodistas, etcétera.

Entonces, lo primero que yo quisiera hacer es una reflexión muy, muy breve sobre por qué o bajo qué circunstancias pueden o no existir fideicomisos, cuál es la razón por la que han proliferado, por qué queremos cambiar la utilización de ellos y hacia dónde se van a ir los recursos.

Desde el punto de vista estrictamente presupuestal, la mayor parte de las dependencias tienen recursos asociados únicamente con un año de validez, es decir, si hubiera algún subejercicio al finalizar diciembre, esos recursos tendrían que regresarse al Presupuesto.

A lo largo de los años muchas dependencias se dieron cuenta que si los recursos los ponían en un fideicomiso podían cruzar el año fiscal. Ahora, ¿cuándo es válido? Cuando hay algún ente que tiene proyectos que cruzan los años fiscales.

De manera natural, las dependencias, las empresas y entes como el IMSS y el ISSSTE lo pueden mantener en su propio patrimonio, y esto me permite hacer esta distinción. Aquellos entes que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, independientemente de si existe un fideicomiso o no, lo pueden mantener en sus recursos. Esto es válido, como ya dije, para Pemex, para el ISSSTE, para el IMSS, etcétera, para CFE, pero también es válido para entes como el Colegio de México, como el CIDE, como el Cinvestav. Es decir, aun cuando desaparezcan los recursos ellos los pueden mantener para ir financiando sus necesidades.

Ahora, hacia dónde van a ir estos recursos. La idea principal es que los destinatarios finales de esos programas no sufran. Voy a hacer una distinción muy clara, por ejemplo, en investigación se pagan los apoyos del Sistema Nacional de Investigadores a través directamente del Presupuesto. En el deporte y en las artes se pagan a través de fideicomisos, del Fonca y del Fideicomiso de Alto Rendimiento.

Lo único que se hace, esas personas van a seguir recibiendo todo lo que estaba comprometido, nada más que va a llegar del Presupuesto directamente y no a través del fideicomiso.

Voy a ser aún más preciso. Por ejemplo, los fondos de Conacyt-Sener, esos están en la Ley y que vienen a través del Fondo Mexicano de Petróleo, permanecen para los fines en materia de investigación e hidrocarburos, solamente que nuevamente no van a llegar de un fideicomiso, sino van a llegar a través del Presupuesto.

Lo mismo pasa para los fondos de Atención a Víctimas y los fondos para la Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Ni un peso menos se va a recibir para esas actividades.

Ahora, pregunta y pregunta bien por los gastos de salud y la vacuna. La vacuna va a ser financiada la primera parte del fideicomiso que todavía existe, y la razón por la que no lo encuentran en el Presupuesto de 2021 es porque los pagos los vamos a hacer la semana que entra, no los vamos a hacer los pagos del adelanto en el Presupuesto 2021.

Los pagos posteriores van a ser contingentes al momento en que la vacuna esté disponible, y como señalaba yo en mi intervención inicial, van a ser a través de tres tipos de contratos distintos. Uno a través del mecanismo de Cova, donde se tiene acceso a 18 iniciativas para la vacuna, a través de dos contratos con empresas específicas y a través de dos contratos bilaterales con algunos países. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario. Para hacer uso del tiempo de réplica tiene la palabra el diputado Feliciano Flores Anguiano, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Feliciano Flores Anguiano: Con el permiso de la Presidencia. Secretario Arturo Herrera, quiero iniciar agradeciendo la respuesta que nos acaba de compartir.

Ahora bien, voy a dirigir mi intervención sobre la importancia que tendrá el fortalecimiento de las relaciones entre nuestro país y el exterior. En un mundo interconectado las relaciones comerciales, financieras, sociales y culturales entre los países son canales de desarrollo que no deben de desaprovecharse y mucho menos en el panorama que se desdobra a raíz de la pandemia.

Es por lo anterior que celebramos el hecho de que durante el segundo año de labores de gobierno de la cuarta transformación se haya aprobado y entrado en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

Con la entrada en vigor del T-MEC se consolidan las relaciones comerciales, sociales e históricas que vinculan a los tres países, proyectando al mundo la solidez de la región de América del Norte. Basta señalar que, en 2019 México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos y el tercero de Canadá, lo que en términos comerciales representa para nuestro país un valor de 601 mil millones de dólares. El T-MEC es un presagio de un mejor porvenir en la era post Covid.

Es síntoma de un mayor entrelazamiento de nuestros pueblos, pero, sobre todo, es el resultado de un gobierno consagrado a la tarea de generar mayores oportunidades para incrementar el bienestar de su nación.

Además, este gobierno también ha estado propiciando crear nuevas relaciones con otros países y regiones del mundo, sin dejar de fortalecer las que ya tenía.

Ejemplo de ello es que, con la firma del Acuerdo para la promoción y protección recíproca de las inversiones con Hong Kong, México actualmente cuenta con 29 acuerdos bilaterales de inversión con 30 países.

Por su parte, se han fortalecido e implementado nuevas resoluciones regionales, tanto con la Unión Europea, así como con la Asociación Transpacífico y, por supuesto, con América Latina.

La consolidación de estas acciones por parte del gobierno de la cuarta transformación indudablemente será clave para la reactivación económica en la era post Covid.

Y será esencial, por la sencilla razón de que dotan de certidumbre a los productores, exportadores, importadores e inversionistas en un contexto de alto riesgo y poca claridad internacional.

Por eso es que en el Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidos de que el porvenir, en el corto plazo, estará lleno de mejores condiciones...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, el tiempo se ha agotado.

El diputado Feliciano Flores Anguiano: -Termino, diputada presidenta-. Y mayores oportunidades. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Flores Anguiano.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (15:41 horas): Honorable asamblea, en atención a la duración de la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, esta Presidencia decreta un receso de diez minutos.

(Receso)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (16:05 horas): Se reanuda la sesión. Solicitamos atentamente a las y los diputados que se encontraban en el salón de sesiones antes de este receso, se sirvan regresar a sus lugares, así como también al secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, para que podamos proceder a reanudar la sesión.

Continuamos con la segunda ronda de intervenciones, en las que se abordará lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal 2021, conforme al siguiente formato. Para realizar pregunta por parte de los grupos parlamentarios, se otorgará el uso de la palabra hasta por tres minutos. Para dar respuesta por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos. Para hacer el uso de réplica de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho Tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido, para realizar su pregunta.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Con su permiso, diputada presidenta. Bienvenido, secretario Arturo Herrera. La situación generada por el Covid-19 ha afectado las economías de todo el mundo, y nuestro país no es la excepción.

Las medidas de contención y distanciamiento social para evitar contagios han causado estragos económicos en todos los países. A pesar de los problemas económicos que la pandemia nos ha generado, el gobierno se ha mantenido firme en la convicción de no incrementar la deuda como porcentaje del PIB, como sí lo han hecho otros países para obtener recursos y brindar dinamismo a sus economías.

Es de reconocerse, también, la labor por parte del SAT, que ha hecho un esfuerzo importante para mantener y mejorar las eficiencias recaudatorias. Es así que en el primer semestre de 2020 los ingresos tributarios tuvieron un incremento anual del 0.1 por ciento real debido al favorable desempeño del impuesto sobre la renta, el cual creció a una tasa anual de 1.3 por ciento en términos reales con todo y la pandemia.

Secretario, en materia de impuestos nos pudiera confirmar si para el año 2021 se crearán nuevos impuestos, así como explicarnos más a detalle sobre la estrategia del SAT para seguir recaudando más.

Sin duda la pandemia sí afectó a los ingresos provenientes de la actividad petrolera de Pemex. Al mes de junio de 2020, nos hacen falta casi 169 mil millones de pesos para llegar a lo programado.

En los criterios generales de política económica se estima para 2021 un precio promedio del barril del petróleo de 42.1 dólares, y una plataforma de producción de crudo total de un millón 857 mil barriles diarios.

Secretario, ¿qué estrategia tiene el gobierno para compensar una caída del precio del barril del petróleo o compensar que no se logre llegar a lo pronosticado en la producción de crudo y que a su vez tendrá un efecto negativo en los ingresos públicos?

Por otro lado, es bien sabido que el motor de las economías globales y lo que genera derrama económica en cualquier país del mundo, es la puesta al gasto en infraestructura. Se reconoce el desarrollo de un tren maya que generará derrama económica en el sur de México, pero también hay que reconocer que en el resto del país no hay este tipo de inversiones. ¿Qué planes regionales de inversión se tienen para el resto del país que conlleven una derrama económica importante para sus habitantes y generación de empleos?

Y, por último, hace unos días, señor secretario –subo por el estado de Quintana Roo, el estado al cual pertenezco–, y anunció junto con el gobierno del estado, una obra importante que asciende a más de 2 mil millones de pesos. Me refiero a lo que es el puente de la laguna Nichupté, que prácticamente sería cruzar de la zona hotelera a la zona centro de la ciudad de Cancún. Es una obra muy importante y que desde hace muchos años se ha venido anunciando.

Quisiera saber, si nos pudiera comentar de manera muy rápida, cómo está el proyecto. En qué estatus se encuentra el proyecto. Si ya cuenta con un registro ante la Secretaría, que usted tiene el honor de encabezar, y si ya cuenta con todos los lineamientos de la Secretaría. Es decir, lo que es el estudio técnico justificativo, la manifestación de impacto ambiental, en fin, todos los lineamientos que se requieren. Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Elizondo. Para dar respuesta tiene el uso de la palabra, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias, diputado Elizondo, por sus preguntas. La primera tiene que ver con si hay impuestos nuevos o no. Efectivamente, le puedo confirmar que no hay ni un solo impuesto nuevo, ni siquiera hay modificaciones en las tarifas. Lo único que hay, y lo van a encontrar, la miscelánea fiscal es extraordinariamente delgada, porque solamente hay algunas puntualizaciones.

Por cierto, y si me permite, dado que la pregunta está relacionada con eso y me hace una pregunta sobre las estrategias del SAT. Esto me da pie para aclarar uno de los temas donde hemos recibido más cuestionamientos desde que se presentó el paquete económico, que es la posibilidad de documentar mientras, a través de distintos medios las acciones del SAT.

Esto en realidad no es ningún *big brother*, como se llegó a decir. Esto en realidad a lo único que se refiere es que si va un auditor del SAT a verificar la actividad en un negocio y se encuentra que es un terreno baldío donde debería haber una fábrica, con su teléfono puede tomar una fotografía, le toma una fotografía a la casa de al lado, para demostrar que no hay nada adyacente y probar que ahí no hay ninguna actividad. No se trata de estar verificando, ni ninguna actividad de intromisión.

El SAT lo que va a tener que hacer es seguir operando en ir fortaleciendo los mecanismos de fiscalización. Tenemos espacio para ello, el IVA tiene una evasión que es de entre el 2 y 2.3 por ciento del PIB. El ISR tiene algunas cifras similares.

El mecanismo a través del cual nosotros tradicionalmente nosotros hemos protegido una posible caída en los ingresos petroleros es a través de una cobertura. No voy a abundar más porque, como he señalado en múltiples

ocasiones, el mercado donde opera la mezcla mexicana es un mercado muy delgado. De tal forma que cuando hay una operación relevante, se sabe que la contraparte somos nosotros y entonces nos pueden cambiar los precios.

Por eso no decimos ni cuándo empezamos ni cuándo acabamos, pero claramente tendremos un programa de coberturas de los ingresos petroleros. Efectivamente, para la reactivación lo más importante es el gasto en infraestructura, como usted señaló, no solamente como programas que nosotros tenemos ahí como programas emblemáticos.

Por ejemplo, yo perdí la oportunidad de señalarlo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano vamos a estar haciendo intervenciones por alrededor de 18 mil millones de pesos. Pero hay muchas otras que se van a hacer en conjunto con el sector privado, que implican desde... concesiones, carreteras o a través de permisos.

El próximo lunes el presidente anunciará –por eso no puedo dar los detalles, para no ganarle la noticia mi jefe–, se va a hacer el anuncio muy claro y muy específico que en su primera etapa tiene más de 250 mil millones de pesos con el sector privado.

Parte de los temas que estábamos estudiando es, efectivamente, el puente de la laguna de Nichupté, que es, yo creo, un ejemplo de lo que se debe hacer, pero también es un ejemplo de lo que no debe pasar en cuanto a los periodos de maduración de los proyectos.

Hasta donde yo entiendo, este proyecto estaba listo y analizado desde 2006. Nos hemos tardado 14 años en hacerlo. Existe ya el modelo financiero, está claramente establecida cuál es la contribución que nosotros tenemos que hacer. Va a ser a través de un esquema mixto con el sector privado.

Creemos que tiene que empezar a la brevedad posible, por múltiples razones. Primero, porque es una obra muy necesaria que va a ayudar el tráfico en la ciudad de Cancún.

Segundo, por razones de protección social. Las áreas de protección social del gobierno federal han estimado que en la zona hotelera no hay la suficiente agilidad para hacer un desalojo en caso de una contingencia natural, como pueden ser los huracanes, que son comunes en ese lugar.

Tercero. Por cuestiones ambientales. Está muy bien cuantificado cuántas van a hacer las toneladas que van a disminuir de contaminación a través de dióxido de carbono, pero finalmente, y eso es extraordinariamente importante para mí, de lo que más está ayudando a la economía hoy en día es la construcción, y el que podamos hacer obras de infraestructura de construcción que generen empleos, que generen actividad económica en lo que es probablemente la ciudad más golpeada por el Covid en el país. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Gracias, por su respuesta, señor secretario. Como se ha manifestado aquí, el próximo año, sin duda, será un año de grandes retos. Y pues qué bueno el saber, por parte de la Secretaría de Hacienda, que no habrá la creación de nuevos impuestos. El saber que existen las coberturas para poderle hacer frente a los temas de Petróleos Mexicanos, como ya se mencionó.

Y pues también el hecho de destacar y que la Secretaría tenga el compromiso de poder incrementar los recursos en materia de infraestructura. Aquí solamente señalar, señor secretario, que en el PEF, que ya nos hicieron favor de llegar, pues sería importante el poder replantear el tema, sobre todo, el tema que tiene que ver con conservación de carreteras federales. Hay una disminución pues relativamente importante y pues, bueno, sería yo creo que

oportuno, por parte de la Secretaría, el poder considerar un aumento en lo que tiene que ver con el tema de mantenimiento de carreteras federales.

Como bien mencionaba, en cuanto al tema del puente de la Laguna Nichupté es un proyecto desde hace muchos años. Yo recuerdo, inclusive, en la administración anterior, que ya lo tenía en registro Hacienda, creo que lo tenía destinado Fonatur, pero por alguna u otra razón no se ha llevado a cabo.

Y como bien mencionaba, pues es una zona que en temporadas altas Cancún es una zona que se satura esa vialidad, y creo que este puente, sin duda alguna, sería de grandes beneficios para la región de Cancún.

Como bien dice, ha sido una ciudad o un estado golpeado por el tema del Covid, un estado muy importante en materia turística. Pero también decir, porque es muy importante, que ha venido recuperándose de manera muy, muy importante. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Elizondo Garrido.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para realizar su pregunta.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Con su venia, señora presidenta, diputada Sauri. Señoras y señores diputados, compañeros de legislatura. Bienvenido, secretario, a esta honorable Cámara de Diputados, casa del pueblo mexicano. Esta comparecencia se da en el marco de una compleja crisis económica: 75 mil muertos en México, se ha paralizado la economía nacional y que al momento no se ha encontrado vacuna para poder reactivar al mercado de la manera ortodoxa.

Nosotros esperábamos que ese fuera el contexto que impregnara al paquete económico. Tenemos nuevamente un paquete alejado de la realidad, que soslaya las capacidades institucionales y abandona importantes actividades gubernamentales. Así, se van a retirar recursos en los fideicomisos, como en el del Fonden, Ciencia y Tecnología, de la SCT, donde se retira el Programa de Empleo Temporal para la Conservación en los Caminos Rurales y Alimentadores, para Quintana Roo, por ejemplo; el Cinvestav, que pierde recursos, en el cual, allá junto con... se está analizando y estudiando una posible vacuna contra el SARS Covid.

Pero no todo, creo, es malo. Porque hace poco justamente el señor secretario de Hacienda tuvo un recorrido en el Sur, e hizo estos comentarios, que se los voy a poner, a ver si se logra escuchar.

(Comienza audio)

... una excepción. Pero como yo dije, algunos de los recursos no vienen en el presupuesto. Dichos fondos extrapresupuestales que se pueden utilizar para eso.

(Termina audio)

Comenta, por si escucharon en la grabación, que existen fondos presupuestales, y que esos fondos no pasan por la Cámara de Diputados y nosotros no lo sabemos. Eso me da gusto, primero que nada, porque siempre la inversión va a ser buena, siempre cuando se lleva dinero a un estado mucho mejor.

Entonces, yo le preguntaría y le diría al secretario de Hacienda: ¿cuáles son esos fondos extrapresupuestales que no conocemos? Que nos lo ponga aquí en la mesa, a cuánto asciende, para poder ayudar a los estados y también que soy un diputado que me interesa mucho el tema de la seguridad, y comentó algo el secretario también, que

reconoce que no hay recursos en el Fortaseg y que él vendría acá, junto con el señor Alfonso Durazo para que se reincorpore el recurso al Fortaseg en el Presupuesto. Y la última pregunta, si él está dispuesto, bueno no la última, la segunda: ¿si está dispuesto a venir para defender el Fortaseg? Porque nos interesa la seguridad de los ciudadanos.

Y tercero, hubo un compromiso sobre hacer una reducción del IVA y del ISR en la zona sureste que hasta ahora no se ha contemplado en los paquetes económicos y para el 2021 no se encuentra contemplado. Espero su respuesta, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Pool Moo. Tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera para dar respuesta a las preguntas.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Bueno, diputado Jesús de los Ángeles Pool, tuve el gusto de estar en tu tierra la semana pasada, muy bonita, muy interesante, muy caliente, sin duda, pero prometo regresar, prometo regresar.

Yo creo que uno de los hechos que ejemplifica esa visita es justo que no todos los recursos, efectivamente, están en el Presupuesto. Por ejemplo, hay dos vías a través de las cuales pueden hacerse obras de infraestructuras sin pasar por la vía presupuestal: unas son las concesiones y los desdoblamientos carreteros, que son las concesiones cuando se hace una obra de infraestructura, el permiso lo da el sector público pero la inversión la hace el sector privado, por lo tanto, no pasa por la Cámara de Diputados, pero, probablemente y esto es uno de los instrumentos que más estamos utilizando en una coyuntura como esta, es los desdoblamientos.

Los desdoblamientos son una concesión que tiene, digamos, que había sido originalmente a 25 o 30 años, que tiene solamente 15 años de vida ya, al ampliarle la vida eso aumenta el valor presente de la... y contra eso se dan nuevas inversiones.

Estamos haciendo inversiones mediante este mecanismo en Nayarit, en Monterrey, en Ixmiquilpan, en Zacatecas, según recuerdo. Hay además otro mecanismo, que es el Fondo Nacional de Infraestructura, el Fonadin.

El Fonadin tiene dos subolsas adentro de ella, una alimenta a la otra. Una de esas bolsas es la que va a inversiones que tienen retorno, es decir, nosotros a través de la Secretaría de Hacienda podemos hacer una inversión, por ejemplo, en una carretera, por ejemplo, la carretera México-Querétaro se hace a través de eso y tiene un retorno, el cobro de las cuotas envía recursos hacia la Secretaría de Hacienda.

Esos recursos alimentan la otra bolsa que es a través de la cual se dan apoyos que son no reembolsables. Por ejemplo, hacia dónde han ido, a la Línea 2 del Metro de Guadalajara, fueron concluidos con recursos del Fonadin, la Línea 3 del Metrorrey, en Monterrey fueron concluidos con recursos del Fonadin, y tenemos algunos otros proyectos en los distintos...

Esos son en suma los recursos que no son extrapresupuestales, pero que van hacia proyectos de infraestructura.

Decía yo al inicio de mi intervención y también en entrevista a la que hace usted referencia, que no hay presupuesto que sea perfecto. Nosotros este es el mejor esfuerzo que pudimos hacer dadas las condiciones, y las condiciones son muy difíciles, pero nosotros reconocimos que el presupuesto es perfectible y parte de cómo se puede mejorar viene a través del diálogo que tendrán ustedes como legisladores.

A nosotros, nos corresponderá dar una opinión técnica como suele pasar en esos casos, cuáles son las implicaciones de una reasignación u otra, y en ese sentido volverle a asegurar que tenemos la mejor disposición para trabajar con ustedes, si es que se requiere.

Nosotros somos extraordinariamente respetuosos del Congreso Legislativo, sabemos que a partir de ahora la bola está en su cancha, pero con gusto los acompañamos si se nos solicita.

Finalmente, con el tema del IVA en la zona sur. Yo creo que ahí tenemos que ser muy cuidadosos y particularmente en las condiciones que tenemos ahora. Un cambio en la tasa implica necesariamente una disminución de los ingresos de la federación, pero también una disminución de los ingresos participables.

Yo creo que sí, efectivamente, tenemos que empezar, como lo señalé, un proceso de reflexión de cuál es la estructura tributaria del país, y eso puede incluir si hay tasas diferenciadas por las distintas regiones, pero no es el momento de hacer un cambio hoy donde el país está pasando por una situación muy compleja, pero, sí puede ser el momento donde empezemos con muchísima responsabilidad ese proceso de reflexión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica tiene la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Diputadas y diputados, como ya escuchamos sí hay más recursos, sí hay más recursos donde se puede redireccionar, pero, no se está haciendo y sí se van a desaparecer algunos programas que van a afectar como es el Fonden, lo que ya leí y que les afectan a varios estados. En vez de utilizarlo en otras obras que no son prioritarias sería bueno que sí se mandaran esos fondos extrapresupuestales para complementar ese recurso dentro del paquete económico.

En el Grupo Parlamentario del PRD estamos convencidos que para sacar al país adelante se tienen que anteponer las causas de México frente a otras que no deben de ser las causas partidistas, pero, vemos que el gobierno antepuso su causa electoral y el miedo a perder la mayoría en el Congreso frente a la urgente necesidad de reactivar la economía, de atender los temas de seguridad, justicia y de género, y saben de lo que estoy hablando.

El presidente prefiere mandar recursos a Santa Lucía que ayudar a los municipios en mejorar su infraestructura. El presupuesto federalizado para entidades federativas y municipios descendió un 11 por ciento y es clara la descentralización.

Consideramos que se debe preponderar un modelo contributivo de ampliación de la base de progresividad y apoyo al inversionista frente al modelo de terrorismo adoptado. Los contribuyentes no deben de ser perseguidos en el cumplimiento de sus obligaciones, se debe de buscar que quienes no paguen lo hagan, esta política solo está logrando que los que pagaban dejen de hacerlo.

Por último, debemos insistir en que debe de reajustarse el destino del gasto planteado para 2021, no debemos concentrar todo el recurso en tres macroproyectos y deshacer 109 fideicomisos y afectar muchos temas en el paquete económico.

No debemos de dilapidar el poco recurso obtenido en programas electorales. No debemos permitir que un partido político use el dinero público, disfrazado de programas sociales, para aumentar las intenciones de voto rumbo al 2021.

Sería más útil para México que los recursos públicos se encaminen a mayor infraestructura a lo largo y ancho del país. Que se generen incentivos para la reactivación económica en las 32 entidades federativas y se logre avanzar en la descentralización de recursos. Dotar a estados y municipios de herramientas para cumplir con su propósito.

Y, así seguiremos empujando para lograr que el paquete económico responda a las necesidades del país, y no al interés de una sola persona que es el presidente y sus proyectos. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Pool Moo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, para realizar su pregunta.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Con su venia, diputada presidenta. Doctor Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Muchas gracias por estar aquí con nosotros. Hemos escuchado opiniones de grupos parlamentarios que se precian de conocer fórmulas mágicas, pero cuando gobernaron no generaron crecimiento y, mucho menos, redistribución.

En esta soberanía hemos escuchado una suerte de dichos huecos, pero no señalan que en la más reciente crisis de 2008 y 2009 la recuperación fue lenta y tardada. Demoraron 14 meses para tener los niveles de empleo anteriores a la crisis.

Hoy, empezamos a tener cifras positivas en la recuperación del empleo y de sectores especiales para impulsar la economía.

Reconozco la contribución de los empresarios para mantener la recaudación y, también a nuestros connacionales, que no han dejado de enviar remesas a sus familias.

En general, se debe reconocer que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021 es un presupuesto realista, en el que se está considerando una caída del PIB del 8 por ciento, seguido de un incremento en la actividad económica del 4.6 por ciento, siendo proporcional y concreto.

Es necesario recordar que la cuarta transformación no se olvida de los compromisos morales y sociales que recibió desde la confianza misma que recibió de la población. Tenemos clara la importancia de fortalecer al sector salud, sin dejar de lado a los sectores más rezagados y vulnerables.

En referencia al sector salud, que este año nos dejó claro alcances tan graves de la corrupción de gobiernos anteriores, que al no contar con el equipo y material adecuado se hizo más complejo salir de la emergencia sanitaria.

Por ello, dentro de los incrementos relevantes del paquete económico 2021, encontramos en el sector salud un incremento del 9.2 por ciento en el Ramo y de otros incrementos muy importantes para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, como son el Instituto Mexicano del Seguro Social por el orden de 5.7 por ciento en términos reales, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por 3.4 por ciento en términos reales.

Por lo anterior y durante este año, quisiéramos nos pudiera informar, ¿cuál fue el monto total que se destinó durante los meses de marzo al mes de agosto para atender la emergencia sanitaria?

Y también ayer anunció el presidente de la República que las y los médicos, así como enfermeras y enfermeros contratados para la atención de la emergencia, se valoraría su contratación permanente. ¿A cuánto ascendería la contratación de planta del personal? Por su amable respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Salvatori. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Gracias, diputada Salvatori Bojalil, por sus preguntas. Yo creo que, quisiera darle un poquito de contexto a mi respuesta. El Covid representa una contingencia sanitaria única en la historia de nuestro país, pero va a pasar, no va a acabar pronto y no va a acabar inmediatamente, pero va a pasar.

Una de las preguntas que nos hacíamos y que nos hacían en algún momento es, si para atender el Covid habíamos tenido que reescalar los servicios sanitarios, lo cual quiere decir que teníamos que ver reconvertir hospitales, comprar monitores, comprar ventiladores, comprar respiradores. Pero, al mismo tiempo, contratar más de 50 mil profesionales de la salud. ¿Qué íbamos a hacer cuando se acabara el Covid? Es decir, si íbamos a regresar a la escala que teníamos antes. Y una decisión que tomamos es que antes del Covid los servicios sanitarios del país ya deberían haberse mejorado.

Entonces, vamos a aprovechar el nivel a donde vamos a llevar los servicios de salud para el Covid y, a partir de ahí, construir en adición donde, déjeme darle dos ejemplos:

El primero, que usted me preguntaba directamente, es ¿cuánto nos hemos gastado? Nos hemos gastado a la fecha 52 mil 200 millones de pesos, de los cuales se han gastado a través del Insabi 21 mil 983 y a través del IMSS 27 mil 816 millones de pesos y del ISSSTE 4 mil 331 millones de pesos. Entre otras cosas fueron destinados para contratar, como ya decía, 50 mil nuevos trabajadores de la salud.

¿Qué es lo que vamos a hacer ahora hacia adelante? Hay dos cosas que son muy importantes. Primero, probablemente ya pasamos lo peor del Covid, pero el Covid no se ha ido y no se va a ir en los próximos meses, y entonces sigue marcando el tono tanto de la política de salud como de las finanzas públicas hacia el año que entra. Y esa es la razón por la que estamos aumentando en 9 por ciento en términos reales el presupuesto para el sector salud.

Ahora, hay un tema adicional que para nosotros fue muy importante, y curiosamente yo no pensé que iba a ser así, fue motivo de discusión el día de ayer. Una de las cosas que dejó claro el Covid, es que no teníamos el número de especialistas suficientes para las necesidades del país.

Cuando se empezó, muy al inicio de la contingencia, a aumentar el número de camas y de camas de terapia intensiva, hubo... que dijeron: no es suficiente, no es suficiente que haya ventiladores, que haya monitores, un médico no es sustituto de otro, los internistas, los neumólogos tienen capacidad para utilizar los ventiladores que no tienen el resto de los médicos.

Y eso empezó, detonó una discusión interna sobre si tenía el país el número de especialistas adecuados, y hemos llegado a la conclusión de que el país se merece y necesita mayores especialistas.

Y por eso estamos tomando una decisión muy importante, yo diría una decisión, incluso, audaz, importante, responsable de aumentar la tasa a la que se preparan especialistas en el país.

Vamos a pasar de 9 mil 449 plazas de médicos residentes a 18 mil 929. Vamos a doblar el número de especialistas que estarán preparándose. Eso no quiere decir que se van a doblar de manera inmediata el número de especialistas en el país, porque tardan tres años en prepararse. Pero vamos a estar dedicando el doble de recursos para ello.

Por ejemplo, en total estas plazas van para especialistas que se van a estar formando en la Secretaría de Salud, con 2 mil 461 plazas adicionales, 236 en los hospitales de la Secretaría de Defensa Nacional, 2 mil 500 plazas adicionales en el IMSS, 3 mil 976 en el ISSSTE y 276 en los hospitales de Pemex.

Los médicos residentes que entrarán en enero presentaron en este mes de septiembre su examen y en enero se incorporarán a su nuevo proceso en el trámite. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario Herrera. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene la palabra la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Con su venia, diputada presidenta. Doctor Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en Encuentro Social agradecemos esta y todas las respuestas que nos ha dado. En Encuentro Social estamos conscientes de que el siguiente año exigirá mejores resultados en materia de crecimiento económico.

Nuestro México necesita contar con avances en materia de seguridad social y tener un sistema de salud fortalecido, así como tener avances en el rescate del campo y en alcanzar la seguridad alimentaria que permita continuar con la distribución y el abasto de alimentos.

También deseamos que los pagos de aportaciones y de participaciones puedan seguirse pagando según el calendario establecido. De esa manera, cumplimos por lo aprobado por esa soberanía y evitamos que haya grillas que puedan afectar al proyecto de nación que estamos construyendo. Esos puntos son claves y en Encuentro Social consideramos que se deben seguir fortaleciendo para garantizar la seguridad y bienestar social para la población mexicana.

En el PES reconocemos que no será fácil, pero trabajando en unidad, con responsabilidad moral y bajo los criterios de justicia social todas y todos estaremos listos para sumarnos y juntos atender las necesidades prioritarias de las y los ciudadanos.

Hoy la cuarta transformación deja claro que, a pesar de los obstáculos, nos mantenemos fijos en la ruta que se debe seguir. Una ruta de bienestar común, una ruta que busca garantizar los derechos sociales para todos por igual.

Por ello, estaremos dando seguimiento oportuno para garantizar el funcionamiento de los programas claves y que estos cumplan con una economía con responsabilidad moral. Muchísimas gracias y está en su casa. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Salvatori Bojalil.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para realizar su pregunta.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta. Señor secretario de Hacienda, buenas tardes. Bienvenido. Ya mucho se ha comentado durante el transcurso de esta comparecencia la inconformidad que hemos tenido bastantes grupos parlamentarios, en términos de los fideicomisos y de la distribución que se va a hacer del ingreso que tiene el gobierno federal a los estados y los municipios. Digamos que coincido con eso.

He escuchado detenidamente toda la comparecencia y, bueno, seguiremos trabajando nosotros en el debate dentro de la Comisión de Presupuesto, con nuestro grupo parlamentario, y después el debate en pleno.

Pero me gustaría hacerle unas preguntas, aprovechando que usted está aquí, menos desde la oposición, más desde adentro del gobierno federal. Voy a citar, cito: “De las liquidaciones de Ferrocarriles Nacionales de México y de Luz y Fuerza del Centro se deben más de mil millones de pesos en el cumplimiento de laudos laborales que se encuentran en ejecución. No contamos por el momento con liquidez para cumplir. Se ha solicitado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la ministración de esos recursos y se ha procedido a la venta de inmuebles de Ferrocarriles Nacionales de México. La situación es grave y apremiante, pues va más allá de las responsabilidades en que incurrieron los servidores públicos involucrados. El Estado mexicano tiene una deuda social con los trabajadores de esos organismos”. Firma, Jaime Fernando Cárdenas Gracia. ¿Qué me puede decir al respecto de esto?

Segunda cita, y aprovechando que estamos en esta discusión de este tema, dice la cita: “El motivo que le he expresado personalmente en mi diferendo por la decisión política pública de trasladar al ámbito militar de la Secretaría de Marina, las funciones eminentemente civiles de los puertos de la Marina Mercante y de la formación de marinos mercantes que han estado a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes desde 1970”. Y luego dice: “Lamento profundamente no haber tenido éxito en transmitirle mi comisión”. Firma, Javier Jiménez Espriú. ¿Esto no nos afecta económicamente al país?

Siguiente cita: “Como se observa, la Subsecretaría de Integración y Desarrollo, de la Secretaría de Salud, tiene un papel crucial en las tareas de mejoramiento y expansión del sistema nacional de salud. Esta secretaría hizo un diagnóstico muy amplio de las condiciones del pasado y para reestructurar el sistema nacional de salud mexicano en el presente.

Y el encargo de uniformar a la atención primaria de salud integral integrada en México, así como avanzar hacia el sistema único y público de salud, la pretensión del secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, apoyado por el titular del Insabi, el antropólogo Juan Ferrer, aún más inexperto sobre el sistema de salud mexicano, de desmontar la SIDSS, es una amenaza para el futuro”. Esto lo dice Asa Cristina Laurell.

Y la última cita: “El IMSS redistribuye en sus servicios más de mil millones de pesos diarios en un mes, para gastar más que la UNAM en un año, desde cuidados prenatales hasta tratamientos paliativos antes de morir. Por eso, controlar en exceso esos recursos, que son de trabajadores y empresarios, sin racionalidad y sin apego a las normas del IMSS puede acabar con esa dinámica de solidaridad social, propia del instituto. Quiero decirlo lo más claro que puedo y debo, algunos funcionarios de la Secretaría de Hacienda tienen una injerencia perniciosa en el IMSS”. Esto lo dijo Germán Martínez Cázares.

Entonces, estas son las opiniones desde algunos funcionarios que ya han estado en la administración y que manifiestan algunas inquietudes. Me gustaría escuchar de usted las respuestas a estas publicaciones que se dieron y se hicieron públicas. Por mi cuenta es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Tiene la palabra para dar respuesta el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchas gracias, señora presidenta. Diputado Rodríguez Carrillo, son cuatro preguntas, una tiene que ver con el Indep, una tiene que ver con los puertos, una tiene que ver con Salud y una tiene que ver con el IMSS y el ISSSTE. Me trato de apurar y le dedico más o menos como un minuto y cinco segundos a cada una de ellas.

La primera es el Indep, el antiguo SAE. Cuáles son los activos que tiene el SAE para administración y liquidación. Tiene dos tipos de activos fundamentalmente, o tres tipos de activos en su origen.

1. De entes que fueron o tomados o rescatados, y cuyos activos se tenían que liquidar. Los recursos que se tomaron del IPAB cuando se rescataron los bancos hace 25 años.
2. Los que son más conocidos ahora que están asociados, por ejemplo, a cuando se hace una incautación al crimen organizado y los vehículos son enviados al Indep para que los liquiden.
3. Y son los que se refiere usted, son aquellos que vienen de empresas nacionales que entraron en un proceso de liquidación. Usted hizo referencia explícita a Ferrocarriles Nacionales, pero se encuentra también en esa situación por ejemplo Banrural. Cuando estos entes fueron liquidados... O Luz y Fuerza. Cuando estos entes fueron liquidados, hace mucho tiempo, a lo que hoy es el Indep se le pasaron todos los pasivos, las obligaciones inclusive de cubrir inclusive pensiones, etcétera, hacia el futuro, y los activos. Ahora, los activos que le pasaron no necesariamente eran suficientes para cubrir 30 años o 25 años de los pasivos laborales. Y parte de lo que está atendiendo el Indep es justo cómo cuadrar ese círculo.

Ahora, la cita específica que hizo usted refiere a otro tema. Que algunos de esos organismos que están en liquidación han tenido demandas de carácter labor, que en nuestra opinión van más allá de lo que era correcto y tal vez por algún proceso poco transparente dentro de la procuración de justicia se fallaron contra el Estado mexicano, y a esos son a los que se refería Jaime Cárdenas.

La segunda pregunta tenía que ver con los temas de Marina, y ahí hubo una disyuntiva muy clara y una diferencia de opinión. La postura del presidente que era la postura hacia dentro del Gabinete de Seguridad, es que en los puertos y en las aduanas mexicanas, además de sus funciones normales que es la de facilitar el tránsito de mercancías, etcétera, había un problema de seguridad que era lo que prevaleció.

La postura del exsecretario Javier Jiménez Espriú, una gente a la que yo tengo por lo demás gran aprecio, era distinta, que el tema de seguridad tenía que ser secundario y tenía que ser mantenido por los civiles.

Yo creo que, quisiera pensar, quiero pensar que la mayor parte de los mexicanos estamos convencidos que el tema de seguridad en el país en general, pero en estos lugares en particular, es temporal y que por lo tanto la administración que se tendrá que hacer de la Marina o de la Sedena en su caso, será mientras se resuelve este asunto.

Sobre la posición de la exsubsecretaria Cristina Laurell preferiría no comentar mucho porque ella hizo alguna referencia a que fue muy reveladora diciendo que el presidente había preferido escuchar la opinión de su secretario, que es la del subsecretario, eso mismo espero yo. O sea, que los vaya a escuchar a los que están aquí atrás de mí. Eso es un poco la forma en la que está estructurado el gobierno.

Pero me resulta muy interesante la última con la que usted hace referencia, que se refiere al IMSS y que por cierto es aplicable al ISSSTE, y tiene que ver con una forma en la que nosotros contabilizamos la deuda en el país, y es algo que en mi opinión y así lo he expresado públicamente, en algún momento deberíamos abordar.

En México hacemos dos distinciones distintas versus la práctica tradicional: una, contabilizamos la deuda neta y no la bruta. Somos el único país que lo hace, yo creo que es algo que tendrían que corregir. Recontabilizarlo como deuda neta y la deuda bruta parecería que es una diferencia trivial, pero la diferencia entre la deuda bruta son los saldos que existen dentro del gobierno federal y sus distintas instancias, y esos saldos incluyen los que se

encuentran IMSS, de tal forma que cuando el IMSS gasta o deja de gastar impacta el balance y por lo tanto el endeudamiento neto.

Yo creo que, si nos moviéramos en algún momento de manera muy responsable a la definición que tienen casi todos los países, esos recursos que están dentro del IMSS, que son propiedad del IMSS se podrían utilizar para los fines que fueron comprendidos. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario Herrera. Para hacer uso de su tiempo de réplica, tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Agradezco sus puntuales respuestas. Me queda claro que el asunto de la administración pública no es un asunto del pasado, lo será del futuro y lo es del presente, que no es un hecho aislado, tiene sus complicaciones.

A nosotros, nos parece que en lo particular y en este momento lo que nosotros estaríamos pidiendo que realmente quedara en el proceso legislativo que estamos llevando con el Presupuesto, es dejar claro que los recursos que van a los sistemas de salud queden etiquetados o queden realmente direccionados a donde tienen que ir y no vayan a lo que tradicionalmente llamaban como la licuadora. Esa es la parte que nosotros nos interesa dejar con testimonio, no estamos en contra de que se utilicen para solventar problemas de salud.

Además, me parece que el gobierno ya tiene suficientes meses de experiencia en términos de reaccionar contra una pandemia que está encima, no solamente del país sino a nivel mundial, y que me parece que ya tiene suficientes elementos como para poder dejar claro en el Presupuesto hacia dónde se necesita.

Y, a mí, me parecería importante que pudieran consultar algunas gentes de la Secretaría de Hacienda a algunos diputados que están imperiosos de dejar desaparecido algún tipo de fondo y de fideicomisos, para poderle dar certeza a todas las personas que estarían involucradas en no recibir este dinero, y que me parece a mí fundamental dejarlo bastante claro.

Por eso, le agradezco que pueda contestar esto y que no es una opinión lo que acabo de dar, son citas del presidente, son citas de funcionarios en la administración pública actual y no tiene nada que ver. Los problemas se presentan en cualquier momento y se seguirán presentando. Entonces, en esa parte me gustaría que quedara claro.

Para terminar, nada más decirle. Agradezco porque he escuchado de parte en algunas ocasiones decir el fondo que tiene que ver exclusivo para el Fondo Metropolitano de las zonas metropolitanas de los estados, pudiera permanecer o habría que buscarle.

He escuchado cosas positivas en ese sentido. Yo esperaré que pudiera usted transmitir esto a la gran parte de los diputados para poderle dar certeza, ya que los estados y los municipios en las participaciones que tienen en el gobierno federal obviamente el presupuesto para este desarrollo regional es sumamente importante.

Ya hay puesta en marcha muchos proyectos donde tienen invertidos recursos los municipios y los estados, y lo único que falta es la parte federal. Entonces ahí estaríamos dejando trancos muchos proyectos que ya iniciaron y ahí resulta la gravedad del asunto.

A mí me gustaría que ahí, como lo dijo, con quién antecedió en el uso de la voz, que hay fondos que pudieran ser compensatorios para ese tipo de cosas, pudiéramos hacer y echar mano de este asunto. Por mi cuenta, gracias y le agradezco por sus respuestas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hacer su pregunta.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Permítanme primero, compañeras, compañeros, hacer referencia a varias cosas que he escuchado a lo largo de esta comparecencia. Por eso, debo decir no señoras, no señores de la oposición, no se trata de culpar de todo al pasado si no de tener presente nuestra historia reciente para no repetir los errores, pero, sobre todo, los abusos que ustedes cometieron desde el poder.

Por eso, digo que hay que ser de plano muy cara dura para venir aquí y hablar de una desacertada política económica y de un mal gasto público cuando ustedes fueron los autores de ese Fobaproa que condenó a generaciones enteras de mexicanas y mexicanos a pagar una deuda contraída cuando ni siquiera habían nacido. Un rescate bancario en el de que paso rescataron no solamente a los bancos sino también a los empresarios, cuando ustedes fueron los autores de ese brutal endeudamiento de nuestro país que hoy es de más de 12 billones de pesos. Una deuda que está encima del 50 por ciento del producto interno bruto, sin que este gobierno haya contratado deuda alguna.

Cuando fueron ustedes, señores de la oposición, ustedes los autores de las compras multimillonarias de plantas chatarra como Agro Nitrogenados y de los saqueos a Pemex.

Cuando fueron ustedes los autores de las condonaciones multimillonarias de impuestos a grandes empresarios que se ufanan de ser generadores de empleo para México, cuando sus grandes empresas acaso solo generan un 15 por ciento de los empleos formales, incluso menos, porque el 85 por ciento, lo generan las micro, pequeñas y medianas empresas.

Además, vale la pena recordarlo, esas grandes empresas son las principales evasoras de impuestos y han tenido que topar con pared recientemente, frente al SAT, por cierto.

Ese es el pasado que ustedes añoran, ese es el manejo de la economía que añoran y una vez más les decimos no, no somos como ustedes ni vamos a actuar como ustedes.

A mí no me extraña que vengan a decir que estamos en la crisis económica más grave de la historia. Lo dicen porque ustedes fueron las clases privilegiadas, que no resintieron, por ejemplo, la crisis de 94. No tuvieron que pasar por las penurias por las que tuvo que atravesar la mayor parte del pueblo.

¿Por lo menos, les pregunto, recuerdan ustedes cuáles fueron sus recetas para atender aquella crisis? El Fobaproa, y hoy, 25 años después, tenemos que seguir pagando su receta.

Señor secretario, como usted ya escuchó de otros oradores, cada quien habla en función de sus intereses que aquí pretenden representar.

Así que hay quien pide un pacto fiscal y más recursos, porque evidentemente, no son capaces de hacer más con menos.

Secretario, ¿hay pagos, hay transferencias pendientes a los estados o estamos a mano, como dice el presidente, con los gobiernos subnacionales? Le agradezco mucho su respuesta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Robles Montoya. Tiene la palabra el secretario Arturo Herrera Gutiérrez, para dar respuesta a los cuestionamientos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Diputada presidenta, con su venia. Diputado Benjamín Robles, entro directamente a la respuesta: estamos a mano.

Hemos pagado, no solamente hemos pagado la totalidad de las participaciones de los fondos federales que les corresponden, en tiempo y forma. Sino que, además, al haber caído la recaudación general participable, esto ha disminuido los recursos entre los que les corresponden y los que estaban presupuestados para los estados.

Así es que, siendo sensible para ello, hemos implementado dos cosas. Primero, dos mecanismos interesantes a través del cual les hemos dado ya hoy, a este día, 33 mil millones de pesos adicionales a las entidades, para que puedan cubrir el faltante entre la recaudación federal participable y lo que estaba presupuestado. Pero, incluimos además, y le hicimos la modificación hace cosa de uno o dos meses, de una medida que terminó siendo, en nuestra opinión y también de las entidades, muy importante, modificamos las reglas de operación del FEIP, que determinaban que los ajustes se tenían que hacer de manera trimestral, para hacer los ajustes de manera mensual.

Sabemos que el problema de liquidez lo están sintiendo hoy, y eso nos ha permitido, no solamente darles los recursos que se necesitaban para cubrir los faltantes, sino dárselos con mayor celeridad.

Hay un tema adicional asociado a ello, hemos potenciado el FEIEF para asegurarnos no solamente de que las entidades van a tener recursos hoy para eso, sino siendo conscientes de que el año que entra va a ser también un año difícil, hemos dejado ya generado un fondo adicional para que los estados tengan un amortiguador fiscal, en caso de que las cosas no vayan como quisiéramos...

De tal forma que, para resumir, estamos trabajando muy de cerca de los estados y somos muy conscientes de lo que están... de la situación que están pasando y trabajando para ayudarse.

Quisiera referir hacer, aprovechar un minuto para hacer referencia a una de las preguntas, a uno de los comentarios que usted hizo, donde señalaba de manera muy, muy atinada, que el 85 por ciento de los empleos lo generan las Pymes en nuestro país, y ha habido una serie de preguntas recurrentes sobre si los hemos ayudado o no.

Permítame enlistar de manera muy rápida cuáles son algunos de los principales proyectos que fueron dedicados de manera específica al financiamiento y al apoyo a las Pymes.

47 mil millones de pesos, a través de un programa específico con entidades, con proveedores, con los estados, de Nafin.

31 mil millones de pesos en créditos a través de los programas del IMSS, más la economía. 3 mil 100 millones de pesos a través del programa de... 16 mil millones de pesos a través del Programa de Mejoramiento Urbano, que tiene como objetivo hacer intervenciones micro a nivel local, que detonan la economía de esos lugares, y el proceso para aterrizar los 750 mil millones de pesos de las facilidades del Banco de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra para hacer uso de su tiempo de réplica, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Como muchos debiésemos saber, la economía de nuestro país antes del arranque del gobierno de la 4T, venía arrastrando entre otros dos grandes lastres, el endeudamiento y la baja recaudación.

Por eso, hay que reconocer que ante la crisis global generada por esta pandemia, que sigue azotando al planeta, nuestro gobierno no hizo rescates bancarios como lo hubiesen propuesto en el pasado. Tampoco lo hizo a pesar de las rabiets de los empresarios.

La visión de este gobierno ha sido una visión social, fue proteger a la gente más vulnerable. Lo hizo con apoyos y con créditos. Con cobertura de programas sociales al 100 por ciento de las comunidades indígenas. Es decir, los más pobres del campo, los más pobres de las ciudades se benefician con programas sociales, programas sociales que llegan hoy en día a cerca de 23 millones de familias.

En ocho meses, hay que recordarlo, de esta pandemia, se han destinado de estos programas, 115 mil millones de pesos en beneficio de muchos millones de mexicanas y mexicanos.

Muchos jóvenes tienen garantizado un salario mínimo, educación, trabajo, 3 millones de agricultores y pescadores han resultado apoyados con jornales para cultivar tierras, fertilizantes gratuitos, precios de garantía. Habrá que recordar también que se otorgaron 11 millones de becas para estudiantes pobres de todos los niveles del sistema educativo nacional. No ha habido aumento de impuestos y cero esquema de endeudamiento adicional.

Fue sortear los grandes retos que representó hacer frente a una pandemia con un sistema de salud en ruinas y encaminado a la privatización, como así nos lo dejaron, como se ha tenido que impulsar esta etapa para enfrentar la pandemia.

Insisto, créditos a la palabra para las Mipymes, como ya dije, que generan el 85 por ciento del empleo nacional formal.

Los resultados de la política económica y social de Andrés Manuel López Obrador están a la vista cotidiana de la gente y se sienten en el poder adquisitivo del salario en el empleo. Con los gobiernos conservadores, que ustedes representan, solo el 10 por ciento de la población tenía capacidad de ahorro, mientras que el 90 por ciento apenas y podía comer para sobrevivir.

Con la nueva política económica obradorista vamos por la ruta para disminuir la brutal desigualdad que ustedes promovieron. A pesar de esta inmisericorde pandemia, 7 de cada 10 familias obtienen ingresos provenientes de la justicia social que se aplica en nuestro país. Que viva la cuarta transformación y no vamos a bajar la guardia. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Robles Montoya.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hacer su pregunta.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, señor secretario, funcionarios públicos que le acompañan, sean ustedes bienvenidos a este recinto, a la casa, a la casa del pueblo.

En el Grupo Parlamentario de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, aspiramos a que este ejercicio de glosa del Segundo Informe del Gobierno de la República contribuya a dar certidumbre a quienes asistimos, a quienes estamos en este recinto, pero fundamentalmente a millones de mexicanas y de mexicanos que al día de hoy no han encontrado respuestas a sus problemas en este día a día.

Señor secretario, hemos escuchado con mucha atención y es un hecho que nuestro país enfrenta una amenaza histórica por la crisis de salud y la crisis económica. Millones de compañeras y de compañeros mexicanos han perdido su empleo, enfrentan reducción en sus ingresos, han gastado de sus ahorros y, mucho peor, han incrementado sus deudas por diferentes compromisos que han generado en base a sus estimaciones de ingresos.

Tan solo en el segundo trimestre del año la economía mexicana tuvo la mayor caída de la que se tenga registro. Según los analistas financieros, al cierre de este año se está previendo una caída del 9.9 por ciento del producto interno bruto.

El gasto federalizado que se integra por las participaciones, las aportaciones, los convenios de descentralización, las reasignaciones y otros subsidios tendrán una reducción de más de 108 mil millones de pesos para este ejercicio de 2021, cifra que representa un recorte de 5.5 por ciento en términos reales con respecto a este año.

Frente a este escenario, señor secretario, los estados y los municipios se perfilan como los grandes perdedores en el proyecto de presupuesto para este ejercicio 2021.

También, como usted lo comentó, prácticamente el año que entra en el proceso electoral dejarán 15 gobernadores de gobernar y eso va a obligar a que, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera se ciñan y que 3 meses antes no deban tener adeudos. Eso va a complicar más seguramente las finanzas de estas entidades.

En suma, es de suma importancia, señor secretario, destacar que en la revisión que se hizo de la propuesta de este paquete presupuestal no pudimos identificar los recursos específicos para la compra y distribución de las vacunas para hacer frente al Covid-19, un tema que debería ser prioritario frente a la tragedia nacional en la que nos encontramos y que además, señor secretario, así lo entendemos del gobierno de la República, coincidimos en que no podemos permitir que más compañeras, que más compañeros mexicanos sigan muriendo por causa de esta enfermedad.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: En un segundo término, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias. Señor secretario, ¿en qué partida presupuestal están asignados los recursos para la vacuna del Covid-19? ¿De dónde van a salir estos recursos? ¿Cuál es el monto del que estamos hablando para la discusión de estas vacunas? ¿Cómo se va a distribuir a los estados y municipios? Y que eso permita dar una atención pronta, adecuada a los millones que somos de mexicanos. Es cuanto, señor secretario. Estaremos muy atentos a sus respuestas. Muchas gracias por su atención. Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Alcántara Núñez. Tiene la palabra el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Diputada presidenta, con su venia. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, respondo rápidamente a la pregunta puntual que me hizo y a algunas de las preguntas o cuestionamientos que fue señalando a lo largo de su intervención.

Primero, una muy específica con relación a las participaciones federales. Las participaciones federales no se recortan. El monto que haya de la recaudación federal participable, el 20 por ciento va para los estados,

independientemente de cuánto es el presupuesto. Si se recauda más de IVA, del impuesto sobre la renta o si el precio del petróleo va para arriba, se les da más. Cualquiera de esas variables cae a través de una fórmula directa, que además de determinar cuánto va para cada entidad federativa, se hacen los ajustes, dado lo que estamos esperando que cierre este año.

En realidad, lo que nosotros presentamos en el paquete no representa, contra la distribución *ex post*, una caída, sino un aumento de entre el 6.5 y el 8.5 por ciento, dependiendo si son participaciones y fondos federales. No hay nada ahí que sea discrecional por el lado de Hacienda.

En segundo lugar. Efectivamente, como señalé yo hoy y como señaló usted, hay prácticamente la mitad de las entidades que van a pasar por una situación financiera muy compleja si no hacemos algo, lo cual no quiere decir que no podamos hacer algo.

Nosotros estamos trabajando, y quiero ser muy enfático en ello, porque nosotros estamos trabajando con las entidades en crear un mecanismo que permita solventar esto. Pero probablemente ese mecanismo va a requerir de un tránsito legislativo y, entonces, tendremos que colaborar entre los dos poderes para resolver el problema de la mitad de las entidades del país, haciéndolo con transparencia y de manera responsable, pero siendo muy claros de que es un problema relativamente urgente y de un tamaño que resulta inmanejable, dadas las condiciones actuales.

Qué va a pasar con lo de las vacunas. Bueno, una parte importante de las vacunas, que usted no ve en el Presupuesto de 2021, no lo va a ver en el Presupuesto de 2021 porque el anticipo lo damos la semana que entra, y es con el gasto del año 2020. Déjeme nuevamente referirme a cuáles son los mecanismos a través de los cuales lo vamos a contratar.

El primero es el llamado Convenio Covax, que es un convenio a nivel internacional, donde los distintos países se están suscribiendo para tener acceso a un portafolio de 18 posibles vacunas. Eso ayuda a subrayar la complejidad de este proceso. Hoy no hay una vacuna. La forma estándar de presupuestar algo es: a ver, cuánto se tiene que comprar y cuál es el costo. Hoy tenemos idea de las dosis que tenemos que comprar, y esas dependen de si la vacuna que sale exitosa es de doble dosis o de dosis única.

Pero el esquema que en términos lógicos es más cercano a lo que está pasando es el de una opción financiera. Lo que estamos comprando es el derecho a tener una vacuna potencial. Ahora, no es un derecho así en abstracto. Ya un número importante de las vacunas están en la fase tres, en la fase ya para aprobación final.

Cómo va a ser eso. El 9 de octubre es la fecha, dentro de una semana, donde vamos a pagar alrededor de 4 mil 200 millones de pesos, con recursos previstos en el Fonsabi, en el fideicomiso que tiene el Insabi, para dar el primer adelanto de las vacunas.

Después vamos a tener tres tipos de contratos distintos. Contratos bilaterales con países, cuando las empresas tienen como uno de sus accionistas principales al Estado. Contratos con farmacéuticas independientes. Y los de Covax, que son organizados a través de los organismos internacionales. Cada uno de ellos tiene fecha esperada de entrega. Se espera que las primeras dosis bajo estos contratos empiecen a llegar el primer trimestre.

Ahora, cómo se van a distribuir esas dosis. Hay más o menos un acuerdo internacional de cuál va a ser el orden de prelación a través del cual se van a distribuir. Las primeras vacunas van a ir para médicos, enfermeras y los que están en la línea de batalla y que, por lo tanto, están más expuestos.

Después van a ir para las personas que están en situación de riesgo, en particular a los adultos mayores. Hacia ellos van a ir dirigidos los primeros lotes. Pero la idea es que en el transcurso del año lleguen suficientes lotes para vacunar a un porcentaje muy alto de la población mexicana.

Dicho sea de paso, esto va a implicar, no solamente para México sino probablemente para el resto del mundo que vamos a estar teniendo la campaña de vacunación más ambiciosa en la historia de la humanidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario Herrera Gutiérrez. Tiene el uso de la palabra para hacer uso del tiempo de replica la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Con su permiso, presidenta. Señor secretario, en el PRI valoramos las prioridades de una administración cuyo eje es atender a la población más necesitada.

También compartimos la urgencia de atender los desafíos que impuso la pandemia por Covid-19 para garantizar la vida y la salud de las personas, pero hoy también es tiempo de hacer nuestras las prioridades de jóvenes como Rafael Castro, sinaloense, un hombre de trabajo, como somos en mi tierra, con apenas 20 años. Trabajaba y estudiaba economía hasta marzo de este año, en plena edad productiva se ha quedado con la alta responsabilidad de cuidar a sus padres, y él, a diferencia de las autoridades federales, no ve un futuro brillante, como tampoco lo ven los más de 12 millones de personas que se han quedado en desempleo hasta este momento.

Secretario Herrera, la indolencia no debería estar invitada a la mesa del Presupuesto en un país como el nuestro. Lamentablemente, hoy es la regla. Mire usted, a diferencia de Cynthia, quien a los 31 años y sin ser madre venció el cáncer de mama con el apoyo de su familia, de los médicos, de instituciones como Fucam, que atiende el 7 por ciento de los casos de cáncer de mama detectados en el país, hoy cerca de 8 mil mujeres, 8 mil esposas, madres, hijas, abuelas, están en riesgo de no recibir a tiempo su quimioterapia, su cirugía o medicamento para vencer esta terrible enfermedad.

Este gobierno ha ellas, como a muchos niños los ha abandonado y a muchos otros los ha dejado morir, y de las víctimas, bueno, mejor ni hablamos. Es urgente lograr un acuerdo con el gobierno federal para que no desaparezcan estos apoyos, es necesario y razonable que a través del Insabi se garantice un presupuesto etiquetado para las organizaciones de la sociedad civil que sí ayudan a un México sano.

Es emblemática también la desaparición de Programas de Escuelas de Tiempo Completo que actualmente cuentan con un universo de 27 mil escuelas que benefician a 3.6 millones de niñas y de niños, pero sobre todo tiene perspectiva de género y fomenta la participación plena de las mujeres con trabajos remunerados.

¿Cómo se van a generar las acciones afirmativas que ayudan a un país más igualitario, cuando nosotras las mujeres en todas las esferas tenemos que esperar la suficiencia presupuestaria? Esto no es gobernar con perspectiva de género, sin embargo, estamos a tiempo de cambiar el rumbo.

Usted mismo reconoce que este país no tendrá el desarrollo ni el crecimiento deseado, si no se incorpora a las mujeres plenamente a la población económicamente activa.

Vivimos tiempos difíciles, las familias mexicanas son víctimas del Covid-19 que mantiene de luto a la nación y las repercusiones de la profunda crisis económica, que generan pobreza y desesperanza.

Frente a estos dos problemas hemos presenciado indiferencia, cuando las historias de drama se repiten ante nuestros ojos todos los días. La política nacional debe volver el centro de su atención a las demandas de las

familias, hoy, como nunca antes, debemos invertir en las prioridades del presente y las necesidades del futuro: la educación, la salud y la seguridad. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sánchez Martínez.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para realizar su pregunta.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, señor secretario, como todas y todos sabemos, el escenario que envuelve a nuestro país es muy complejo, aunque a ustedes no los dejen reconocerlo.

Desde que se decretó la emergencia sanitaria se han pedido más de 76 mil vidas humanas, los contagios no cesan y la parálisis económica ha ocasionado incalculables daños al sector productivo que ha impactado en la quiebra masiva de empresas, esas empresas que generaban empleos y que este gobierno ha abandonado.

Secretario, el estancamiento económico que tiene el país también ha sido resultado de la falta de cumplimiento en los calendarios en el ejercicio por las dependencias. Le pregunto, ¿cómo pretende resolver el problema de los subejercicios que de enero a junio presentan más de 100 mil millones de pesos y tan solo en materia de salud en este mismo periodo representaron más de 11 mil millones de pesos entre el IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud, y con fuertes problemas de abasto en medicamentos, como los relacionados al cáncer infantil, o sea, niñas y niños están muriendo por su negligencia?

Por otro lado, ante el turbulento escenario económico, el gobierno federal solicitó un préstamo al Banco Mundial por mil millones de dólares, el cual se amortizará en cuotas semestrales hasta el 2034, y serán gobiernos que vengan quienes deban de pagarlo, lo cual es una irresponsabilidad.

Señor secretario, podría explicarnos a detalle ¿por qué el presidente dice que no es deuda cuando el contrato con el Banco Mundial establece que es un préstamo que deberá pagarse con intereses, intereses que pagaremos todas y todos los mexicanos?

En forma detallada, ¿en qué se han ejercido los recursos por mil millones de dólares de este préstamo que le otorgó el Banco Mundial, que tiene como objetivo atender los estragos de la pandemia por Covid-19, cuando el personal médico no cuenta ni con lo básico para hacer su trabajo?

También hay otros préstamos que se solicitaron al Banco Mundial, nos podría explicar ¿a cuánto asciende el endeudamiento que ha tenido el país con el Banco Mundial y qué uso se les ha dado a estos recursos?

Por último, podría explicarnos ¿por qué al tiempo que se eliminan fideicomisos, subsecretarías, instituciones y programas públicos no existe voluntad política para apoyar a los miles de afectados por la pandemia con el apoyo temporal sugerido, por ejemplo, el ingreso básico universal?

Señor secretario, en cuatro horas de comparecencia o un poquito más no he escuchado darle una respuesta a las y los mexicanos que se han quedado sin empleo y que no tienen cómo llevar comida a sus mesas. ¿Va a hablar del ingreso básico universal, sí o no?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez: Secretario, le pido que no me responda a mí como diputada, sino que le responda a las y los mexicanos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Martínez Juárez. Tiene la palabra el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, para dar respuesta.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Diputada Jacqueline Martínez, respondo a sus comentarios y preguntas. Primero, yo no pido permiso para decir que el escenario es muy complejo, lo he venido diciendo desde hace mucho tiempo y he sostenido que el país, como el mundo, enfrentan el reto más importante en materia sanitaria y en materia económica de los últimos 100 años.

En segundo lugar, con relación al ejercicio de salud, no hay un subejercicio, de hecho, hay un gasto adicional por 6 mil millones de pesos, depende el momento que se haga el corte, pero sería absurdo que con la contingencia sanitaria que tenemos estuviéramos gastando de menos, estamos gastando de más.

Como señalé a alguno de sus colegas, de hecho, hemos gastado 50 mil millones de pesos de más, más o menos 25 mil millones de pesos en el Insabi y otra cantidad similar en el IMSS.

En segundo lugar, en término de los créditos, primero hay que especificar. La mayor parte de la deuda mexicana está en pesos. Y esa no está hecha con ningún banco, está hecha en el mercado, es cuando se emiten bonos, cuando se emiten Cetes, etcétera.

Después, viene la deuda que está en una moneda extranjera. La deuda que está en moneda extranjera, también la mayor parte está en el mercado. Yo hice referencias este día a los bonos que acabamos de emitir, el bono sustentable, a los bonos que emitimos en euros en enero pasado, y a los bonos que emitimos en febrero en dólares.

La parte más pequeñita es la deuda que tomamos con los organismos financieros internacionales. De esas, la más importante es la que se toma con el Banco Interamericano de Desarrollo y una parte aún menor con el Banco Mundial.

El bono colocado con el Banco Mundial tiene dos características: una es de los llamados DPL... que son bonos de apoyo presupuestario, que están soportados y se otorgan con una matriz de política. Pero esos bonos van al presupuesto general.

¿Hacia dónde fueron esos recursos? Nosotros teníamos vencimientos por mil millones de dólares en bonos que pagamos con este. De tal forma que una operación cancela la otra. Esto es el equivalente a que, si yo tuviera una deuda de 15 mil pesos con un banco, tomo crédito de otro banco con 15 mil pesos y cancelo el anterior. Entonces, el endeudamiento efectivamente no está aumentando, porque hay una operación adicional.

Paso... Y por eso una de las cosas más importantes que hay, y yo diría de las cosas mejor pensadas de la arquitectura de finanzas públicas del gobierno federal, y lo quiero señalar porque no es así la de las entidades y es algo que hay que corregir, es que a nosotros lo que ustedes nos autorizan es el techo de endeudamiento neto, el déficit.

Por ejemplo, si nosotros tenemos una deuda de 100 y hay amortizaciones por 90 y nos autorizaron un endeudamiento de 15, quiere decir que la deuda acabaría en 115. Hacemos contrataciones de 25. Y nosotros vemos cuál es el momento y cuál es el intermediario financiero más adecuado para hacerlo.

Ese privilegio que tenemos nosotros, es el mecanismo más eficiente para hacerlo, porque en ocasiones tenemos ventanas de oportunidad de unos días, de una semana, y no lo tienen los estados. Los estados tienen que ir a discutir crédito por crédito y se les puede ir la oportunidad.

Es parte de la conversación que tenemos con ellos y creo que hay una agenda legislativa tanto a nivel federal como a nivel estatal, donde tenemos que corregir esto para todas las entidades, con excepción de Tlaxcala, no sé si aquí haya... seguramente aquí hay tlaxcaltecas y por ley no pueden tomar deuda. Todos los del resto de los estados tienen este problema.

Ahora paso a discutir el tema del ingreso básico universal y las premisas que han estado detrás de la discusión a nivel internacional.

A nivel internacional hay un detonador muy específico del ingreso básico universal y ese temor en las economías avanzadas, que en la medida en que se van automatizando las actividades y, en particular, la robotización, no se va a necesitar la mano de obra. Pero hay diversas características que hacen, los dilemas que están enfrentando en las economías avanzadas muy distintas de las que nosotros estamos.

Desafortunadamente nosotros no estamos ahí, hoy lo que tenemos es problemas de economía informal, etcétera.

Pero hay una característica muy importante. Cuando se tuvo a discusión esto y en los dos países se discutió y se desechó, fue Finlandia y Bélgica. Finlandia tiene una recaudación de casi 45 por ciento del PIB. Es decir, tienen ingresos para darse el lujo de pensar en eso.

Hagamos un ejercicio muy sencillo, solamente por que usted me preguntó, pensemos que se diera un salario mínimo. Hay 55 millones de personas en la población económicamente activa. Esto quiere decir que el monto que debería estar cubierto, son alrededor de 165 mil millones de pesos por mes, en un año son 1.9 billones de pesos. Esto es más que el total de las participaciones federales que reciben todas las entidades federativas y todos los fondos.

Entonces, para pensar si queremos fortalecer mediante este mecanismo u otro de protección social, que no son los únicos al país –que yo creo que los necesita–, primero tenemos que tener muy claras cuáles son las fuentes de su financiamiento. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario Herrera. El tiempo de réplica lo tendrá el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Con su permiso, diputada presidenta. Señor secretario, Arturo Herrera, el día de hoy lo escucho hablar con mucho optimismo, con cifras alentadoras en el papel, pero devastadoras en la realidad.

En Acción Nacional le advertimos que esto iba a pasar. Le advertimos que a pesar de su capacidad técnica, académica y política, no lo iban a dejar tomar decisiones.

En materia económica, Morena está haciendo las cosas muy mal. Son una mayoría, pero una mayoría soberbia, embriagados de poder, desmantelan la poca estabilidad económica que le quedaba al país.

Parecen disco rayado, echando culpas al pasado, que así me lo dejaron, evadiendo su responsabilidad...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputado...

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: ... ya no está gobernando el PAN ni el PRI...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, permítame un momento. Compañeras y compañeros, hemos sido respetuosos, tolerantes y hemos escuchado con atención, aunque algunas veces con incomodidad los distintos planteamientos de las y los compañeros diputados. Les ruego, atentamente, que en el turno correspondiente a la tribuna expresen cualquier situación que vaya en contra, o diferencias de los planteamientos que está haciendo el orador. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: No se preocupe, presidenta. Ya nos acostumbramos a su intolerancia. Ahora, el gobierno lo tienen ustedes, los buenos, los puros, los que eran pobres. Eran, eran pobres, porque ahora ya no, ya prosperaron, ya les va mejor.

Ahora la nueva clase política gobernante del país toma decisiones al más puro estilo de los nuevos ricos, son los nuevos fifís. Lo malo es que como nuevos ricos no saben qué hacer con el dinero, lo malgastan, no ahorran, piden prestado, lo invierten mal. En lugar de meterle recurso a la seguridad, al campo, a la salud, tiran el dinero en caprichos, en lujos, en frivolidades.

No hay dinero para vacunas ni para quimioterapias de los niños, pero sí hay dinero para el tren del señor. No hay recurso para el Fondo de Desastres Naturales. No hay recurso para pagarle a los policías porque desaparecieron el Fonden, pero sí hay para Dos Bocas. Sean responsables, sean serios.

Señor secretario, usted es una persona responsable y preparada, ayude al país. Usted tiene la capacidad de enderezar el rumbo. Aprenda a decirle que no al presidente, cuando sus propuestas representen un impacto negativo a la economía de México.

Señor secretario, sea el contrapeso que el país necesita dentro del propio gabinete. Aún estamos a tiempo, ayúdele al presidente, ayúdele a México, rectifique el rumbo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Valenzuela González.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, para realizar su pregunta.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, bienvenido a la casa del pueblo. Lo felicito por su labor enfrente de la Secretaría. Es digno reconocer la visión del gobierno de la cuarta transformación para el desarrollo del sureste del país, con grandes proyectos que, sin duda, generará mejores condiciones de bienestar de las y los mexicanos.

Reconocer que la conectividad es el medio para el desarrollo y competitividad de México. Por eso, cuenta con todo nuestro apoyo en los grandes proyectos en el país, como Dos Bocas, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y, en lo particular, en mi estado de Oaxaca por la construcción de dos autopistas: Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Tehuantepec. Y la pavimentación de los caminos rurales que conducen a las cabeceras municipales, que genera esperanza y bienestar en nuestras comunidades.

También deseo destacar que se han cumplido los compromisos asumidos por la presente administración, en el sentido de no crear ni aumentar impuestos. No adquirir nueva deuda ni incurrir en los gasolinazos para financiar el gasto, así como el combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

Concordamos con los ejes propuestos, la simplificación, la modernización, la gestión tributaria, la eficiencia recaudatoria y combate a la corrupción. Son los más adecuados para enfrentar la crisis económica y sanitaria.

Estos ejes nos parecen muy relevantes en el tema de la recaudación, pues contrario a los que muchos piensan, de ninguna manera se pretende recaudar más a través del terrorismo fiscal, sino mediante el aumento de la confianza ciudadana.

La asistencia a los contribuyentes, el control y la vigilancia de la fiscalización, determinación y liquidación, definitivamente beneficiará a nuestro país, dado que de esta manera se impulsa la cultura contributiva. No obstante, advertimos que se incluyen algunas reformas tendientes a combatir la elusión y la evasión fiscal. Comprendemos y, desde luego, apoyamos la estrategia de combate a la evasión y elusión fiscal, para financiar el desarrollo de México.

Por eso le pregunto, señor secretario, ¿considera usted que, de aprobarse las reformas, lejos de alcanzar el objetivo, esto no vaya a generar un aumento en la informalidad o desaliente la inversión?

De antemano, agradecemos su respuesta. Y nuevamente lo felicito por su labor frente de la Secretaría. Este gobierno sí tiene secretario. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Gutiérrez Gutiérrez. Tiene la palabra el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, para dar respuestas.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Diputada presidenta. Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, gracias por su pregunta. Bueno, nosotros estamos convencidos de que las medidas que hemos venido planteando en los últimos años y en este año en la miscelánea fiscal en realidad solamente hay puntualizaciones. No van a desalentar el trabajo formal, al contrario.

Nosotros creemos que cuando la parte de la formalidad que está ligada a la parte fiscal es menor... Las encuestas muestran que, para un porcentaje muy alto de la población mexicana que trabajan en el sector informal, si ellos tuvieran la oportunidad, pasarían a un trabajo formal. Es decir, han sido arrinconados en la informalidad, no es por gusto que se encuentran ahí. Por eso creo que nosotros tenemos que hacer una serie de cosas. Por un lado, dar certeza de cómo se cobran los impuestos, pero también cuál es el destino de ellos.

Segundo. Asegurarnos que haya equidad a lo largo de los distintos contribuyentes. Por eso algunas de las medidas están enfocadas y dirigidas a garantizar que todos contribuyamos en la medida que nos corresponde.

Pero también hay propuestas que están destinadas a hacer más atractivo el sector formal. La reciente reforma de pensiones que fue enviada a esta Cámara, lo que garantiza es que si alguien trabaja en el sector formal va a tener un piso muchísimo más alto en el momento de su retiro que lo que tenía con anterioridad.

Pero yo seguía diciendo, y vengo insistiendo en ello, que este es probablemente uno de los problemas más retadores que hemos tenido. Al día de hoy nuestro país tiene el 57 por ciento de la población en el sector informal. Y frecuentemente se señala que los informales no pagan impuestos. Y, efectivamente, no pagan impuestos, pero tampoco están pagando seguridad social y, por lo tanto, no tienen acceso a los servicios de salud ni a las pensiones.

Así es que resulta muy difícil pensar que, salvo algunos casos muy específicos, sea un acto de evasión lo que lleva a las personas a la informalidad. Esa yo creo que es una de las grandes deudas que tenemos todos los mexicanos, y una de las deudas que tenemos los distintos poderes y en la que debemos trabajar conjuntamente para asegurarnos de que poco a poco vayamos eliminando la informalidad en este país. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario Herrera. Tiene la palabra, para hacer uso del tiempo de la réplica, la diputada Paola Tenorio Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Paola Tenorio Adame: Con el permiso de la Presidencia. Ciudadano secretario Arturo Herrera, sea usted bienvenido a esta soberanía. Agradezco, a nombre de mi Grupo Parlamentario de Morena, sus respuestas a los cuestionamientos efectuados, y así como su gran paciencia a tantas incoherencias que han dicho. Sin embargo, ahora quiero destacar otros puntos sobre el Paquete Económico de 2021, que a mi parecer son igual de importantes.

La economía de nuestro país enfrenta complejos retos que debemos resolver con responsabilidad y solidaridad, palabra que creo que los que se sientan a mi derecha no conocen. Solidaridad, señores y señoras diputadas, por nuestras comunidades, municipios, regiones y entidades federativas, o sea, solidaridad con nuestro pueblo mexicano que no han tenido.

Atender las necesidades que enfrentan las familias mexicanas. La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha impactado no solo en nuestro sistema de salud, sino también a nuestras finanzas públicas en el corto plazo.

El paquete económico para el siguiente Ejercicio Fiscal de 2021 anticipa un decremento del 3 por ciento en términos reales con respecto al presente ejercicio fiscal. Ante este escenario, el gobierno federal ha propuesto un conjunto de medidas económicas con la finalidad de mantener el equilibrio de las finanzas públicas, con transparencia y bajo una política de austeridad, sin aumentar los impuestos. Que quede claro, primero, ante todo, primero los pobres.

Sin aumentar los impuestos y algo sumamente importante que no hemos visto en muchísimos gobiernos anteriores, sin mayor endeudamiento. Tomando en cuenta a los diputados que me han antecedido, que han hablado de endeudamiento cuando no existe tal en este gobierno federal actual.

Es así que el paquete económico del siguiente año se propone un gasto programable por 4.6 billones de pesos, de los cuales 59 por ciento corresponde al gasto corriente, 23 por ciento a pensiones y el 18 por ciento al gasto de inversión.

Destaca la propuesta de reducir el gasto corriente en 1.7 por ciento y aumentar el gasto de inversión en 5.3 por ciento, ambos en términos reales con respecto al ejercicio fiscal vigente. Con estas medidas económicas el gobierno federal propone mejorar la calidad del gasto público al eliminar gastos innecesarios y reorientar recursos públicos hacia proyectos prioritarios que impulsarán, al fin, el crecimiento y desarrollo económico de las regiones de nuestro país.

Esas acciones corroboran el compromiso que el gobierno federal tiene con su pueblo para administrar los recursos públicos con mayor eficiencia e impulsar...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Paola Tenorio Adame: Terminó, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Paola Tenorio Adame: ...e impulsar la recuperación económica con más empleos e inversiones. Por esto, señor secretario Herrera, reconocemos sin duda a usted como la persona idónea para implementar las medidas

económicas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para continuar la reducción del gasto corriente y fortalecer el gasto de inversión en el mediano y largo plazo.

Muchas gracias, maestro Herrera. Como secretaria de la Comisión de Hacienda de esta soberanía en el Congreso de la Unión, le agradezco profundamente su siempre disposición de su tiempo que nos otorga a los legisladores. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Tenorio Adame. Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, ante esta soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al secretario de Hacienda y Crédito Público, lo haga cuando decida abandonar este recinto.